

CONCLUSIONES

SESION N° 130 DEL CONSEJO NACIONAL
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION



SANTIAGO, 07 Y 08 DE MAYO DE 1998

130ª REUNION DEL CONSEJO NACIONAL, 07 Y 08/MAYO/1998

CONAC
CCHC
1998
XIII
2

CNAC
CCHC
1998
P.XIII
V2
C2

CONCLUSIONES

**SESION N° 130 DEL CONSEJO NACIONAL
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

-08066-
**CAMARA CHILENA DE
LA CONSTRUCCION
Centro Documentación**

SANTIAGO, 07 Y 08 DE MAYO DE 1998

THE PUBLIC HEALTH
AND SAFETY
COMMISSION

**SESION N° 130 DEL CONSEJO NACIONAL
SANTIAGO, 07 Y 08 DE MAYO DE 1998**

INDICE

CONCLUSIONES

A. CONSEJO

Autoridades de la Cámara Chilena de la Construcción.....	1
Nómina de Consejeros Nacionales, Socios e Invitados participantes en la sesión N° 130 del Consejo Nacional.....	2
Cuenta del señor Presidente Nacional.....	5
Discurso del señor Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio.....	19
Internacionalización del Sector Construcción, Exposición del señor Presidente de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC), don José Ortiz Rivera.....	22
Exposición del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo.....	28
Diálogo con los señores Consejeros Nacionales (Consultas).....	36
Exposición del señor Ministro de Obras Públicas.....	44
Diálogo con los señores Consejeros Nacionales (Consultas).....	54
Consejo de Acción Social, Informe de don Sergio May Colvin.....	62
Plan Estratégico Red Social y Actividades Relevantes del Consejo del Area Social, Informe de don Horacio Pavez García.....	67

Informes de Regiones (Resultado Sesión de 07/mayo), expuestos por don Patricio Mora Contreras.....	74
Informe sobre Avance Comisión Estrategia Comunicacional de la Cámara Chilena de la Construcción, expuesto por el señor Barham Madain Ayub.....	80
Intervención de la señora Marta Nannig, Directora General de PENSUM.....	123
Acuerdos adoptados en el Plenario de la Sesión, fundamentados en Proposiciones de Comités Gremiales y Delegaciones Regionales.....	127
Discurso de Clausura del Presidente Nacional, Sr.Hernán Doren Lois	128

B. ANEXOS

Jornada de Evaluación del Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción.....	133
---	-----

&&&&&&&&

**SESION N° 130 DEL CONSEJO NACIONAL
SANTIAGO, 07 Y 08 DE MAYO DE 1998**

COORDINADOR GENERAL

Primer Vicepresidente de la
Cámara Chilena de la Construcción

Señor Barham Madain Ayub

EXPOSITORES

Presidente de la Federación
Interamericana de la Industria de la
Construcción (FIIC)

Señor José Ortiz Rivera

Ministro de Vivienda y Urbanismo

Señor Sergio Henríquez Díaz

Ministro de Obras Públicas

Señor Ricardo Lagos Escobar

Vicepresidente del Consejo de
Acción Social

Señor Sergio May Colvin

Vicepresidente Consejo del
Area Social

Señor Horacio Pavez García

Consejero Nacional y Director Nacional en
Representación de la Zona Sur

Señor Patricio Mora Contreras

Primer Vicepresidente de la
Cámara Chilena de la Construcción

Señor Barham Madain Ayub

Directora General de PENSUM

Señora Marta Nanning

**SESION N° 130 DEL
CONSEJO NACIONAL**



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

DIRECTORIO

1997 - 1998

Presidente **Hernán Doren Lois**
Primer Vicepresidente **Barham Madain Ayub**
Segundo Vicepresidente **Fernando Carreño Barrera**
Past Presidente **Eugenio Velasco Morandé**

Directores

Andrés Alemany Méndez
Enrique Bone Pedraza
Carlos Erdmann Green
Mariano Galdames Montenegro
Raúl Gardilic Rimassa
Pedro Grau Bonet
Patricio Mora Contreras
Jaime Muñoz Peragallo
José Rivera Marín
Luis Smith González
Carlos Tarragó Cardonne

Asesores del Directorio

Sergio May Colvin
Sergio Melo San Juan
Horacio Pavez García

PRESIDENTES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES

Delegación Regional Arica **Carlos Ruiz Muñoz**
Delegación Regional Iquique **Jorge Pantoja Cárdenas**
Delegación Regional El Loa **Domingo Villanueva Arancibia**
Delegación Regional Antofagasta **Pedro Garzón Oyanadel**
Delegación Regional Copiapó (en ejercicio) **Antonio Pardo Kallens**
Delegación Regional La Serena **Iván Humberto Araos**
Delegación Regional Valparaíso **Patrick Warden Michalland**
Delegación Regional El Libertador **Eduardo Borlone Domínguez**
Delegación Regional El Maule **Jorge Cruz Weston**
Delegación Regional Concepción **Erwin Lagies Siech**
Delegación Regional Temuco **Alejandro Bravo Novoa**
Delegación Regional Valdivia **Luis Oliva Mora**
Delegación Regional Osorno **Mario Díaz Muñoz**
Delegación Regional Puerto Montt **Jaime Sanz Bahamonde**
Delegación Regional Coyhaique **Héctor Rodríguez Cavada**
Delegación Regional Punta Arenas **Daniilo Fernández Radic**

ADMINISTRACION

Gerente General **Bias Bellolio Rodríguez**
Jefe División Jurídica **Augusto Bruna Vargas**
Jefe División Estudios Económicos **Pablo Araya Paez**
Subgerente de Operaciones **Carlos Amenábar Tirado**
Subgerente de Desarrollo Regional e Internacional **Juan Manuel Irrazábal Wood**
Jefe División Estudios Técnicos **Gonzalo Leiva Maturana**
Subgerente de Servicios Gremiales **Eduardo Hardessen Ebel**
Jefa Depto. de Contabilidad y Finanzas **Olga Calderón Brito**
Jefa Depto. Servicios Gremiales **Irma Contreras Meza**
Relacionadora Pública **Patricia Martínez Koch**

DIRECCIONES ELECTRONICAS C.CH.C.

www.cchc.cl **Sitio web C.CH.C.**
cen_doc@cchc.cl **Centro de Documentación**
operaciones@cchc.cl **Subgerencia de Operaciones**
gremiales@cchc.cl **Subgerencia de Servicios Gremiales**
des_reg@cchc.cl **Subgerencia de Desarrollo Regional e Internacional**

juridico@cchc.cl **División Jurídica**
webmaster@cchc.cl **Administrador del Sitio web CCHC**
informatica@cchc.cl **Depto. de Informática**

COMITES GREMIALES

- COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL SECTOR PRIVADO

Presidente **Carlos Guillermo Souper Urra**
1º Vicepresidente **Bernardo Echeverría Vial**
2º Vicepresidente **Daniel Salinas Díaz**

- COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO

Presidente **Rogelio González Yáñez**
1º Vicepresidente **Ana María Padilla Ricke**
2º Vicepresidente **Hernán Lazzcano Maldonado**

- COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

Presidente **Gabriel Vives Fernández**
1º Vicepresidente **Juan Mackenna Iñiguez**
2º Vicepresidente **Fernando Echeverría Vial**

- COMITE DE OBRAS PUBLICAS

Presidente **Juan Pablo Aylwin Jofre**
1º Vicepresidente **Carlos Montero Martínez**
2º Vicepresidente **Luis Felipe Chacón Vial**

- COMITE DE ESPECIALIDADES

Presidente **Fernando Pérez Moore**
1º Vicepresidente **Fco. Javier Rivera Mardones**
2º Vicepresidente **Jaime Muchnik Weinstein**

- COMITE DE INDUSTRIALES

Presidente **Felipe Maturana Zamora**
1º Vicepresidente **Fernando Jabalquinto López**
2º Vicepresidente **Juan Stgo. Larraguibel Salas**

- COMITE DE PROVEEDORES

Presidente **Miguel Fleischmann Furth**
1º Vicepresidente **Max Correa Rodríguez**
2º Vicepresidente **Carmen Vaccaro Cornejo**

COMISIONES ASESORAS

- Comisión de Socios

Presidente **Raimundo Alemparte Pérez**

- Comisión Permanente de la Vivienda

Presidente **Mario Olatte Silva**

- Comisión Laboral

Presidente **Washington Fernández Muñoz**

- Comisión de Urbanismo

Presidente **Eugenio Cienfuegos Brunet**

- Comisión de Infraestructura

Presidente **Sergio Icaza Pérez**

- Comisión de Infraestructura Sanitaria

Presidente **Alejandro Fuenzalida Cifuentes**

- Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Presidente **Tadashi Asahi Senda**

- Comisión de Legislación

Presidente **Carlos Guillermo Souper Urra**

- Comisión Protección del Medio Ambiente

Presidente **Andrés Varela García**

- Comisión de Relaciones Económicas Internacionales

Presidente **Alfredo Behrmann Stolzenbach**

- Comisión de Vialidad Urbana

Presidente **Otto Kunz Sommer**

- Comisión de Ética y Disciplina

Presidente **Sergio Melo San Juan**

- Comisión Especial de Concesionarios

Presidente **Leopoldo Lorenzini Teperman**

SESIÓN Nº 130 DEL CONSEJO NACIONAL
CELEBRADA EN SANTIAGO LOS DIAS
07 Y 08 DE MAYO DE 1998

NÓMINA DE ASISTENTES

Consejeros Nacionales

Abusleme A., Fernando	Díaz M., Mario
Acevedo A., Roberto	Donoso S., Rodrigo
Acosta W., Aquiles	Doren L., Hernán
Achondo F., Alfredo	Echeverría V., Bernardo
Aleman M., Andrés	Echeverría V., Fernando
Alemparte P., Raimundo	Erdmann G., Carlos
Alzérreca M., Germán	Eyzaguirre D., Pedro
Allende U., Jaime	Fernández S., Waldo
Andersen M., Edward	Fleischmann F., Miguel
Arancibia F., Heriberto	Fredericksen G., Miguel Angel
Araos A., Iván	Frías D., David
Arriagada S., Gustavo	Fuentes S., Roberto
Asahi S., Tadashi	Fuenzalida D., Osvaldo
Aylwin J., Juan Pablo	Galdames M., Mariano
Barrientos B., Samuel	Garcés F., Jorge
Bascou L., Hugo	García E., José Miguel
Behrmann S., Alfredo	García P., Pablo
Bellolio C., Augusto	Gardilic R., Raúl
Bezanilla S., Víctor	Garrido M., Víctor
Bianchetti R., Carlos	Garzón O., Pedro
Blanchard G., Juan	Gibson I., Jaime
Boetsch F., Cristián	González Y., Rogelio
Bogolasky S., Edgar	Grau B., Pedro
Bone P., Enrique	Grossman S., Jaime
Bravo L., José Alberto	Guzmán B., Patricio
Bravo N., Alejandro	Hempel H., Ricardo
Brinckmann R., Clive	Hernández E., Sergio
Bronfman H., Jorge	Honorato A., Máximo
Bronfman H., Mario	Icaza P., Sergio
Budnik S., Ricardo	Imschenetzky P., Nicolás
Calvo A., Miguel	Irrarrázaval B., Pablo
Carreño B., Fernando	Izquierdo V., Francisco Javier
Cerda U., José Luis	Jabalquinto L., Fernando
Cisternas L., Jorge	Jacou T., Paul
Constans G., Lorenzo	Jara A., Fernando
Correa R., Max	Jarpa R., Víctor Manuel
Corte F., Patricio	Jusid K., Gregorio
Cruz W., Jorge Ramón	Kitzing R., Ricardo
Chinchón B., Walter	Kohn P., Sergio
Da Bove A., Gastón	Kunz S., Otto
Daneri J., Leonardo	Lagies S., Erwin
De Araujo R., José Jorge	Larraguibel S., Juan Santiago
Demianenko S., Vadim	Lazcano L., Fernando
Díaz G., Félix Joaquín	Levy A., Hernán

Lillo M., Jaime Francisco	Prieto V., Luis
Lira De la J., Benjamín	Prieto W., Fernando
Loehnert C., Enrique	Priewer A., Boris
Lorenzini T., Leopoldo	Ramírez R., Jorge
Lores K., Héctor	Reichhard B., Kurt
Madaín A., Barham	Risopatrón G., Daniel
Magri R., Julio	Rivera A., René
Martel S., Jaime	Rivera M., Francisco Javier
Mas R., Daniel	Rojas Z., Herman
Maturana L., Jaime	Rosselot S., Alberto
Maturana Z., Felipe	Sáenz G., Lorenzo
Matus de la M., Jorge	Salinas D., Daniel
May C., Sergio	Schmidt M., Alfredo
Melo San Juan, Sergio	Schwarzhaupt H., Gustavo
Mena B., Patricio	Seguel S., Mario
Meyer R., Octavio	Silva A., Juan Ignacio
Molina A., José	Silva F., Alfredo
Molina M., Germán	Silva R., Carlos
Monsalve P., Orlando	Silva U., Patricio
Mora C., Patricio	Sillano Z., Orlando
Muñoz P., Jaime	Smith G., Luis
Nario M., Luis	Souper U., Carlos G.
Navarrete S., Patricio	Stehr W., Helmut
Oliva M., Luis	Tagle A., Manuel
Orellana S., Sergio	Tarragó C., Carlos
Oróstegui N., Hernán	Uribe W., Hernán
Páez G., Jorge	Valcárcel M., Manuel
Palacios M., César	Valck J., Carlos
Palma M., Jorge	Valdés P., Salvador
Pardo K., Antonio	Valenzuela M., Manuel Fernando
Pavez G., Horacio	Varela G., Andrés
Pavez P., Luis A.	Varela R., Raúl
Pérez B., Fernando	Velasco M., Eugenio
Pérez de Arce L., Fernando	Vicuña S., Gustavo
Pérez L., Octavio	Vives F., Gabriel
Pérez M., Fernando	Waissbluth S., Eduardo
Pérez-Cotapos G., Guillermo	Warden M., Patrick
Pertuzé I., Luis	Yakovleff P., Sergio
Pilasi C., Jaime	Yrarrázaval E., Eugenio
Porter A., Guillermo	

Socios:

Sergio Marín U.
Luis Vásquez M.

Presidentes de Entidades:

Teófilo De la Cerda S. (Corp. Habitacional)
Armando Hozapfel P., (Corp. De Investigación de la Const.)

Gerentes de Entidades:

José Bagioli R. (Mutual de Seguridad)
Hernán Cortés S. (Corp. de Deportes)
Fernando de Solminihac T. (A.F.P. Habitat)
Mario Fernández P. (Corp. Educacional)
Juan Carlos León (Corp. de Investigación de la Const.)
Patricio Merino Sch. (Caja de Compensación de Los Andes)
Alberto Ureta A. (Corp. de Capacitación)

Presidentes de Delegaciones Regionales:

Danilo Fernández R. (Punta Arenas)
Jorge Pantoja C. (Iquique)
Roberto Quintana B. (Pdte.(s) Arica)
Jaime Sanz B. (Puerto Montt)
Héctor Rodríguez C. (Coyhaique)
Domingo Villanueva A. (Calama)

Ejecutivas Regionales:

Sonia Ledermann Q. (Concepción)
Cecilia Salas A. (Osorno)

Invitados Especiales:

José Ortiz R., Presidente de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC)
Alfonso Merino R., Ex Gerente General de la Cámara Peruana de la Construcción y Director Coordinador del XXI Congreso de la FIIC.

Excusas:

Ariztía F., Joaquín
Cabrera Q., Washington
Calderón S., Rafael
Collados B., Alberto
Délano C., Sergio
Rivera M., José
Mujica V., Gonzalo
Múrua P., César
Param Z., Fuad
Pizarro V., Pedro Pablo
Ruiz M., Carlos M.



CUENTA DEL PRESIDENTE

Don Hernán Doren Lois

EN LA REUNIÓN Nº 130 DEL CONSEJO NACIONAL, DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Santiago, 7 de mayo de 1998.

Quisiera en primer término, al iniciar la Reunión Nº 130 del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, agradecer la presencia del distinguido amigo José Ortiz Rivera, Presidente de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, y Presidente de la Cámara Peruana de la Construcción, deseándole una grata estadía en nuestro país junto a su esposa. Del mismo modo, agradezco la compañía del Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Walter Riesco, cuya labor en pro del sector empresarial chileno ha sido reconocida por las Ramas que integran la Confederación.

Antes de iniciar esta Cuenta de actividades relevantes correspondientes al período noviembre 1997 - abril 1998, quisiera dejar constancia del sentimiento de pesar de la Institución por el sensible fallecimiento del Director Nacional y ex Presidente de la Delegación Regional de Antofagasta don Agustín Samsó Sivori, acaecido el 1º de febrero como consecuencia de un trágico accidente ocurrido en Brasil, en el que falleció junto a su hija, quedando además gravemente lesionados su esposa y 2 hijos.

Con ocasión de sus funerales en la ciudad de Antofagasta pudimos apreciar el enorme cariño y admiración que sentían los antofagastinos por su destacada labor gremial, empresarial y, especialmente, social.

Reciban sus familiares, amigos y socios de Antofagasta nuestras sentidas condolencias y el reconocimiento de esta Cámara por su valioso aporte y por la amistad brindada a tantos de sus amigos que en pocos años logró cultivar en el ámbito gremial.

También, en el período correspondiente a esta Cuenta, debimos lamentar la pérdida del destacado arquitecto y Consejero Nacional Permanente y Honorario de nuestra Cámara don Jaime Rodríguez Ortúzar. Su dilatado aporte a las actividades gremiales comprometerá también nuestro reconocimiento y gratitud.

I. SITUACION NACIONAL.-

El resultado global del año 1997 fue claramente positivo; en efecto, las estimaciones originales proyectaban un incremento del PIB del 6,5% que en el curso del año fueron superadas para alcanzar un 7,1%, conforme a la nueva metodología de cálculo de las Cuentas Nacionales establecidas por el Banco Central de Chile. En atención a que el crecimiento por regiones fue desigual es posible apreciar que la II Región tuvo un crecimiento especta-

cular, mientras que las Regiones VI y XII estuvieron muy por debajo de la media nacional. Vale la pena destacar que se agrega así otro año de crecimiento positivo que ha permitido al país crecer en el período 1985 - 1997 a una tasa media anual del 7,6%.

Este crecimiento se ve reflejado en un aumento gradual, pero importante, del producto per cápita que asciende actualmente a unos US\$ 5.300.

Si dividimos en cuartos el presente siglo, en un ejercicio para graficar el mejoramiento que han significado estos años de alto crecimiento, podríamos concluir que, en el primer cuarto de siglo el PIB per cápita creció acumulado en un 44,8%; un 31,9% en el segundo; tan sólo un 14,7% en el período 1951 - 1975 y en el último cuarto de siglo el crecimiento acumulado podría ascender al 150%, es decir 10 veces más que el cuarto de siglo anterior, con el consecuente mayor bienestar para los chilenos.

Por su parte, la inflación alcanzó al 6%, resultado positivo considerando el relajamiento del ajuste monetario en el curso del año.

El desempleo al término del año alcanzó al 6,1% promedio anual.

Lamentablemente, para el presente año las proyecciones originales del Banco Central en cuanto a crecer a tasas del orden del 6,5 al 7% han debido ser revisadas a la baja, en torno al 5,5% como consecuencia de la crisis que afecta los mercados asiáticos hacia los cuales vendemos más de un 30% de nuestras exportaciones; el menor precio del cobre, lo que implica mayor déficit en la cuenta corriente y, a una disminución de flujos de capital externo.

Estos 4 primeros meses del año han reflejado el impacto de la crisis, y por ello ha resultado indispensable adoptar medidas paliativas. Entre éstas destacarían el hecho que el Gobierno redujo las inversiones de las empresas públicas en unos US\$ 340 millones; iniciativa considerada adecuada, pero insuficiente; por otra parte, el Banco Central aumentó en dos oportunidades la tasa de interés, para situarla en el 8,5%, medida adoptada luego de semanas del mes de enero de gran incertidumbre para todos los sectores productivos.

La Confederación de la Producción y del Comercio también aportó con una propuesta integral de 46 medidas que, lamentablemente, fuera descalificada por la autoridad.

II. SITUACION SECTORIAL.-

El PIB del sector construcción ascendió al 6,8%, muy similar a nuestra proyección original de un 7,1%, mientras la inversión sectorial ascendió al 7,3%. Este Producto se desglosa trimestralmente en el año en términos de 6%, en el primer trimestre; 6,6% el segundo; 7% el tercero y 7,5% el último trimestre.

En el transcurso del año la construcción generó 72 mil nuevos empleos, equivalentes a casi el 90% de todos los puestos de trabajo creados por la actividad económica, totalizándose hacia fines de año una ocupación sectorial cercana a los 490 mil trabajadores, un 10% por sobre el nivel de empleo existente hacia fines de 1996, pese a lo cual la tasa de cesantía del sector descendió sólo levemente, situándose en un 8,7% de la fuerza de trabajo de la actividad constructora.

Por su parte, de acuerdo con nuestras propias estadísticas, las remuneraciones reales del sector se incrementaron del orden de un 6,8% durante el año.

Un análisis de los subsectores de la construcción permitirá explicar mejor lo ocurrido el año pasado y las proyecciones para el actual.

a) Subsector Vivienda Privada:

Este subsector experimentó el año 1997 un crecimiento del 5,6% con una inversión aproximada de US\$ 3.032 millones.

Los permisos de Edificación otorgados en el país, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas, alcanzaron la suma de 132.659, adjudicándose de este total, unas 60.000 viviendas al área de mercado sin subsidio estatal.

Sin lugar a dudas, es este subsector el más afectado por el nuevo escenario

macroeconómico del país, especialmente por la alta tasa de interés que encarece tanto al crédito para la oferta como para la demanda, situación agravada por actitudes y declaraciones de las autoridades que han incidido negativamente en las expectativas de los potenciales compradores.

Por ello, desde fines del año pasado hemos llamado a nuestros socios a la moderación y la cautela en este ámbito. En el mes de enero reiteré por escrito a los Presidentes de Delegaciones Regionales y Presidentes de Comités este llamado, con el encargo de difundirlo a los socios.

Este primer trimestre ya exhibe menores velocidades de venta en el rubro inmobiliario, pero estamos ciertos que las empresas socias de esta Cámara se encuentran en condiciones de superar un año «flojo» en ventas y actividad. Convencidos de ello reclamamos ante la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras por la divulgación de una Circular de fecha 25 de marzo, que indicaba a nuestro sector, coyunturalmente, como riesgoso, lo cual movió a ciertos Bancos a detener proyectos y a rechazar renovaciones de créditos, produciendo una sobre-reacción dañina para el sector inmobiliario. Igual planteamiento formulamos este lunes recién pasado ante el Comité de Gerentes Generales de Bancos, conviniendo en intercambiar información entre nuestras Asociaciones Gremiales para mantener al día a nuestros Socios respecto de esta materia.

Por otra parte, las tasas de interés de largo plazo están volviendo, en el último mes, a niveles razonables, en orden del 8,5% real para el deudor.

b) Subsector Vivienda Pública:

Esta área exhibió un incremento de un 1,6% representativo de una inversión cercana a los US\$530 millones y a unas 72.000 soluciones habitacionales.

Lamentablemente, a consecuencias de los temporales del año pasado y a la reestructuración del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el desempeño de los SERVIU a nivel nacional fue disparejo, mostrando algunas Regiones cierto atraso en la ejecución de los Programas. Igual situación se percibe ya nuevamente este cuatrimestre en la Región Metropolitana, que representa el 40% de la edificación del país. Está probado que diversos problemas de las viviendas sociales derivan de un bajo estándar, que debe ser remediado sin más trámite, como lo hemos planteado en reiteradas oportunidades a la autoridad, junto a otras iniciativas como la promoción de la movilidad habitacional, del leasing y la securitización. Desde luego, creemos equivocada la política del Ministerio en orden a mantener el rol inmobiliario del Estado, ya que preferimos la privatización de la vivienda social con mayores responsabilidades para el sector privado, evitando de paso las distorsiones que se producen hoy con otros tipos de viviendas.

Entre otras materias de interés para el sector vivienda quisiera referirme a las siguientes:

- 1) El Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha dispuesto la creación de una Dirección de Proyectos Urbanos que tendrá a su cargo preparar el camino para la incorporación de inversionistas privados a proyectos de desarrollo en las principales ciudades de Chile, destacando entre sus primeros proyectos la recuperación de la ribera norte del Bío-Bío, que permitirá agregar 300 hectáreas para Concepción, la estación Central y un diseño de desarrollo urbano integral en el sector de El Palomar, en Copiapó.
- 2) Apoyamos la iniciativa anunciada, a principios de año, de contar con un Plan Estratégico del crecimiento de Santiago a cargo del Intendente Metropolitano. No cabe duda que resulta indispensable y urgente contar con una perspectiva de largo plazo para delinear la ciudad eficiente que necesitamos para el próximo siglo.

Por su parte, la reciente aprobación del Plan Regulador de Chacabuco ayudará a desarrollar organizadamente una extensa zona metropolitana.

- 3) La vigencia de la nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria motivó a nuestra Cámara a organizar, en conjunto con la Universidad Gabriela Mistral, un Seminario que tuvo lugar el pasado 29 de abril, con gran asistencia de público e interesantes conclusiones. Esta nueva legislación, además de actualizar normas que databan del año 1937, facilita la convivencia en condominios, incluyendo ahora las Poblaciones de Viviendas Sociales.
- 4) El tema de la calidad y estandar continúan preocupando a nuestros socios. Sigue pendiente el estudio de una normativa que perfeccione la Ley de Calidad de la Vivienda, (Ley 19.472) tema que fuera tratado también en un interesante Seminario organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, y los Ministerios de Justicia y de Vivienda y Urbanismo, realizado en nuestra sede Institucional, teniendo como principal auditorium a los Jueces de Policía Local y Directores de Obras.
Reiteramos nuestra preocupación por el deficiente estandar de las viviendas sociales e instamos al Gobierno a debatir con los usuarios y esta Cámara, las nuevas condiciones de la vivienda básica en un país que ha duplicado su ingreso per cápita en los últimos 12 años. Las soluciones válidas ayer, no lo son ni ética ni socialmente justificables hoy.
- 5) Asimismo, hemos reiterado a la autoridad la inquietud de los empresarios por la lenta tramitación de los Planes Reguladores en la mayoría de las ciudades del país; la excesiva burocracia en las Direcciones de Obras; la necesidad de contar a la brevedad con la definición legal de «Proyecto Inmobiliario» para efectos medio ambientales y también con la de «Edificio de Uso Público» para efectos de la ley de la Calidad; agilizar la modificación legal que establece el término de la exigencia de shaft de evacuación de gases en edificios con centrales térmicas y califont de tiro balanceado; y la conveniencia de mantener los beneficios de constructibilidad y diseño del DFL 2 de 1959, sobre viviendas económicas.
Especialmente quisiera recalcar ante Uds. y ante la opinión pública, que nuestra actividad, además de estar crecientemente regulada, también está sometida a las presiones de quienes, argumentando un respeto por el entorno, adhieren a movimientos extranjeros como los de la «ecología profunda», de corte socialista, que coloca al Hombre bajo la altura de las especies naturales. En verdad, se oponen en forma radical al desarrollo económico con gran perjuicio de los sectores más pobres que serían beneficiados con nuevos empleos.
Todo este conjunto de temas pendientes, ayuda a configurar un escenario poco claro e incierto, en el cual pretende desarrollarse la inversión inmobiliaria, resultando prioritario fijar metas y plazos para su más pronta solución.
- 6) Por último, en cuanto al mercado de oficinas, se estima que en 1997 se entregaron 298.000 m² útiles en el Gran Santiago, estimándose que, de acuerdo a los proyectos existentes y las obras en ejecución, este año se entregarán al mercado otros 334.000 m².
Pese al fuerte y contínuo incremento de la oferta, hasta ahora la producción de oficinas sólo ha permitido absorber la demanda insatisfecha, por lo que la tasa de vacancia global se ha mantenido y a niveles muy razonables según los cánones internacionales.
Sin embargo, conviene advertir que, de aquí al año 2000, se prevé la entrada al mercado de 1.130.000 m² adicionales de oficinas, de los cuales 494.000 m² ya están actualmente en construcción, de modo que el stock total de oficinas en el Gran Santiago llegaría a fines del año 2000 a unos 2,63 millones de m².

c) Subsector de Infraestructura Pública:

Un aumento del 27% experimentó este subsector el año pasado, con una inversión cercana a los US\$2.330 millones.

Especial mención debemos hacer del Programa de Concesiones de Obras de Infraestructura Pública cuya inversión alcanzó a unos US\$464 millones.

Los chilenos ya somos testigos de los avances en la infraestructura vial a lo largo del país, como también de la puesta en marcha, con el reconocimiento de muchos, de las primeras concesiones: Túnel El Melón, Camino de la Madera, Camino Nogales - Puchuncaví, Autopista Santiago - San Antonio, Acceso vial al aeropuerto Arturo Merino Benítez y, por último, la Autopista del Itata en el acceso norte a Concepción, inaugurada recién el pasado 17 de marzo.

También todos los tramos de la Ruta 5 en ejecución son tan o más importantes que las anteriores concesiones señaladas.

Este año se adjudican otras 4 obras correspondientes a la Ruta 68 Santiago - Valparaíso, Ruta 5 Santiago - Talca, Costanera Norte y Aeropuerto Carriel Sur, por un total de US\$ 1.500 millones.

Especialmente interesantes resultan 2 sentencias judiciales que han traído tranquilidad a los inversionistas del área: una de la Excma. Corte Suprema que rechaza los argumentos de las Juntas de Vecinos en relación al proyecto Costanera Norte, con lo cual se despeja el camino para su licitación el próximo mes de junio; y otra, de la Iltma. Corte de Apelaciones de San Miguel que impidió a la Municipalidad de Talagante intervenir en la Autopista del Sol so pretexto de un cobro a una obra pública.

Sin perjuicio de lo anterior, retrasada se encuentra la implementación de las Concesiones urbanas, debido principalmente a dificultades en los procesos expropiatorios y por la interposición de variados recursos judiciales por parte de vecinos y grupos ecologistas.

Finalmente, la inversión en Concesiones este año se estima en unos US\$950 millones, cifra similar a la inversión total en vialidad por parte del Estado.

Por otra parte, en cuanto a la inversión directa del Ministerio de Obras Públicas, el Presupuesto del año presenta un incremento global original del orden del 11% real respecto del año anterior, con especial énfasis en Agua Potable rural, riego, aeropuerto y Convenios de programación con otros Ministerios o Gobiernos Regionales. Sin embargo, el ajuste fiscal dispuesto por el Ministro de Hacienda implicará un recorte en el presupuesto asignado a Vialidad.

Asimismo, debemos informar que ha sido publicada, en el período de esta Cuenta, la Ley 19.525 que crea la Dirección de Obras Hidráulicas reemplazando a la Dirección de Riego, normativa que ha de facilitar la coordinación en lo relativo a la construcción de colectores de aguas lluvias.

También, en el área de la Infraestructura queremos expresar nuestra satisfacción por la promulgación de 2 cuerpos legales que tienen gran importancia para la competitividad del país y la calidad de vida de sus habitantes. Me refiero a las leyes Nº 19.549 que establece el marco regulador para las Empresas de Servicios Sanitarios y a la Nº 19.542 sobre marco jurídico de la participación del sector privado en la gestión y operación de los puertos estatales.

En el campo sanitario, luego de cerca de 3 años de estudio y tramitación legislativa, esta ley permitirá la participación privada en esta área, claramente deficitaria.

En un Seminario en la Cámara tuvimos la oportunidad de contar con la presencia del señor Ministro Secretario General de la Presidencia don Juan Villarzú y del Superintendente de Servicios Sanitarios don Juan Eduardo Saldivia con quienes se analizó la conveniencia de agilizar la participación privada en un área que estimamos requiere inversiones del orden de los US\$ 2.700 millones.

Sin embargo, el señor Ministro se mostró más bien partidario de una incorporación privada vía aumentos de capital y no en paquetes accionarios como se planteó inicialmente. No compartimos la fórmula señalada, ya que según el Ministro sólo consideraría aportes

privados por US\$ 320 millones para el total de inversión requerida para el período 1998 - 2002. Reiteramos también que la meta propuesta de alcanzar el saneamiento de aguas servidas de un 70% a nivel nacional, significará para la región Metropolitana que es la que más lo requiere, llegar sólo al 20%, considerando la inversión prevista.

En el caso de los puertos estatales es indispensable la concesión a privados de muelles de atraque para mejorar su gestión, cooperando de paso a la mayor competitividad del país. Se espera en este rubro una inversión cercana a los US\$ 700 millones.

En otro aspecto en que también se aprecian avances positivos, es el relativo a la creación de los Bonos de Infraestructura. Se trata de documentos pioneros que podrían utilizarse tanto en la etapa de construcción de la obra como en la operación de la concesión. Estos Bonos serían al portador para facilitar su transacción en el mercado de capitales. Está previsto para el próximo mes de junio una presentación en Nueva York de este Bono. Esperamos que los inversionistas institucionales, Administradoras de Fondos de Pensiones y Compañías de Seguros de Vida estén interesados en adquirirlos, como una alternativa más de inversión.

d) Subsector de Infraestructura Privada:

El año 1997, la inversión en proyectos catastrados creció tan sólo un 4,3% y alcanzó a los US\$ 2.570 millones, correspondiendo al sector minero un 25% del volumen total de inversiones.

Para el quinquenio comprendido entre los años 1998 - 2002, se ha catastrado un portafolio de proyectos por US\$ 21.582 millones, de los cuales aproximadamente US\$ 8.168 millones están destinados a inversión en construcción.

Desde un punto de vista regional, se encuentran específicamente beneficiadas las regiones del norte del país. En cuanto a la inversión de las empresas productivas estatales se aprecia un incremento del orden del 8%.

Subsisten en este subsector algunos problemas planteados por el Comité de Contratistas Generales y algunas Delegaciones, derivados de las normas relativas al encaje sobre el capital extranjero y de la relación no siempre fluida entre mandante y contratistas y subcontratistas. En efecto, algunos proyectos deben desarrollarse en tiempos demasiado exiguos y subsisten prácticas discrecionales en el desarrollo de las Propuestas. Asimismo, esta relación se ve perjudicada porque hay empresas dispuestas a participar en condiciones de competencia desleal como sería el caso de remate de precios, después de abiertas las propuestas.

e) En relación al Sector Suministros, los indicadores de venta de materiales de proveedores muestran un aumento del 6,9% respecto al año 1996 y los despachos de industriales de un 11%. Por su parte, los despachos de hormigón premezclado exhibieron un incremento del orden del 19,4%.

Los precios de los materiales no han experimentado presiones alcistas e incluso se encuentran bajo el ritmo de aumento del IPC.

III. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 1998.-

Acorde a lo expresado al inicio de esta Cuenta, la economía chilena completó el año 1997, 14 años de incremento ininterrumpido del Producto, en términos de resultados macroeconómicos.

De acuerdo al cuadro que transcribimos, nuestras estimaciones ajustadas al nuevo entorno, nos permiten proyectar el año 1998 con un crecimiento del PIB global entre un 5,5 y 5,7% y un incremento del Producto Sectorial del orden del 7%.

El subsector que liderará el crecimiento será la infraestructura pública, que crecería

aproximadamente un 28,6% mientras que el área más afectada sería la vivienda privada con un decrecimiento del 4,3%, respecto del año 97.

INVERSION EN CONSTRUCCION 1996-1997 Y CATASTRADA PARA 1998

SECTOR	Estimada		Proyectada	Estimada	Proyectada
	1996	1997	1998	97/96	98/97
	MM US\$ 1997			% de Variación	
VIVIENDA	3.392	3.561	3.472	5,0%	- 2,5%
Pública	521	529	570	1,6%	7,7%
Privada	2.871	3.032	2.902	5,6%	- 4,3%
INFRAESTRUCTURA	5.716	6.212	6.986	8,7%	12,5%
Pública	1.835	2.330	2.996	27,0%	28,6%
Servicios	1.510	1.767	1.912	17,0%	8,2%
Concesiones O.P.	250	464	956	85,9%	105,9%
Empresas	75	98	128	31,3%	29,7%
Privada	3.881	3.882	3.990	0,0%	2,8%
Catastro	2.465	2.570	2.665	4,3%	3,7%
EE.PP. Productivas	286	309	285	8,2%	- 7,8%
Resto	1.130	1.003	1.040	- 11,2%	3,7%
I. CONSTRUCCION	9.108	9.773	10.457	7,3%	7,0%

Flujos ajustados a nuevas Cuentas Nacionales.

IV. ACCION GREMIAL NACIONAL E INTERNACIONAL.

1.- Nacional:

a) En este período hemos sostenido reuniones con diversas autoridades, destacando entre ellas el nuevo Presidente de la Excm. Corte Suprema, don Roberto Dávila, el Presidente del H. Senado don Andrés Zaldívar, el H. Senador don Sergio Romero; el Presidente del Banco Central, los Ministros Secretario General de la Presidencia, de Economía, Hacienda, y Educación y el Intendente Metropolitano. Asimismo, hemos mantenido nuestros contactos periódicos con los señores Ministros de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo.

Esperamos ahora concretar invitaciones a los integrantes de las Comisiones Parlamentarias, constituidas en el pasado mes de marzo.

Insistimos en la conveniencia de profundizar los contactos con las autoridades del sector, especialmente los de nuestros directivos regionales con los parlamentarios zonales, facilitando así una mayor comprensión de nuestro quehacer gremial y social.

b) Como es tradicional hemos recibido a diversas Delegaciones Empresariales Extranjeras, resaltando entre ellas la visita del Presidente de la Cámara de la Construcción de Italia y Presidente de MONDIMPRESA, don Vico Valassi.

c) Por encargo del Consejo Nacional N° 129 celebrado en el mes de noviembre de 1997, en la ciudad de Punta Arenas, diversas Comisiones de Trabajo están abocadas a perfeccionar proyectos y reformas estatutarias que serán debatidas en la próxima Asam-

blea de Socios en agosto de este año. Es así como se elabora un proyecto de Reforma de Estatutos que recogerá vuestras iniciativas en lo relativo a la elección de Presidente y Vice-presidentes de la Cámara, y a la ampliación de facultades a la Comisión de Ética y Disciplina, materias a cargo de los Consejeros señores Fernando Carreño y Sergio Melo.

También en materia de Reforma de Estatutos, se designó un nuevo Grupo de Trabajo presidido por el Director señor Jaime Muñoz, que se abocará a revisar los aspectos Estatutarios y Reglamentarios no resueltos por falta de acuerdo, en Punta Arenas.

d) El Directorio acordó modificar la estructura del Grupo Especial de Concesionarios transformándolo en una Comisión Especial, con ciertas características distintivas que le permiten actuar con agilidad en la solución de los aspectos normativos y operativos de esta importante área de la industria de la Construcción. Por su parte, el Ministerio también puso en funcionamiento la Coordinación General de Construcción de Obras Concesionadas, a cargo de don Pablo Anguita, en la dirección de contar también con una institucionalidad más definida.

e) La Cámara en conjunto con Entidades de la Red Social ha apoyado en este período la labor que realiza el Padre Baldo Santi en el Hospital del SIDA, como asimismo, a la noble tarea del Hogar de Cristo en beneficio de los ancianos. Es nuestro interés que los socios también puedan colaborar en estas obras sociales para lo cual los Consejeros señores David Frías, Raúl Varela y Manuel Valcárcel, oportunamente, difundirán este llamado a la generosidad.

f) Luego de un fructífero funcionamiento por más de 4 años, se puso término con fecha 30 de abril a la Comisión Ejecutiva del Plan Estratégico de la Cámara, que presidía el distinguido Consejero don Alberto Rosselot. Nos hemos comprometido en el Directorio a una evaluación periódica, al menos 2 veces al año, antes de cada Consejo Nacional, a mantener vigente y actualizadas las grandes líneas de acción de la Cámara. Recién el día 30 de abril realizamos esta Jornada fijando como nuevas áreas de estudio la Internacionalización del sector y el Medio Ambiente.

Aprovecho la ocasión para dejar constancia de nuestro especial reconocimiento por la fecunda labor de don Alberto Rosselot durante el período de presidencia de la Comisión.

g) En diciembre del año pasado, los integrantes de la Comisión Laboral que preside don Washington Fernández visitaron las instalaciones de la Mina Doña Inés de Collahuasi, en la I Región. Apreciamos este tipo de actividades que permite un mayor conocimiento de las características en que se desarrollan estas faenas.

h) La Cámara, junto al Instituto de la Construcción, CORFO y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, procederá a suscribir en los próximos días un Convenio con el Instituto Nacional de Normalización - INN, con el objeto de participar en la elaboración y actualización de 120 normas chilenas en un período de 3 años. Consideramos esta tarea prioritaria para avanzar en la estandarización, normalización y certificaciones de métodos y materiales. Estamos muy atrasados en esta materia, ya que debiéramos tener unas 2.000 normas y sólo contamos con unas 115 actualizadas, y es por ello que hemos aceptado cofinanciar el proyecto.

En este mismo ámbito, la Cámara auspició un interesante Seminario Internacional de Evacuación de Gases en Edificios, organizado por el Instituto de la Construcción, y que contó con la participación del experto estadounidense Theodor Lemoff, principal diseñador de las normas norteamericanas en esta materia. Actualmente, socios de la Cámara participan activamente junto a expertos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles en la elaboración de normas sobre el gas.

i) El presente mes de mayo vence el contrato celebrado hace 5 años por la Cámara con la Sociedad Nacional de Agricultura relativo a la organización de la Feria Internacional de la Construcción - EDIFICA.

Consideramos que se trata de la Feria monográfica más importante de Sudamérica, de modo que el Directorio convocará a representantes de los Comités de Suministros y de Regiones para analizar un nuevo proyecto de Convenio que beneficie al sector, a los socios y a la Cámara.

j) Especial mención quisiera hacer de la reunión sostenida con la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Construcción, oportunidad en la que se trataron, entre otros temas, el de la capacitación laboral y la seguridad en obras de construcción. Creemos positivo y necesario apoyar con nuestras Entidades especializadas estas inquietudes, que por lo demás compartimos plenamente.

k) Tal cual fuera informado en el Consejo Nacional de Punta Arenas, en el mes de enero procedimos a la contratación de la Empresa de Comunicaciones CRISIS SANCHIS; nos interesa mejorar las comunicaciones con los socios y con la comunidad en el contexto de una Cámara más eficaz, ágil e innovadora. Para los efectos de proponer una estrategia comunicacional solicitamos también una Auditoría de Imagen, enviando a los 2.000 socios a lo largo del país una encuesta, cuyo detalle tienen Uds. en el Libro de Antecedentes de este Consejo. Lamentablemente, la encuesta sólo fue respondida por 309 socios; mayores detalles de este proyecto recibirán Uds. el día de mañana en el Informe de don Barham Madaín.

l) *Confederación de la Producción y del Comercio.*

La actividad de la Confederación encuentra un valioso apoyo en sus múltiples Comisiones de Trabajo que abarcan las más variadas áreas. La Presidencia de las Comisiones de Seguridad Social y Salud y de Ciencia y Tecnología han recaído en los Consejeros señores Sergio May y Tadashi Asahi, respectivamente.

* La Comisión de Ética está preocupada de avanzar en una propuesta de autoregulación o códigos de conducta para las Ramas, que se formularía en el presente mes. El Presidente de la Confederación ha reiterado a la opinión pública que, sin compromiso ético, no hay economía de mercado y sin ésta no hay desarrollo. De este modo, la Confederación al igual que sus Ramas, quieren privilegiar la conducta ética de los respectivos asociados.

* La Comisión de Ciencia y Tecnología ha promovido la realización de Paneles de Innovación Tecnológica, el último de los cuales se realizó el martes de esta semana. En la ocasión, Expertos extranjeros expusieron sobre el rol esencial de la investigación y la innovación tecnológica en los países en desarrollo. Chile ha figurado en el N° 26 en los ranking de competitividad como consecuencia, entre otras razones, por los reducidos recursos destinados a la innovación tecnológica que tan sólo alcanza al 0,8% del PIB. Estamos hoy viviendo una fantástica revolución del conocimiento en que cada vez con mayor velocidad se incrementa el conocimiento de la humanidad. Estudios señalan que, a partir de los años 90, el conocimiento se duplica cada 5 años y se estima que en el año 2020, éste aumentará el doble cada 73 días. Si no invertimos hoy en innovación tecnológica podremos quedar marginados de los avances que generará este mayor conocimiento.

* Especial participación le correspondió a la Confederación apoyando la tarea realizada por la Comisión Nacional del Ahorro, que presidiera don Andrés Bianchi. Se pretende incrementar el ahorro desde un 24% que tenemos hoy a un 30% del PIB en el mediano plazo y para ello se formularon varias propuestas destinadas a fortalecer el ahorro nacional en las áreas de incentivo al ahorro de las personas y de la dinamización del ahorro previsional.

En conjunto con las otras Ramas estamos ahora analizando, el proyecto de ley que reajusta las Pensiones, ya que para su financiamiento se pretende incrementar algunos impuestos y terminar con determinadas exenciones. Situación similar se ha anunciado se

aplicaría en el evento de promoverse una rebaja arancelaria.

* En el mes de diciembre el H. Senado rechazó el proyecto de reformas laborales que había aprobado en primer trámite la Cámara de Diputados, por lo cual ahora deberá ser visto en Comisión Mixta.

* Lamentablemente, el Comité Ejecutivo de la Confederación no aprobó el Reglamento para constituir los Consejos Regionales de la Confederación. Si bien consideramos equivocada esta decisión, aprovechamos la presencia del Presidente para informarle de nuestra decisión de invitar a nuestros directivos regionales a participar activamente en los Foros de Desarrollo Regional y, en cualquier instancia que agrupe al sector privado local. Estamos seguros que el buen funcionamiento de estos Foros implicará, a largo plazo, el establecimiento de los Consejos Regionales. Desde ya nos congratulamos de la idea de sesionar el Comité Ejecutivo próximamente, en Antofagasta, Valparaíso y Temuco.

* La Confederación ha liderado el Año de la Capacitación. En nuestro caso, la Corporación de Capacitación de la Construcción participó desde la concepción del proyecto, tendiente a mejorar los índices de capacitación laboral. Es necesario reiterar a nuestros socios que la inversión en Capacitación es, en definitiva, un buen negocio para todos los involucrados: los trabajadores, los empresarios y el País.

En este ámbito, conviene recordar que con la publicación de la ley N° 19.518, a partir del presente año cualquier empresa con 15 ó más trabajadores tiene la obligación de constituir Comités Bipartitos de Capacitación.

m) Finalmente, en el ámbito gremial interno quisiera compartir con Uds. una gran noticia. La Mesa Directiva, ha resuelto otorgar este año el Premio «Medalla de Oro Cámara Chilena de la Construcción». Este galardón, el más importante que otorga nuestra Institución ha sido conferido anteriormente a los señores Jorge Alessandri Rodríguez, Sergio Silva Bascuñán, Modesto Collados Núñez, David Frías Donoso y, por último, el año 1992 a don Raúl Varela Rodríguez. Este año el premio será otorgado al Consejero Nacional y ex Presidente de la Cámara, don Luis Prieto Vial por su relevante labor en el campo gremial y social desde la década de los años 50. Oportunamente se convendrá con él la entrega de tan alta distinción en cuyo discernimiento participó también, conforme al Reglamento, el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Walter Riesco.

2.- Internacional:

a) Durante el presente período, la Cámara organizó una Misión Tecnológica a Alemania. 21 Socios representantes de 16 empresas, y coordinados por el Socio don Sergio Contreras, de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico, recorrieron entre el 28 de marzo y el 6 de abril la Feria BAUMA, en München, y luego visitaron diversas obras de interés en Berlín.

b) En el mes de enero, nuestro representante ante la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, don Máximo Honorato en compañía del Gerente don Blas Bellolio se reunieron en Lima con el Presidente de FIIC y directivos de las Cámaras de la Construcción de Perú y Ecuador para preparar la Ponencia sobre el tema «Los gremios empresariales en el siglo XXI: Misión de la FIIC y las Cámaras de la Construcción», en el marco del Congreso, que se desarrollará en la ciudad de Lima, entre los días 25 y 27 de octubre próximo.

Nos acompaña también hoy el Director General del XXI Congreso de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, don Alfonso Merino Reyna, quien mañana entregará a Uds. mayores antecedentes de este interesante evento, al cual, desde ya, están todos Uds. invitados.

- c) Entre los días 16 y 18 de marzo, se celebró en la ciudad de San José de Costa Rica, el IV Foro Empresarial de las Américas, al cual asistió el Presidente que les habla. Interesantes acuerdos en relación a los servicios de Ingeniería y Construcción se alcanzaron en esta oportunidad, lo cual permite colocar este tema en la Agenda de los próximos convenios y negociaciones internacionales.
- d) Durante los días 27 y 28 de abril pasado, se celebró en la ciudad de Porto Alegre, Brasil, la Segunda Conferencia Internacional sobre Concesiones, ocasión en que la Cámara fue representada por integrantes de la Comisión Especial de Concesiones. En dicha oportunidad se analizó el avance de los programas de concesiones viales urbanas, puertos, aeropuertos, sanitarias y de energía en los distintos países de Sud América.

V. DELEGACIONES REGIONALES.

- a) Durante este período la Mesa Directiva ha visitado las Delegaciones de Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Concepción y Coyhaique, programándose para antes de agosto visitas a Copiapó, Valparaíso, Rancagua, Talca, Concepción y Temuco. Se encuentran también programadas charlas y seminarios a cargo de profesionales de la Oficina Principal, respondiendo así a la inquietud de nuestros socios regionales. Asimismo, se han realizado diversas actividades, como charlas dictadas por el economista Jorge Desormeaux sobre el efecto de la crisis asiática. También se han organizado seminarios, destacándose «Los desafíos del siglo XXI para las ciudades de la II Región», realizado en Antofagasta, el pasado mes de abril.
- b) En materia de infraestructura física, la próxima semana se inaugura oficialmente la nueva sede de la Delegación Regional de Valparaíso. También la Delegación de La Serena cuenta con nueva sede y Temuco ha ampliado su actual oficina, faltando sólo su habilitación.
- c) En la ciudad de La Serena, tuvo lugar durante los días 12 y 13 de marzo una nueva versión de la Jornada Zonal Norte. Más de 40 directivos y ejecutivos de la Cámara y la Red Social debatieron una serie de temas de interés, cuyas conclusiones se transcriben en el Libro de Antecedentes del Consejo, y fueron objeto de análisis el día de hoy en la reunión previa con Presidentes de Delegaciones. Este tipo de instancia se ha validado en el tiempo por su gran eficacia y por permitir un mayor contacto humano, factor distintivo de nuestra Asociación.
- d) En materia de inversión regional, de acuerdo a antecedentes oficiales, la inversión pública de decisión regional, incluido los FNDR alcanzarían este año al 33,4% del Presupuesto Nacional. El año 97 lo habían hecho en un porcentaje cercano al 27%, y se espera alcanzar el año 2000 la meta del 42% fijada por el actual Gobierno. Este incremento exige que nuestros socios apoyen las iniciativas de desarrollo regional, estudien los planes y proyectos y, en general, participen activamente en las distintas instancias regionales. La profesionalización de los ejecutivos regionales también ayudará a hacer realidad esta meta de la efectiva descentralización económica de Chile.
- e) Conforme a lo dispuesto en el Reglamento institucional se ha procedido a la elección de nuevas directivas en las Delegaciones de Arica y Osorno. En Arica asumió don Carlos Ruiz Muñoz en reemplazo de don Jorge Matus de la Maza. En Osorno, la Delegación más nueva, asume don Mario Díaz Muñoz, quien sucede al principal gestor de la formación de esta Delegación, don Orlando Monsalve Püschel. Próximamente se elegirá nueva directiva en la Delegación Regional de El Libertador.

VI. RED SOCIAL.

En atención a que, de acuerdo al Programa, el día de mañana Uds. recibirán información detallada acerca de la Red Social, me permitiré sólo destacar algunas acciones relevantes del período.

1. *Caja de Compensación de Los Andes:* conforme a la legislación vigente desde diciembre del año pasado, las Cajas ahora se encuentran facultadas para otorgar beneficios a los pensionados de cualquier régimen previsional, por lo cual nuestra Entidad, la mayor del mercado, está diseñando atractivos programas para los adultos mayores, reforzados por la Corporación Cultural de la Cámara.
2. *Servicio Médico C.Ch.C.:* Luego de un largo debate, se ha resuelto encargar al Servicio Médico otorgar las prestaciones de salud primaria y dental que ofrecía la Corporación de Salud Laboral. El traspaso de funciones se está desarrollando sin problema alguno para los beneficiarios.
3. *Mutual de Seguridad C.Ch.C.:* Esta Entidad está promoviendo entre las empresas adherentes el programa «Ruta 0 Accidente». La alta tasa de accidentabilidad en el sector construcción y el elevado costo social y económico que ello representa para las Empresas, motivó esta campaña que debiera llevarnos a exhibir pronto tasas de accidentabilidad laboral de un dígito.
4. *Corporación de Deportes C.Ch.C.:* Se encuentra ya en funciones un excelente complejo deportivo en La Serena a cargo de CORDEP, en terrenos otorgados en comodato por el Municipio local. Por otra parte, y apremiados por el próximo término legal de CANADELA, el Directorio ha solicitado a CORDEP elaborar proyectos específicos para las distintas Regiones del país, para lo cual es fundamental contar con el apoyo de los socios de las Delegaciones interesadas.
5. *AFP Habitat:* Con especial satisfacción dejamos constancia que la AFP Habitat es hoy la más grande de Chile; en efecto, por primera vez desde la creación del sistema de AFP, Habitat se posiciona en el primer lugar del Fondo de Pensiones beneficiando así a más de 1.250.000 afiliados. Asimismo, exhibe la más alta rentabilidad anual y el menor costo previsional para el afiliado. Oportunamente, al Directorio le entregamos nuestro reconocimiento y a su Presidente don Germán Molina y al Gerente General, don Fernando de Solminihac las felicitaciones, por la excelente gestión. Por otra parte, en el mes de marzo la Sociedad de Inversiones Previsionales S.A., sociedad controlada por partes iguales por INVESCO y CITICORP, dueña del 67,79% de Habitat, formuló una oferta de compra en el precio de \$ 77 por acción, con el objeto de adquirir del orden de un 12% adicional de la sociedad, y así pasar a controlar el 80%. El resultado fue muy positivo y se expondrá con más detalle en la cuenta de Invesco.
- 6) *Isapre Consalud:* Con fecha 17 de febrero se constituyó la sociedad anónima CONSALUD S.A., integrada por la Cámara en un 99% e Invesco en un 1%, del capital social original de 5.000 UF.
- 7) *Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A.:* También en febrero de este año se concretó la adquisición de un 40% de la Compañía de Seguros de Vida La Construcción por parte de la compañía inglesa Royal & Sun Alliance en el precio de US\$ 122 millones. El acuerdo establece también una opción de compra para Royal de un 11% adicional, a partir de enero de 1999.

La incorporación de este importante socio estratégico ha de significar un nuevo impulso a la Compañía y la incorporación de nuevos productos. Como asimismo, se ha ofrecido la posibilidad de participar en negocios internacionales.

- 8) *Fundación de Asistencia Social C.Ch.C.*: En el mes de diciembre tuvo lugar el lanzamiento de la revista INTERFAS destinada a dar respuesta a las distintas inquietudes de los trabajadores del sector. Desde ya agradecemos a Uds. difundir esta publicación entre sus trabajadores.

También puedo informar a los señores Consejeros que mediante un convenio entre la Caja y la Fundación será posible la construcción de 20 cabañas más en el Centro Vacacional de Huallilemu.

La labor desarrollada por el Presidente de la Fundación don Eduardo Gras, el Directorio y Ejecutivos está produciendo nuevos frutos tangibles en beneficio de los trabajadores del sector.

- 9) *CIEDESS*: Esta Entidad ofreció el primer curso en Chile de Diplomado en Seguridad Social, en conjunto con la Universidad Mayor. Alentamos esta actividad docente de CIEDESS que, unida a un extenso programa de capacitación a lo largo del país, a sus interesantes publicaciones y sus consultorías o asesorías nacionales y extranjeras, acredita que cumple eficientemente sus objetivos sociales.

- 10) *Corporación de Investigación de la Construcción y Corporación Cultural C.Ch.C.*: Quisiera ante este Consejo destacar la valiosa labor que ambas Corporaciones realizan. La Corporación de Investigación, presidida por el distinguido socio don Armando Holzapfel, tiene por objetivo liderar, promover y articular el proceso de innovación tecnológica en el sector de la construcción. Creada en 1989, la Corporación está empeñada en un programa que canalizará la investigación, innovación y transparencia tecnológica, tendiente a aumentar la competitividad y productividad de nuestras Empresas.

La Corporación Cultural presidida por don Sergio May y, próximamente, por don Eugenio Cienfuegos, despliega desde hace años una vasta labor en el ámbito cultural, con énfasis en los trabajadores del sector. Este año, con financiamiento de la Cámara, se entregarán 4 Becas en Santiago y 1 en Temuco, premiando a futuros artistas en escultura y pintura.

- 11) Finalmente, quisiera expresar ante este Consejo mi honda satisfacción por la eficiente labor desarrollada por el Consejo del Area Social, próximo a cumplir un año de existencia.

El análisis cuidadoso y profundo de las Corporaciones que coordina, apoyado por el Consejo de Acción Social, ha significado un valioso apoyo al Presidente que les habla, en el amplio campo social de esta Cámara.

Del mismo modo, hago extensivo este reconocimiento al Directorio y Ejecutivos de INVESCO y de INVESCO Internacional; el resultado de las sociedades que controlan, avalan su eficiente desempeño.

Señores Consejeros Nacionales y distinguidos invitados:

En mi última Cuenta en noviembre pasado, les expresé la convicción que para el país y nuestro sector las cifras de crecimiento del año 1997 eran muy positivas, y que la proyectada para los próximos años de este siglo, eran aún mejores.

Hoy, 5 meses después, estamos ante un nuevo escenario, claramente menos favorable; el impacto de una crisis en el Asia ha repercutido en forma casi inmediata en nuestros mercados regionales, constatándose así la evidencia de la globalización de las economías, que están crecientemente integradas y fuertemente interrelacionadas.

Si bien, al parecer, los ajustes estructurales necesarios para recuperar el crecimiento ya han sido adoptados en el sudeste asiático, aún así los efectos de esta crisis durarán lo que resta del año '98 y al menos parte del '99.

En nuestro país, como ya he señalado aspiramos a un crecimiento del orden del 5,5% versus el 7,1% del año pasado; el gasto interno bajará del 9,5% al 6% y el déficit en la cuenta corriente podría llegar al 6,5% del Producto. Diversos economistas han indicado estos días que, en un contexto optimista, podríamos decir que «lo peor de la crisis ya pasó» y que ahora podríamos, como país, vislumbrar un segundo semestre más auspicioso.

Para nuestro sector, podríamos hablar que se trata de un ajuste moderado, centrado fundamentalmente en el área de la vivienda y, específicamente, a los rubros de oficinas y segunda viviendas de altos estratos.

Nos interesa transmitir a Uds. el máximo de información posible para que adopten, en sus empresas, las medidas adecuadas. Algunos socios nos critican por una falta de protagonismo y de presencia pública. Siempre es posible hacerlo mejor, pero les puedo asegurar que los Directivos hemos entregado lo mejor de nuestras capacidades para ayudarles a sortear esta crisis. Más de 200 publicaciones en este cuatrimestre, en distintos medios de comunicación y, una activa presencia en charlas, foros y seminarios han pretendido informar y transmitir, en forma transparente y veraz, a Uds. y a la Comunidad, del momento por el que atravesamos, esto es de un ajuste moderado, necesario para recuperar pronto la senda del alto crecimiento, de la inflación descendente y del amplio acceso al mercado de capitales internacionales.

Finalmente, les formulo un llamado a unirnos en una visión integrada de Cámara de la Construcción y país, como ha sido la tradición de esta Institución.

Esta labor, a la que los invito a reforzar, se lleva a cabo día a día en los Comités Gremiales, Delegaciones Regionales, Comisiones y, en todas aquellas instancias en que nuestros socios entregan su creatividad y talento.

Unidos, en la legítima defensa de los intereses del país y de los del sector, estamos ciertos que sortharemos este ajuste y muchos otros, ya que cuando un país avanza, es fruto del trabajo y del esfuerzo de todos sus habitantes y, en estos años de alto crecimiento así se ha acreditado el importante y creciente aporte del sector privado en el crecimiento económico y la mayor justicia social.

Concluyo declarando, en el nombre de Dios, inaugurada la Reunión Centésima Trigésima del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción.

Discurso
Sr. Walter Riesco Salvo
Presidente Confederación de la
Producción y del Comercio

Señor Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción don Hernán Doren, señor Presidente de la FIIC don José Ortíz, señores Vicepresidentes y Directivos de la Cámara, Directivo de las distintas Entidades de la Red Social, estimados amigos Consejeros invitados. En primer lugar quisiera felicitar a la Cámara Chilena de la Construcción no sólo por mantener la gran actividad gremial que siempre han realizado, sino que además por incrementarla de acuerdo a lo que hemos visto en la Cuenta que ha entregado el señor Presidente.

En segundo lugar, quisiera agradecer la colaboración de la Cámara Chilena de la Construcción a la labor y a la función que realiza la Confederación de la Producción y del Comercio. Yo diría en breves palabras que no es fácil comandar la Confederación a la cual están adheridas gremios, que en muchos casos, tienen problemas y tienen muchas veces intereses distintos, y en esto, yo quiero resaltar la colaboración de la Cámara Chilena de la Construcción, en cuanto a que siempre ha ayudado a la labor de coordinación que es la función principal de nuestra Confederación. Continuamente he acudido a reuniones a la Cámara con el Directorio, con el objeto de repasar, tanto lo que está ocurriendo en el país, como la forma en que se va cumpliendo el trabajo que debe realizar la Confederación. Siempre he sido escuchado con la mayor deferencia y siempre he recibido los mejores consejos de los Directivos de la Cámara por lo que aprovecho esta oportunidad para agradecer. Nos espera, yo diría en el próximo año y medio, un

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
130a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE MAYO DE 1998
SANTIAGO

panorama que, como ha señalado el Presidente en su Cuenta, se ve como poco claro, incierto, se nos avecina un período, extremadamente politizado, las elecciones de Presidente de la República en este país son percibidas generalmente por un ambiente previo de turbulencias políticas, hemos visto que los programas insertos en la agenda de Gobierno para este próximo tiempo se han visto momentáneamente paralizados o atenuados, por ejemplo, en el tema de la incorporación de Capitales Privados a las Sanitarias, hemos visto que ha surgido en el seno del Gobierno un camino de incorporación gradual de los privados, a los cuales tanto esta Cámara como la Confederación han formulado observaciones. Esa es sólo una muestra de la paralización que podríamos observar en una agenda que hemos señalado nosotros como realista, una agenda de Gobierno.

En seguida, es posible observar el impulso de algunas medidas populistas, por ejemplo, en el campo tributario. Están conscientes, la Directiva de la Cámara, y yo diría todas las Ramas de la Confederación, de la necesidad de analizar profundamente las reformas tributarias que están contenidas en el Proyecto de aumento de las Pensiones, que nosotros hemos manifestado reiteradamente que es absolutamente necesario en el país, pero hemos observado, que siempre, para financiar medidas de esta naturaleza, se elige como camino, el camino tributario, y en este caso el camino tributario, les puedo asegurar a ustedes, es más profundo de lo que habíamos pensado, la reforma es más tajante y por consiguiente perjudicará más a los sectores productivos de manera que aprovecho la oportunidad para hacer un llamado de análisis de estudio de esta legislación con en el objeto de actuar. En consecuencia, se avisan normativas que pueden entorpecer también el normal cauce del desarrollo a la actividad productiva, a los distintos sectores del

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
130a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE MAYO DE 1998
SANTIAGO

país, normativa más bien burocrática, con una gran actuación de las entidades fiscalizadoras del país. El Presidente se ha referido también a los efectos de la crisis asiática, que lo hemos estado sintiendo, como así mismo a los efectos del ajuste derivado del aumento de las tasas de interés a fin de mantener una meta inflacionaria. Todos estos elementos nos hacen ver que, como decía, la etapa que viene es incierta, no exenta de problemas para los sectores productivos y por consiguiente les invito y reitero el llamado que ha hecho el Presidente de la Cámara a mantenernos unidos en este período con el objeto de sortear todos estos inconvenientes.

Reitero mis agradecimientos a la Cámara y el saludo a los señores Consejeros en el evento que hoy día están realizando.

EXPOSICION "INTERNACIONALIZACION DEL SECTOR"

Sr. José Ortiz Rivera

Presidente

Federación Interamericana de la Industria de la Construcción

y

Presidente de la Cámara Peruana de la Construcción

Señor Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, distinguidos miembros de la Mesa Directiva, colegas todos de la construcción chilena.

En primer lugar debo expresar mi profundo agradecimiento por esta invitación de vuestro Consejo Directivo, a compartir con ustedes esta importante reunión del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción.

Antes de iniciar propiamente la charla, que se me ha asignado hablar de la Internacionalización de la Construcción, permítaseme tomarme una licencia para expresar en voz alta a todos ustedes, algunos conceptos que he hecho respecto a mi admiración por el progreso y desarrollo de vuestro país; en el año 1966, cuando por primera vez cruce la frontera de mi patria, lo hice viniendo a Chile, llegué a Santiago en Enero de 1966, luego a Viña del Mar, conocí de Santiago lo que era una urbe en desarrollo en aquel entonces, concentrada a su centro de la ciudad, la vida de Santiago estaba en Agustinas, Ahumada, Estado, la Moneda, Providencia que era aquel entonces una avenida netamente residencial, sus grandes Hoteles eran el Carrera, El Crillón si mal no lo recuerdo para mencionar algunos, recuerdo haber visitado un gran salón que era el Pollo Dorado, donde nos divertíamos muchísimo y hacían unas fiestas muy lindas, donde aprendimos a bailar un poco la cueca. Luego visite Viña del Mar y fui en tren saliendo desde la Estación Mapocho, que creo que hoy es un centro histórico o algo por el estilo, que era el viaje tradicional que

entonces se hacía, estaba alojado en el Hotel Miramar y al lado de este prestigioso Hotel de aquel entonces y que aún lo sigue siendo, había una feria popular, y en esa feria escuché unos versos y unas canciones muy lindas, que hoy se han convertido casi un himno para ustedes, igual que para nosotros significa la Flor de Canela, el Si Vas Para Chile de Chito Faró, y de esos versos se hablaba y se habla de un pueblito que se llama Las Condes, 30 años después venir a Chile, el pueblito que se llama Las Condes ahora es un pueblazo es todo un desarrollo, todo una muestra de progreso que este país que tanto irradia su bienestar, y por eso es la profunda admiración que tenemos que sentir todos los Latinoamericanos del bienestar que se disfruta en esta patria chilena. Y en ello el progreso y el desarrollo de vuestro país ha jugado un papel importantísimo para Chile. Hay que ver el progreso y desarrollo de vuestra ciudad, no solamente del Gran Santiago; he tenido la oportunidad de visitar desde Arica hasta Ancud y todo el tiempo he visto, durante estos años, un progreso permanente. En Valdivia a la que volví después de 25 años, habían hoteles 5 estrellas, gran desarrollo urbano, centros comerciales, en seguida Puerto Montt, Villarrica, Puerto Varas, es decir, todo Chile ha progresado. Ustedes los constructores han jugado un papel importantísimo. La construcción sin duda alguna, estoy seguro, ha contribuido seriamente al crecimiento del producto interno de Chile si no la ha liderado como la lidera en muchas partes del mundo cuando se trata de sacar del subdesarrollo al país. Por eso esta noche, por el privilegio de ser el Presidente de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción y de la Cámara Peruana, me permito decirles a ustedes “Bien hecho constructores chilenos, bien hecho Cámara Chilena de la Construcción, por todo lo que han aportado al progreso y desarrollo de Chile.

Yendo al tema propiamente dicho de la Internacionalización de la construcción tenemos necesariamente que echar una mirada atrás ¿qué ha ocurrido en los últimos 20 años?, sin duda alguna el mundo ha cambiado, la guerra fría quedó atrás, la polarización del mundo entre el capitalismo por un lado y el comunismo por el otro, ha sido largamente superada, la caída del muro de Berlín, tal vez es la expresión más clara del término de esta polarización, el mundo moderno se ha acercado más, cada vez las naciones están más cerca las unas de las otras, la globalización de la economía es ya toda una realidad, la consolidación del mercado

común un Europeo, dejo una expresión cabal de lo que estoy mencionando, hace unos días hemos visto y se nos ha anunciado de que a partir del próximo año estará ya en circulación una sola moneda en el mercado común Europeo, el tigre asiático resurgió fuertemente pese a su última caída y se anuncia su nueva actitud ante la evolución de la economía mundial, los Estados Unidos ha ingresado al mundo comunista con su presencia de todo su poderío económico pero paralelamente a ello ha evolucionado grandemente la cibernética, las comunicaciones hoy en día son rapidísimas la innovación tecnológica es permanente, lo que hoy día sale al mercado mañana ya comienza a ser obsoleto y como había señalado ya don Hernán Doren al año 2003 los cambios serán rapidísimos y ahí tenemos que estar presentes los constructores en todo este proceso de innovación tecnológica para no quedarnos atrás, hoy día es muy fácil comunicarnos, el fax ha evolucionado realmente nuestras relaciones, y el correo electrónico más aún todavía, podemos hacer compras sin movernos de nuestras oficinas o de nuestros hogares, cosa que no podrían imaginar nuestros abuelos, pero hoy día es factible todo ello, y el progreso y desarrollo de los pueblos, sin duda alguna también han ocurrido grandes cambios, los estados que han desconcentrado para así no sólo el poder político, sino también mucho de la acción empresarial ha quedado atrás, hoy en día hay un estado moderno que traslada el que hacer, la generación de riqueza al sector privado, reservándose para así solamente aquello donde no puede intervenir propiamente del sector privado y entonces cobra una importancia tremenda nuestra responsabilidad como empresarios privados, en este mundo y en este que hacer moderno, y Chile es un ejemplo para América Latina en los últimos años de lo que ha hecho en materia de actividad privada, vuestra Cámara Chilena irradia a todas las Cámaras de América Latina ejemplo de organización, yo siempre en la oportunidad que me ha brindado el cargo de Presidente de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, cuando dialogo con mis colegas y otras Cámaras y mi propia Cámara de la Construcción del Perú, pongo como ejemplo la Cámara Chilena de la Construcción, por todo lo bien que hace, las AFP hoy en día cobran una importancia tremenda de las economías de los países, es una irradiación de Chile hacia América toda, yo quiero felicitarlos una vez más por este ejemplo, por este trabajo que ustedes han hecho.

Volviendo al tema de la Globalización e Internacionalización de la Construcción, aquí ha sucedido un fenómeno importantísimo en América Latina; los Estados al desprenderse de mucho de su acción empresarial también se han desprendido de aquello que significa la infraestructura pública, y hemos entrado al tema de las concesiones; hace una semana atrás en Puerto Alegre Brasil, participamos del evento relacionado con el segundo encuentro sobre el análisis de las concesiones en América Latina y se intercambiaban grandes experiencias entre Brasil, Colombia, Argentina, Chile que son los pioneros en el tema de las concesiones, mi patria el Perú recién comienza a dar sus primeros pasos en este tema, estamos próximo a ingresar al tema de las concesiones viales, desgraciadamente se ha retrasado nuestro trabajo por el fenómeno del niño que nos ha golpeado seriamente, tenemos a la fecha 7 mil kilómetros de carretera entre principales y secundarias destruidos, más de 4 mil metros de puentes totalmente inutilizados más de 100 mil viviendas inservibles, grandes extensiones de redes eléctricas y sanitarias que han colapsado, hay una tarea inmensa por hacer y he obligado a reformular el presupuesto de la República en mi país y retrasar en algo las concesiones, pero ya se viene, no sólo en el campo y en la habilidad sino también en el campo de saneamiento y la institución de la energía eléctrica, y entonces ahí viene un tema fundamental del que yo quería referirme esta tarde.

En nuestros países los constructores hemos estado acostumbrados cuando el Estado se acaba, las licitaciones públicas internacionales, a buscar contratistas de otras latitudes que no fueran Latinoamericanas, generalmente nos asociamos y nos vinculamos con empresas Europeas, Americanas e inclusive Asiáticas, y yo siempre me he preguntado y en mi propia empresa he discutido con mi socios, por qué alearnos con quienes sin nada, que signifique aversión, o cosa por estilo aunque ni siquiera tenemos que identificar común en el idioma, entonces es difícil la relación cuando vienen los ingenieros de otros países para preparar las propuestas y relacionarse con los nuestros, el lenguaje no es el común, decía que la esencia misma de la ingeniería, podría ser la misma, pero el lenguaje para comunicarse y más aún cuando se toma la obra, se ahorra el trabajo con el trabajador de campo es inmensamente difícil, ustedes lo tienen que haber experimentado también en carne propia, entonces ahora que viene el proceso de privatización en América Latina, ¿por qué no nos relacionamos más

entre los constructores de América Latina?, ¿por qué seguimos buscando alianzas con los países Europeos o Estados Unidos?, como decía hace un momento Japón, yo veo en esto un gran campo de acción para todos los constructores, nosotros deberíamos tener una interrelación más grande entre los constructores de América Latina, nuestras Cámaras deben jugar un papel fundamental y desde mi posición de Presidente de la FIIC, estoy tratando de impulsar esa interrelación permanente de las Cámara para proveer información a todos los constructores, de tal manera que aquellos que tengan el deseo de expandirse porque ya no nos podemos limitar a trabajar en nuestras propias fronteras, tenemos necesariamente que interrelacionarnos más aún en lo estamos, el día de ayer o antes de ayer se ha celebrado ya un acuerdo entre mi país y el vuestro, para el tema del arancelario de los productos de importación de ambos países se están rompiendo las barreras arancelarias, también deben de romperse las barreras de acercamiento entre los constructores de nuestros países, yo saludo con satisfacción el ver que en Lima Perú ya hay constructores chilenos trabajando, debería de haber más constructores chilenos trabajando, no sólo en Lima y en resto del Perú sino que en toda América Latina, porque en nuestra experiencia o nuestra capacidad constructiva, así lo permite, las cifras que ha dado Hernán Doren si bien a ustedes les muestra un panorama provisorio, de expectativas y de trabajo, no los limita de ninguna manera actuar fuera de nuestras fronteras, y en esto quiero decirles con toda hidalguía con los brazos abiertos, en nombre de los constructores del Perú, queremos asociarnos con los constructores chilenos, queremos trabajar con ustedes hay mucho por hacer en mi país, bienvenida la inversión chilena, no sólo en la industria y en la banca como hay hoy en día, sino también en el campo de la construcción. Creo que este tema de la internacionalización ya es una realidad, en todo los campos debemos hacerla también en el campo de la construcción.

Yo quería en este breve mensaje mostrarle a ustedes un panorama de trabajo que hay en toda América Latina, en Argentina, México, Colombia, Ecuador, igualmente hay necesidad de hacer grandes desarrollos y nuevos emprendimientos de infraestructura, nosotros tenemos una población de aproximadamente de 26 millones de habitantes, si yo gráfico lo que sucede en infraestructura en mi país, creo que estoy tomando el promedio de otros

países, apenas el 40% de nuestra población carece de agua de desagüe, casi el 50% no tiene electricidad, el 10% de nuestra red viales está asfaltada únicamente. Tenemos necesidad de ampliar nuestra frontera agrícola puesto que crecemos a unas tasas por encima del 2%, es decir medio millón de Peruanos se incorporan cada año en nuestras familias y hay que hacer grandes obras hidráulicas para ampliar la frontera agrícola, tenemos necesidad de una mayor infraestructura hotelera, y no sería nada del déficit habitacional que tenemos, acaba de darse hace poco una ley tomando el ejemplo chileno del subsidio a la demanda, que nosotros hemos batallado y que recogimos hace unos años atrás de un seminario que asistimos de CIEDESS y desde ahí entonces tomamos la bandera de que en nuestro país también se tome este ejemplo de ustedes del subsidio de la demanda que ya es tomado en Uruguay, Colombia, ahora en Ecuador y creo que va a ser un arma poderosísima para aplicarla, el tema de la vivienda de interés social necesitamos hacer no menos de 100 mil viviendas al año en el Perú de este nivel, ahí un campo bastísimo para trabajar, la experiencia de ustedes sería muy bien recibida, señores este es el panorama de la construcción en América Latina, este es el panorama que nos espera de trabajo, progreso y desarrollo, estas breves palabras simplemente han servido para motivarlos a transponer nuestras fronteras y radiar nuestra capacidad y nuestro conocimiento de constructores América Latina.

**Intervención del Sr. Ministro de Vivienda
y Urbanismo, Don Sergio Henríquez**

Señores Consejeros Nacionales:

Gracias por permitirme compartir con Uds. en este importante Consejo Nacional en el cual discuten y revisan la marcha del sector de la construcción en nuestro país. Es una ventana privilegiada que quiero aprovechar para reiterar algunos conceptos que han orientado y seguirán orientando la acción de nuestro Ministerio, tanto en materia de política habitacional como urbana, en consonancia con la función primordial del Estado, que consiste en servir a las personas y procurar el Bien Común.

Para un mejor orden, y sin pretender presentar un documento acabado sobre el particular, me referiré primero a los desafíos que enfrentamos en materia urbana, para luego delinear los que nos presenta el área de vivienda.

1. EN LO URBANO

Los temas urbanos que crecientemente tocan el debate público encierran numerosas y complejas aristas, las que suelen enredarse con los intereses de quienes se ven especialmente beneficiados o afectados por las decisiones que puede tomar o adoptar el sector público. Ello exige diseñar una política clara, que entre nosotros se caracteriza por los siguientes aspectos:

1.1. Política

1.1.1. Bases

1.1.1.1. Calidad de Vida

En primer término, pienso que nuestra acción -y aquí me refiero tanto al sector privado como al público- debe orientarse esencialmente a mejorar la calidad de vida de las personas, concepto que tiene un vasto alcance. En efecto, va desde satisfacer necesidades tan básicas como el habitar hasta otras más complejas como la integración a la sociedad. De allí que nos preocupe tanto la calidad de la construcción de una vivienda social como la planificación de una ciudad. Y es que a mi juicio, en materia de ciudad brindar calidad de vida es lograr el bien común, tarea primera e ineludible del Estado.

Las ciudades son todos y cada uno de sus habitantes. No hay que olvidar ellas se forman porque el conjunto de beneficios que otorga la vida urbana son, en sí, una tremenda externalidad positiva que es beneficiosa para la vida de las personas. Esos beneficios deben llegar a todos los habitantes de la urbe por un imperativo ético, de modo de brindar a todos un espacio digno para su desarrollo personal. La paz y concordia social así lo reclama.

Por ello, el rol que puede y debe jugar la comunidad a través del Estado es insustituible y necesario para ayudar a que los servicios urbanos y la vivienda sean alcanzables para los más desposeídos. De ahí que sean necesarios los subsidios y los programas que permiten ir dotando a la ciudad de servicios y áreas de esparcimiento.

En este sentido quiero destacar que en materia de inversión urbana el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha venido incrementando, mejorando y diversificando sus líneas de acción.

- A partir del año 1990, se dio comienzo al PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, línea de acción que luego se diversificará, primero, en 1994, al surgir el PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO A LA VIVIENDA SERVIU y segundo, en 1996, al surgir el PROGRAMA DE MEJORAMIENTO COMUNITARIO. Ellos permiten entregar equipamientos como plazas, multicanchas, sedes sociales u otros, en los conjuntos construidos o que se están construyendo por parte del SERVIU.
- Al mismo tiempo, en estos años se dio inicio al PROGRAMA DE PARQUES URBANOS iniciativa trascendente en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y en la recuperación o habilitación de espacios públicos, programa que hoy alcanza cobertura nacional. Basta señalar que en 1997 el MINVU actuó en 33 proyectos que implicarán la habilitación de 118, 85 hectáreas de parques en beneficio de la calidad de vida de los habitantes de 19 ciudades del país, por más de \$ 5.000 millones.
- **PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, quizás uno de los más innovativos de provisión de infraestructura urbana, de probada eficacia y de gran aceptación ciudadana**, el cual, desde sus inicios en 1994, ha beneficiado a 5.447 Comités de Pavimentación, ejecutando obras equivalentes a 616 kilómetros de calles y 535 kilómetros de pasajes.

Se ha avanzado en el mejoramiento integral de la calidad de la vivienda y su inserción en barrios plenamente dotados a través de incremento de las áreas verdes en los conjuntos de viviendas económicas.

1.1.1.2. Eficiencia y calidad urbana

Otra de las bases de nuestra política promover la eficiencia y calidad urbana, puesto que las ciudades son entidades que contribuyen significativamente a la producción de bienes y servicios, de modo que también es preciso mirarlas desde ese punto de vista.

Debemos lograr una "calidad urbana" que permita a nuestros centros enfrentar la competencia derivada de los procesos de internacionalización económica, a fin de ser capaces de atraer inversión y lograr la radicación de capitales.

Es también una necesidad poner atención a los costos de operación de estos entes tan grandes como son las ciudades. El tiempo de los habitantes de las ciudades, el transporte, la disposición de residuos, la infraestructura sanitaria son "costos importantes" a las que hay que prestar atención y pueden considerarse como variables con estrecha dependencia de la extensión de la ciudad y su contrapartida: la densificación.

Es por ello que -mientras no existan mejores instrumentos- mantendremos una política de estabilidad en los instrumentos de planificación, con especial atención a los límites de extensión de las ciudades y la promoción de un grado razonable de densificación que permita aprovechar verdaderamente la infraestructura de las ciudades.

Por otra parte constituye una preocupación del Ministerio, a la cual daremos especial importancia en los próximos meses, la existencia de terrenos adecuados y suficientes para el desarrollo de los proyectos inmobiliarios que requiere la ciudad. Para ello implementaremos una política de colaboración con aquellas Municipalidades que tengan avanzado el estudio de sus planes reguladores, para que en un corto tiempo y con la colaboración directa y expedita de funcionarios Municipales y de la SEREMI, se logre la pronta aprobación de los mencionados planes reguladores. Por otra parte y en relación con las comunas de la provincia de Chacabuco recientemente incorporados al plan regulador metropolitano, se buscará en conjunto con ellas, la mejor manera de buscar los recursos para iniciar de inmediato los estudios que permitan desarrollar los respectivos planos reguladores.

1.1.1.3. Medio ambiente

Un tercer elemento que debemos considerar en nuestra política es el medioambiente. Sólo conociéndolo y respetándolo podemos garantizar que el desarrollo del país perdure en el tiempo y -más importante aún-, de modo que nuestros descendientes puedan vivir y desarrollarse en este planeta.

Por lo mismo es necesario planificar las ciudades con gran atención al medio que las rodea, restringiendo el desarrollo urbano de las áreas riesgosas y resguardado los aspectos de valor. Por otra parte, su planificación debe tener presente la protección de ese medio, evitando el innecesario consumo de suelos agrícolas, la contaminación de suelos, agua o aire o la destrucción de valores paisajísticos que son cada día más preciados.

Llamo la atención sobre los riesgos que tiene urbanizar el campo, tanto para la calidad de vida de quienes allí habitan como por las consecuencias absolutamente imprevisibles, que puede traer consigo la pérdida de un recurso no renovable como son los suelos y el espacio agrícola.

Creo, asimismo, que es necesario disponer de formas de evaluación ambiental que, además de identificar y mitigar los impactos ambientales, tengan la necesaria agilidad y objetividad para no convertirse en obstáculos al desarrollo. En este sentido es indispensable lograr una definición del concepto de "proyectos inmobiliarios", de modo de conferir certeza jurídica al sistema de evaluación en zonas latentes o saturadas, como la Región Metropolitana. Como es de conocimiento de todos ustedes este Ministerio ha tenido especial preocupación en la solución del problema presentado. Actualmente se encuentra en trámite en la Contraloría General de la República un Decreto que contiene una definición del concepto "proyectos inmobiliarios". Quiero, no obstante, ser franco en esto: desgraciadamente desde el mismo sector privado han existido detractores que tratan de impedir que se dé curso al mencionado decreto.

1.1.2. Construcción.

El último elemento de política urbana a que me quiero referir tiene que ver con la construcción y operación de las ciudades, proceso escasamente considerado como tales en nuestra legislación. No siempre será posible asegurar el financiamiento para construir y mantener toda la infraestructura necesaria para una ciudad, pero al menos se requiere cumplir dos condiciones:

1.1.2.1. Externalidades.

Primero, generar mecanismos que permitan que las externalidades negativas de cada proyecto no, sean financiadas por el resto de la comunidad nacional. Me refiero especialmente a la dotación de equipamientos de salud y educación, como también a la infraestructura de transporte externa que es afectada por cada proyecto.

En esta materia cabe destacar la creación de zonas de desarrollo urbano condicionado en la última modificación del Plan Metropolitano de Santiago. La idea sería incorporar sus conceptos en una modificación, en estudio, a la Ley General de Urbanismo y Construcciones en la industria que esta primera experiencia tenga resultados adecuados.

1.1.2.2. Concesiones.

Segundo, las concesiones viales y sanitarias requieren mecanismos más formales de coordinación con las decisiones que se tomen en materia de desarrollo de los centros urbanos. Para ello estamos mejorando nuestra coordinación con el Ministerio de Obras Públicas.

2. EN MATERIA DE VIVIENDA

Paso ahora a referirme a nuestra política habitacional, que representa la otra misión prioritaria del Ministerio. Sé lo importante que resulta la casa propia y digna para el desarrollo de cualquier persona y, especialmente, de cualquier familia. Para ello el Estado chileno ha mantenido una exitosa política, que como todo admite perfeccionamientos en los que trabajamos permanentemente. Sin embargo, hay ciertos principios básicos que quisiera recordar hoy día:

2.1. Política

2.1.1. Focalización

2.1.2. Objetividad en la selección de beneficiarios

2.1.3. Financiamiento compartido

2.1.4. Participación creciente del sector privado

2.1.5. Diversificaciones de mecanismos de financiamiento

2.1.6. Cantidad y calidad

Sobre esto último quiero detenerme, una política de vivienda debe equilibrar la cantidad y calidad de las viviendas que se entregan. Pese a las dificultades conocidas el país puede exhibir crecientes logros en esta materia. Los problemas sufridos el año pasado no pueden nublar un largo proceso de mejoramiento de estándar y superficies iniciado desde 1990. Y es que nuestra meta es construir

viviendas que tengan una calidad razonable, tanto en términos de seguridad y como de habitabilidad, tantas como presupuestariamente podamos. Y es que no es posible cambiar cantidad por calidad. Existen aún importantes carencias habitacionales para una cantidad significativa de chilenos y no parece lícito pedirles que esperen más porque haremos "menos pero mejor".

Lo anterior no es óbice para impulsar dos acciones paralelas y complementarias.

Por una parte, es posible ir mejorando el estándar de cada vivienda en la medida en que el crecimiento económico del país y de los ingresos de nuestros beneficiarios lo permita.

Es de todos conocida la importancia que para el país tienen el desarrollo del mercado secundario de viviendas sociales, mediante el sistema de movilidad habitacional. Con el objeto de dar claras señales al sector privado sobre lo esencial que resulta su decidida incorporación hemos implementado dos medidas en este aspecto:

- a) destinar los dos millones y medio de dólares que restan del programa MINVU/AID para refinanciar créditos otorgados a aquellas personas que habiendo vendido la propiedad que recibieron del Estado, están comprando una nueva en el marco de este programa.
- b) Por otra parte, y con el objeto de permitir una mayor participación del sector financiero privado en los créditos de bajo monto está pronto a publicarse el decreto que reglamenta el denominado "subsidio a las transacciones".

2.2. Hechos

Los principios que acabo de enunciar no son sólo ideas.

Más de medio millón de viviendas se han iniciado en los últimos cinco años; se han abierto más de un millón de libretas de ahorro para la vivienda; hay mejoras crecientes en cuanto a la materialidad de las soluciones habitacionales entregadas a los sectores más modestos de la población: el sector de la construcción ha exhibido un permanente dinamismo, creciendo a tasas promedio superiores al 7% anual.

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
130a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE MAYO DE 1998
SANTIAGO

Como resultado del crecimiento persistente y sostenido de la producción habitacional, por primera vez en la historia de Chile, ha comenzado a descender el déficit habitacional que alcanzaba, hacia 1990, a las 700.000 unidades y que, muy probablemente, al comenzar el próximo siglo se ubicará en una cifra levemente superior a las 200.000.

En relación a la calidad se ha aumentado de manera sostenida la superficie, especificaciones y valor de la vivienda básica.

Por otro lado, la aprobación de la Ley de Calidad de la Vivienda, la Ley de Copropiedad Inmobiliaria y la Ley de Colectores de Aguas Lluvia auguran mejoras importantes en la situación de las viviendas que se construyen en Chile.

Asimismo, estamos tramitando dos modificaciones en materia de vivienda que vienen a solucionar problemas que han sido conversados con la Cámara durante el último tiempo.

Primero, eliminar la exigencia de construir shafts de ventilación en aquellos edificios que cuenten con central de agua caliente. El decreto respectivo ya se encuentra en la Contraloría General de la República.

Segundo, en atención al momento que vive el sector de la construcción producto de la situación de la economía internacional, hemos creído conveniente efectuar un cambio en la ordenanza general que permita que en los condominios que se deseen acoger al DFL 2 no se contabilice el porcentaje que corresponde a cada unidad en el prorrateo de la superficie de los bienes comunes, si éste es inferior al 20% de la superficie de cada vivienda o departamento, tanto para calcular la superficie edificada por unidad, como para la aplicación del coeficiente de constructibilidad. El respectivo decreto está en tramitación.

Lo anterior implica un cambio respecto del criterio adoptado en septiembre del año pasado, que restringía este beneficio sólo al cálculo de la superficie de cada unidad para ver si era o no DFL 2, cambio que se justifica, como dijimos, en el ánimo de facilitar el desarrollo del sector.

Quiero aprovechar esta oportunidad para hacer mención a un tema que me preocupa. En estos días se ha difundido la idea de que se vive una crisis en el mercado inmobiliario, lo que aconsejaría a las familias postergar la compra de vivienda que necesitan. Sobre el particular creo que hay que aclarar algunos puntos.

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
130a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE MAYO DE 1998
SANTIAGO

No cabe duda que para decidir la compra de una vivienda, -una de las decisiones más importantes que las personas toman en su vida-, hay que ser muy cuidadoso. Pero aquellas personas que tienen una fuente de ingresos segura, un crédito hipotecario aprobado o la posibilidad cierta de optar a él, y los recursos para el pago de la cuota al contado disponible, no tienen porque esperar ningún suceso especial que los vaya a beneficiar o perjudicar. Por el contrario, pasado los primeros instantes de la llamada "crisis asiática", la situación del mercado se ha estabilizado de modo que no cabe esperar grandes novedades en materia de tasas. Períodos como este son precisamente adecuados para que quienes reúnan las condiciones antes señaladas aprovechen las oportunidades que existen en el mercado en materia de oferta de viviendas.

Lo dicho sintetiza la misión del Ministerio que dirijo. Sé que existen numerosas tareas pendientes, especialmente en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Se trata de un tema que debe seguir creciendo en el interés de la comunidad y de la clase política, a fin de construir grandes consensos sobre lo que queremos para nuestras ciudades, en temas tan trascendentes como sus fuentes de financiamiento o las limitaciones al derecho de cada uno en razón del bien de otros o del Bien Común. En este momento estamos estudiando un conjunto de modificaciones legales que nos permitan ir abriendo nuevos horizontes al desarrollo de las ciudades, su operación y su gobernabilidad.

Quiero terminar estas palabras haciéndoles un sincero llamado para trabajar juntos por el desarrollo del país, y especialmente, del sector de la construcción. Nosotros necesitamos empresas constructoras que edifiquen las viviendas que encargan los SERVIU, en un número y variedad que permitan la existencia de competencia en todas las regiones, de modo de garantizar que las viviendas se entreguen en la cantidad, con la calidad y en la oportunidad que la gente necesita.

Muchas Gracias.

**Consultas al Sr. Ministro de Vivienda
y Urbanismo, Don Sergio Henríquez**

GUILLERMO PÉREZ COTAPOS

Hace meses en la Contraloría General de la República hay un decreto firmado por el Presidente Frei, donde fijó los parámetros que se entiende por "Proyectos Inmobiliarios" hasta hoy no delimitados, ¿Qué pasa con aquel decreto el día de hoy?, tenemos una cesantía importante por razones de proyectos detenidos, paralizados o desistidos de realizarse, los ambientalistas están paralizando el país, entonces se sugiere actualizar la información respecto al proyecto inmobiliario.

S.H.: Como dije recién, el decreto está en Contraloría en este minuto, yo diría con cierto grado de optimismo que en las próximas dos semanas deberíamos tener novedades definitivas sobre la definición de proyectos inmobiliarios, efectivamente en este sentido hemos trabajado bastante; sin embargo, hemos tenido un grupo privado haciendo un lobby muy fuerte en la Contraloría que nos ha impedido ir más rápido, pero es mi preocupación personal lo que el señor menciona, en términos de que no se puede con este tipo de cosas, esta incertidumbre jurídica detener el desarrollo del sector.

ANTONIO PARDO (Presidente en ejercicio de la Delegación de Copiapó)

En Copiapó se está construyendo el proyecto "Palomar", actualmente existen alrededor de 2 mil viviendas, de las cuales un importante porcentaje están habitadas, sin embargo aún no se ejecutan las obras de acceso al sector, ni se ha pavimentado la única vía de acceso. ¿A qué corresponde esta situación, problemas de coordinación, ineficiencia de funcionarios, en fin otras causas?

S.H.: Básicamente y con mucha franqueza son problemas de coordinación; el sector público funciona de un modo muy distinto al sector privado, aquí están interviniendo cuatro entidades, el *Ministerio de Bienes Nacionales*, que disponía de los terrenos, el *Ministerio de Vivienda*, que está construyendo, el *Ministerio de Obras Públicas* que debe construir todo lo que es la Infraestructura, justamente el puente y los caminos de acceso, y por último el *Ministerio de Planificación*; ahora bien, por un problema de la forma en que funciona el sector Público, cada una de estas entidades presenta individualmente y de manera separada los proyectos al banco integrado de datos que maneja Mideplan y lamentablemente suceden cosas como la que estamos viendo aquí, que cuando no son aprobadas oportunamente no entran en el ejercicio presupuestario correspondiente y aparece lo que para uno de toda lógica es un solo proyecto, aparece en algunas partes retrasadas, pero simplemente porque la forma en que trabaja el sector público es

con individualidad por parte de cada Ministerio y no acepta proyectos conjunto de varios Ministerios, es un tema que debemos superar en la administración del Estado evidentemente, ahora espero que luego ya estén hechas las obras y también equipamiento y lo otro también las concesiones al sector privado que es una cosa que me interesa muchísimo, el Palomar, de hecho el privado más interesado que he encontrado hasta ahora ha sido la Iglesia, ya tengo un acuerdo con el Obispo, van a construir una capilla, pero hasta ahora otra gente no se ha acercado, creo que hay un buen sector para construir 2 mil viviendas y están esperando equipamiento.

HERNAN OROSTEGUI

Entre enero y marzo se han adjudicado en el país sólo 2.200 viviendas básicas, esto proyectaría 8.800 para el año; el plan, sin embargo, es de 23 mil, junto a esto el efecto Asia está generando una baja en la demanda en viviendas privadas, esto preocupa a nuestro Comité de Proveedores. ¿Hay algún plan para alcanzar antes de septiembre la adjudicación de las 21 mil viviendas básicas que faltan?

S.H. : Definitivamente si, hay un plan porque tenemos que estar en septiembre con las viviendas adjudicadas, tenemos un compromiso de gastos que quiero cumplir, respecto al programa de vivienda. Ahora efectivamente hemos estado más atrasados en la zona metropolitana y estamos contratando licitaciones, unas 3 mil viviendas en estos momentos en la Metropolitana. En el resto del país incluso los programas van anticipado.

FELIPE MATURANA

La pavimentación participativa ha sido una buena iniciativa tendiente a mejorar la calidad de vida de las personas, ¿Cuál será la política futura del Ministerio en cuanto a recursos a otorgar?

S.H. : Este año el programa está aumentando un 20% sus recursos en términos reales, el problema está en que este programa ha sido tan exitoso que al comienzo la cantidad de recursos disponibles cubría la demanda que se producía, que se formaba con un aporte que hacía la gente y el municipio, incluso con la confección del proyecto y la colocación de ciertos recursos; hoy día nuestra capacidad a pesar de que ha aumentado en términos reales este año, está aumentando en un 20% si no me equivoco la cifra este año en pavimentos tanto para financiar arrastres como obras nuevas son alrededor de 20 mil millones de pesos lo que es un 20% del total de presupuesto de Urbanismo al Ministerio, así y todo seguramente nos va a quedar pendiente una parte importante de la demanda, ahora bien esperamos que con un llamado probablemente a final de año con los recursos del año siguiente, debiéramos poder cubrir y estar terminando pavimentaciones. Chile está llegando a un momento en que en muchas ciudades del país van a quedar completamente pavimentadas.

SALVADOR VALDÉS

Referente a la nueva Dirección de Proyectos Urbanos del Ministerio y de la reunión tenida por la Comisión de Urbanismo de la Cámara con el Director Sr. Rodrigo Brito, consultamos al Sr. Ministro si puede reiterar que la acción del Ministerio se limitará a la planificación y gestión que los privados no tienen facultades para realizar pero que el Ministerio no asumirá la gestión financiera, comercial y de ejecución de los proyectos, lo cual se encargará a las empresas privadas por licitación.

S.H.: Se ratifica completamente eso, es el Proyecto Urbano por definición. Queremos hacer simplemente desarrollo Urbano de 2º piso, o sea resolver todo los problemas que los privados no puedan resolver y luego dejarle a ustedes la pasada, porque no contamos con los recursos, ni la capacidad de ingeniería, son ustedes los que la tienen.

EDUARDO WAISSBLUTH

Los planes reguladores comunales llevan años de tramitación y de hecho se han aprobado solo un par de ellos, ¿tiene el Ministerio de Vivienda entre sus planes tratar de simplificar los trámites de aprobación para hacer más expedita esta tramitación?

S.E. : La simplificación de los trámites no depende de nosotros, sino de ciertas modificaciones legales y como lo dije antes, estamos trabajando y pensando en ella, creo que durante el tercer trimestre del año debiéramos tener un cuerpo de modificaciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y otras leyes anexas que nos permitiera mejorar en esta línea. Por ahora vamos a trabajar con los Municipios en las ciudades más importantes que están haciendo sus planes reguladores y que mediante la confección de sus planes van a colocar en el mercado paños importantes de terreno porque nos interesa a nosotros también para poder obtener terreno para viviendas sociales en Santiago ya tenemos identificados algunos municipios importantes que mediante la confección de sus planes reguladores van a poder hacer cambios de uso de suelos en hectáreas importantes dentro del casco urbano que nos van a permitir aumentar la oferta de suelo para continuar con el proceso constructivo.

PATRICIO MORA

Consideramos legítimo y necesario discriminar respecto de las especificaciones técnicas según la región que se trate, sin embargo, que existan sistemas administrativos tan disimiles, lo consideramos absolutamente contraproducente entabando la fluidez de la marcha de los contratos. La idea sería uniformar estas tareas.

S.H. : Cuando se creó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se creó como un Ministerio descentralizado donde existen trece empresas, una por cada región y un organismo central pequeño a través del cual estas trece empresas inmobiliarias se vinculan con el Estado de Chile, de hecho los Directores de los Serviu son nombrados por el Presidente de la República no por el Ministro de Vivienda y no están ni siquiera sometidos a proceso de calificación. De modo que cada uno de ellos tiene su sistema; sin embargo, a pesar de eso y con la llegada nuestra al Ministerio, hemos creado un grupo de trabajo y esperamos durante el año simplificar, homogeneizar muchos de los procedimientos en todos los Serviu del país.

CARLOS SOUPER

En primer lugar, debemos agradecer al Ministro por los anuncios relativos a la modificación de la normativa DFL2 y el respaldo al mercado de la Vivienda, pero los problemas del sector de la vivienda privada son muchos aún, entre otros como consecuencia de una normativa imperfecta en medio ambiente, en planes reguladores, ley de la calidad en burocracia estatal, falta unificación de criterios, agilización de procedimientos y coordinación entre municipalidades y el Ministerio; el ideal sería comprometerse a un avance más rápido en estas materias.

S.E. : Con franqueza estamos avanzando todo lo rápido que podemos, difícil mucho más, la cantidad de recursos que dispone el sector público son sumamente limitados, por ejemplo, las rentas que el sector público puede pagar, un arquitecto gana cuatro veces menos que lo que gana en el sector privado, un constructor tres veces menos y un ingeniero seis veces menos que lo que gana uno en el sector privado, ante esa dificultad que está determinada por ley, es difícil que nosotros podamos actuar lamentablemente a la velocidad del sector privado, sin embargo a pesar de eso estamos buscando algunos de los puntos más críticos para dedicar los escasos recursos que tenemos para resolverlos más rápido.

ALFREDO BEHRMANN

De acuerdo a sus recientes declaraciones hechas en Punta Arenas ¿Cuándo cree que el Presidente de la República zanjará el dilema de la privatización de las empresas sanitarias y su puesta en marcha?

S.H. : Creo que está zanjado el tema, las empresas sanitarias van ir de la mano del sector privado, la única discusión que subsiste a esta altura, tiene que ver con ciertos mecanismos formales, sin embargo, cualquier sea el mecanismo la transferencia del sector privado va a ser sobre 50% si no permanecerían siendo empresa estatales, así es que aprovecho de decirles que junten plata para ESVAL, que es una gran empresa que vale y que va a estar en el mercado muy luego.

FERNANDO ABUSLEME (Concepción)

En la VIII región se hizo hace poco tiempo una licitación por 1.362 viviendas y se presentó un solo contratista a 810 de ellas ¿no es una indicación que el precio de las viviendas es inadecuado?. A nuestro juicio el importante aumento de estándar de la vivienda no se ha visto reflejado en los precios que ofrece el Ministerio.

S.H. : No conozco el caso, hay diversas formas de licitación, una es con precio libre, me imagino que se refiere a una con precio máximo, seguramente la que está mencionando, voy a verla y luego le haré un comentario.

DANIEL MAS

Desde hace aproximadamente cuatro años se viene hablando de la movilidad habitacional, desde la gestación de la idea se consideró indispensable para su funcionamiento que estuviera en operación el sistema de leasing habitacional, que por sus características es el único sistema de financiamiento inmobiliario que podría recibir en parte de pago una vivienda usada, sin embargo nos hemos enterado que el Ministerio, por impulsar la puesta en marcha en la movilidad, ha puesto a disposición de empresas administradoras de mutuos hipotecarios, fondos con ese fin, dejando las inmobiliarias de leasing sin posibilidad de acceder a ellos. Nadie desconoce las dificultades que ha encontrado y la lentitud con que ha partido el sistema. La principal razón es la falta de un fondo con bajos costos que le permita desarrollarse y se financien las operaciones. Sobre todo, si consideramos que los fondos AID licitados por CORFO están llegando a término. Señor Ministro, ¿tiene programado el Ministerio un plan que permita el desarrollo del sistema de leasing habitacional y de securitización, que permitiría el refinanciamiento de las operaciones?

S.H. : Del tema de la movilidad habitacional se ha hablado mucho pero no hemos hecho tanto, espero que este año hablemos poco y hagamos mucho, de hecho acabo de anunciar una de las cosas nuevas que vamos hacer, ya está el decreto redactado, yo ya lo firmé, ahora está para la firma del Ministro de Hacienda y luego pasar a la Contraloría, a efecto de iniciar el proceso de licitación de fondos de subsidios de transacciones de los bancos, la movilidad habitacional no tiene que ver directamente con el leasing, ésta es una forma más de financiamiento hay otras fórmulas más. De paso les aprovecho de mencionar que estoy bastante contento como está andado el leasing no tengo la última cifra a la mano pero el leasing está tomando un vuelo y un nivel bastante sólido y propio, aquí creo que con mucha franqueza cometimos un error al comienzo de anunciar que la guagua era rubia y de ojos azules y salió morenita y creo que ese efecto fue malo para ver como comenzar el proceso, es lo mismo que hicimos en la Cámara Presidente, cuando dijimos que íbamos a crecer al 11,5% y un mes después tuvimos que

**CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
130a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE MAYO DE 1998
SANTIAGO**

corregirnos al seis, nunca íbamos a crecer al 11,5% eso es lo que yo creo, entonces nunca las cosas han caído y esta depresión que yo veo, no tiene ningún sentido.

LUIS VASQUEZ

Para cumplir con el plan de 90 mil millones de pesos en construcciones y ampliaciones de locales escolares fiscales, con motivo de las jornadas dobles, ¿hay alguna posibilidad que el Ministerio también participe en los diseños de los locales, ya que arquitectura del Ministerio de Obras Públicas está pasado a llevar por los proyectos F.N.D.R.?

S.H. : Para ser franco no, lo que si nosotros estamos disponiendo terrenos porque uno de los problemas que tienen también son terrenos, entonces yo he dado instrucciones en todo el país que hagamos un balance de los retazos que nos van quedando de terrenos y los coloquemos en primer lugar a disposición de todo lo que es la construcción de escuelas y colegios en todas partes del país. En término de arquitectura difícilmente había en el Ministerio, hubo en el pasado una dirección de construcción de establecimientos educacionales pero eso fue una experiencia hace 20 años atrás que el Ministerio ya no la tiene.

SERGIO MARIN (Coyhaique)

En la región de Aysen hemos visto que la ejecución de los programas de vivienda progresiva están siendo realizados por maestros carpinteros, mueblistas, dueños de barraca, personas de ninguna trayectoria en el ámbito de las empresas constructoras, ¿es necesario que se empiece a exigir alguna inscripción, hay algún control sobre estos programas?.

S.H. : Con la llegada al Ministerio cambiamos todos los programas de vivienda progresiva privada, hoy día estamos entregando un subsidio para la contratación obligación de asistencia técnica para las personas que están construyendo mediante estos subsidios, de este modo queremos ir mejorando la calidad, uno de los problemas que hemos tenido en todo el país ha sido el programa de vivienda progresiva privado. La estafa de Concepción del año pasado, es principalmente relativa a ese programa.

ANDRÉS VARELA

Compartiendo plenamente la urgente necesidad de aprobar los planes reguladores, tenemos serios temores de que habrá un nuevo retraso por la necesidad de hacer una evaluación de impacto ambiental de dichos planes, en efecto, hasta donde sabemos si bien hay más de 500 estudios de impacto ambiental, todos ellos se refieren a proyectos y no a políticas o planes estratégicos, para ello no habría una normativa y el solo dictarla puede demorar varios meses.

S.H. : No entiendo bien el punto, pero es una preocupación que yo también tengo, que estamos haciendo camino al andar, Chile se ha involucrado en el sistema de medición de impacto ambiental en todos sus ámbitos, es una obligación de una economía globalizada, inevitable, ya no podemos volver atrás y además creo que es virtuoso para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, pero en este camino tenemos todavía errores y hay que hacer mejoras, en general creo que el sector inmobiliario es un sector que siempre mejora el ambiente y nunca lo empeora y esa idea estoy tratando de convencer a la gente que está metida en esta área de la evaluación de impacto ambiental.

ANDRÉS VÁRELA

¿En qué estado está la evaluación ambiental de los planes reguladores?

S.H. : Distintos estados, porque dependiendo del ripo del plan regulador tiene un aspecto ambiental más importante, por ejemplo aquellas comunas que han insistido que permanezcan dentro del círculo de la zona constituida por el cordón Américo Vespucio y desean que continúen dentro de ellas, zonas con empresas molestas inclusive, requieren de estudios más rigurosos, en caso de Quinta Normal y eso ha demorado algo, otras, muchos planes reguladores comunales no tienen prácticamente efectos ambientales y más bien, las demoras tienen que ver con las faltas de disponibilidad de recursos en las Municipalidades.

PATRICIO MORA

Si a las empresas constructoras se les califica obra a obra, las cuales han sido supervisadas durante todo su desarrollo por una I.T.O. nominada por el SERVIU, consideramos de toda justicia que también se califique a la I.T.O. por cada obra inspeccionada, en la situación actual éste se convierte en un miembro más de la comisión receptora de la obra, eludiendo toda responsabilidad respecto de la obra inspeccionada.

S.H. : Estoy de acuerdo, acabamos de cambiar el sistema inspección del SERVIU por un sistema de no inspector residente sino que un inspector visitante y por un sistema que las empresas deben entregar informe de auto control de la calidad de sus obras, este sistema que diseñamos es un sistema que hemos diseñado con las mejores empresas de ingeniería de este país, está en estos momentos entrando en función en todas partes del país, primera cosa. Segundo lugar, estamos recurriendo cada vez más hacia una inspección externa privada como un apoyo a nuestra gestión; sin embargo, en último término, no creo en la inspección, creo que nadie que tenga ética en su actuar requiere de inspección para hacer bien las cosas.

BORIS PRIEWER

En los antecedentes presentados por el COVINSEP en la parte final se expone que los espacios comunes no se contabilizan en el margen de constructibilidad si su porcentaje respecto a la superficie de cada departamento es inferior al 20%. Las Direcciones de Obras no lo aceptan debido a que la Dirección de Desarrollo Urbano ha emitido una Circular en sentido contrario. ¿Cuál es la opinión del Sr. Ministro, cómo se va a considerar el margen de constructibilidad total en el caso de fusión de lotes, que permite un incremento del 30%?

S.H. : No puedo responder con exactitud, pero lo primero que preguntó lo acabo de decir que vamos a cambiar inmediatamente, y quiero aprovechar para que ustedes feliciten a don Eugenio Velasco y a otros socios por el trabajo de la Cámara, porque estas modificaciones no son al arbitrio si no que son producto de trabajo, donde hemos tenido un apoyo bastante fuerte de ellos. De la fusión de lotes francamente no tengo capacidad para contestar en este minuto.

EUGENIO VELASCO

La aprobación de permisos municipales se ha transformado en un verdadero calvario para las empresas, ya que cada dirección de obras solicita cada vez más antecedentes e incumple los plazos legales establecidos. ¿Tiene el MINVU alguna atribución eficaz para actuar en este ámbito municipal, de modo de evitar recurrir a los SEREMI, lo que también genera problemas burocráticos y nuevos mayores plazos de tramitación?

S.H. : El legislador se colocó en el caso que si no cumplía en cierto tiempo el Seremi lo podía obligar, pero no se colocó en ningún otro caso más así es que hasta ahí estamos, por favor quienes tengan problemas de este tipo hablen directamente conmigo, nosotros actuaremos en cada lugar para que las cosas sean más rápidas. De paso les quiero decir que nosotros mismos hemos impuesto una norma, el Ministerio de Vivienda Urbanismo construía sin permiso municipal cuando yo llegué, porque a pesar que le pedía y obligaba a todos los privados a tener permiso antes de empezar la construcción, cuando los privados construían para el Ministerio eso se pasaba por alto, eso se terminó y ahora el Ministerio construye igual que cualquiera particular con permiso de construcción previo, así es que estamos en el mismo barco en este minuto, por eso los invito a que reclamemos juntos y yo personalmente voy a tomar el teléfono y resolver los problemas.

Intervención del Sr. Ministro de Obras Públicas
Don Ricardo Lagos

Quiero en primer lugar, Sr. Presidente, amigos y amigas de la Cámara agradecer esta invitación, para conversar esta tarde con ustedes. Es ésta la quinta ocasión en que me presento a conversar sobre estos temas, y quiero indicar con agrado, que en cierto modo me siento a estas alturas como en casa, de manera que si en el futuro dejo de ser Ministro tengo pensado presentar una solicitud de incorporación como socio a la Cámara.

Quisiera partir Sr. Presidente, si usted me lo permite, haciendo una brevísima reflexión sobre lo que hemos hecho en estos años y al mismo tiempo poder visualizar lo que me parece, son los temas en los cuales el Ministerio debiera hacer algunos planteamientos sustantivos hacia el futuro; sólo para dar un par de cifras de lo que ha significado este año para el Ministerio, quisiera indicar que, la inversión real entre el año 1994 y 1998 ha aumentado aproximadamente en un 80%. Si consideramos las expropiaciones que hemos tenido que hacer también para el desarrollo del programa de concesión, hemos pasado de una inversión de 259 mil millones a una inversión de 469 mil millones.

Crecer un 81% en estos cinco años, ha significado un nivel de crecimiento superior al 16% anual y creo que es un período extraordinario lo que hemos sido capaces de generar desde el punto de vista de la inversión pública. Esto es lo que nos permite entonces tener un conjunto significativo de proyectos que están terminando y un conjunto más significativo de grandes proyectos que están por empezar.

Entre los que están por empezar, quisiera señalar que el tercer puente sobre el Bío-Bío, con sus 1.800 metros lineales y los 23 mil millones en los cuales ha quedado el contrato en definitiva, es tal vez en este momento uno de los mayores desafíos desde el punto de vista de las obras que esta llevando adelante con recursos públicos el Ministerio o el puente Maule en Constitución, con 900 metros lineales va a tener un costo que estimamos del orden de los 10 mil millones; este último que va a ser fundamental para poder concretar la ruta costera asfaltada de San Antonio - Valparaíso, hasta la VIII Región en Concepción, y en donde, dentro de aquello no es menor, tendremos también, el camino costero de Turúa a las Trincheras, con una inversión de 3.500 millones y que está presupuestado finalizar el año 2.000. En otras palabras, creo que este nivel de inversión pública, que ha tenido un conjunto muy significativo de áreas, del punto de vista de obras hidráulicas o riego, de vialidad o de los puertos, con recursos públicos, (entre los cuales estamos terminando la semana próxima la segunda etapa en Valparaíso)

y que ha significado, me parece un elemento muy sustantivo dentro del programa de gobierno del Presidente Frei. Pero conjuntamente con esto, creo que también debiéramos compartir hoy día lo que ha significado, llamémoslo así, la finalización exitosa de la Ruta 5 en el Programa de Concesiones, porque me parece que cuando planteamos la posibilidad de concesionar la Ruta 5, no pensamos que íbamos a tener el éxito que ha tenido desde el punto de vista de la magnitud de los recursos privados que se están movilizando, de la magnitud de la respuesta de la ingeniería, básicamente chilena en todo lo que son las modalidades de consultoría para una obra de esta envergadura y también porque no decirlo, lo que significa desde el punto de vista de la movilización de recursos financieros.

El que hallamos concluido con cuatro grandes consorcios en Talca-Chillán, donde estamos hablando entre 500 y 750 millones de dólares, quiere decir que en cuatro grandes consorcios se estaban movilizando, en ese momento, cifras del orden de los 3 mil millones para esta Ruta. Esto quiere decir que en los 1.438 kilómetros, vamos a tener un movimiento de tierra aproximado de 63 millones de metros cúbicos; vamos a tener en promedio durante 30 meses, más de 5.300 hombres en promedio trabajando en Ruta 5.

Ello va a permitir tener en total de 180 enlaces en la ruta, 94 cruces a travieso; cifra interesante que hoy se la hice ver al Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, 125 pasos de ganado, producto de las expropiaciones que hay que hacer y los predios que quedan con dificultades, 518 kilómetros de calles de servicio, de los 1.430 kilómetros que tiene la vía, 44 puentes de dobles calzadas, 158 de calzadas simple, 194 pasarelas peatonales, lo que va a significar desde el punto de vista del transporte, para los camiones un ahorro cercano en tiempo a un 20% y en costo, un 13%, y por lo tanto el pago de los peajes que ellos van hacer va a significar, no obstante un ahorro del punto de vista de los costos de transportes, y no hemos incorporado en estos cálculos, la mayor efectividad en la utilización del capital que para el transportista significa que con este 20% de ahorro de tiempo, a su bien de capital le está sacando un 20% más de productividad. Algo similar ocurre respecto a los buses.

En otras palabras, creo que lo que hemos desarrollado desde el punto de vista del programa de concesiones, nos genera un espacio a futuro y quisiera comenzar por allí; me parece que tenemos que abocarnos, dentro de las tareas futuras, a tres grandes líneas desde el punto de vista del Ministerio. Primero; lo que va a significar los requerimientos desde el punto de vista de la Ley que se aprobó, respecto al tema de las aguas lluvias, no quiero cansarlos a ustedes pero en una primera aproximación, estamos hablando que para resolver de una manera muy gruesa y no total el problema de aguas lluvias, necesitamos una inversión del orden de los \$200 mil millones, más menos 490 millones de dólares, distribuidos en las distintas regiones del país. Esta inversión hemos planteado la posibilidad de desarrollarla en un periodo de doce años, para ser realistas, y eso quiere decir aproximadamente la necesidad de disponer entre 40 y 50 millones de dólares anuales. Y, en

consecuencia, entre los planes maestros que tenemos que definir de acuerdo con la Ley, la ingeniería de detalle y después la construcción misma de obras, estaríamos teniendo que visualizar hacia adelante aproximadamente, un gasto del orden de los 40 millones de dólares anuales ó 50, si lo queremos hacer en un periodo de 10 años.

¿Cuál es el financiamiento que hemos planteado desde el punto de vista de las finanzas públicas? Hemos planteado a Hacienda y al Presidente de la República el hecho de que al terminar este año -para ser concreto en el año 1999-, con las inversiones gruesas que tenemos en el ámbito de obras portuarias, en tanto puertos, pasa a ser una actividad que desarrolla el sector privado, los recursos que hasta ahora hemos venido invirtiendo en el ámbito portuario deben ser destinado al tema de aguas lluvias, y por lo tanto, al decir que estamos en condiciones de mantener un volumen de inversión del orden de los 40 - 50 millones de dólares por año, lo que estamos haciendo es mantener y esperamos acrecentar las cifras del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas en lo que ahora estamos destinando a obras portuarias y destinarlo a la actividad de aguas lluvias. Creemos que ésta es una forma seria y realista de abordar el tema y de poder señalarle al país un camino concreto sobre un tema que desgraciadamente por ahora es tierra de nadie.

Estamos hablando por cierto de lo que son los ductos u obras mayores en el ámbito de aguas lluvias que es la responsabilidad de Obras Públicas; en tanto como ustedes saben la ley que aprobó el Congreso establece que los ductos menores son de responsabilidad del Ministerio de la Vivienda y/o de los loteos o las actividades inmobiliarias que se realizan. En suma, una actividad nueva que visualizamos hacia adelante con estos órdenes de magnitud, es una cifra aproximada que tiene que ser trabajadas mucho más, pero que es la primera aproximación que hemos hecho para plantear a Hacienda y al Presidente de como podemos desarrollar esta línea con realismo hacia adelante.

Segunda línea que nos parece importante enfatizar, con recursos públicos, son los programas de conservaciones globales que hemos venido desarrollando prácticamente desde el año 1992 y que ha adquirido un ritmo más acelerado a partir del año 1994. En los programas de conservaciones globales, como ustedes saben, hemos partido con contratos que, en general, tienen una duración de dos años y hemos comenzado este año con contratos de conservación global en donde estamos definiendo un nivel de servicios que estamos exigiendo que tienen una duración de 5 años y que este año lo estamos haciendo por la vía experimental en la IV y en la VI Región; no me cabe la menor duda, que estos contratos son los que van a tener un mayor desarrollo y donde estamos entregando en cada contrato, una cifra del orden de los 300 - 400 kilómetros aproximadamente para mantención a nivel de servicio.

Quiero recordar que en el año 1994, en pesos todos del año 1998, estábamos destinando 5.800 millones al contrato de conservación global, teníamos 21 contratos y estábamos cubriendo 9.900 kilómetros.

El año 1998, los 5 mil millones se transformaron en \$35 mil, los 21 contratos en 55, y los kilómetros de 9.900 a 24.100. En otras palabras, el 12% de la red vial estaba con un contrato de conservación global el año 1994, el 30% de la red vial está con un contrato de estas características el año 1998, y yo diría que la posibilidad real de abordar el tema de vialidad de una manera definitiva está en el momento en que seamos capaces de llegar a cifras superiores al 50% de la Red Vial en contratos de conservación y esa tiene que ser la meta para el Ministerio para los próximos 4 años y así lo hemos planteado.

Eso querrá decir en consecuencia, que aproximadamente entre 40 y 50 mil kilómetros de la red actual, debieran quedar bajo contrato de conservación global, en donde debiéramos trabajar más por estándares de servicios y de esa manera poder abordar de una manera permanente el tema de la conservación de nuestra red, porque es imposible pretender mantener el ritmo de inversión neta o inversión nueva si no somos capaces de destinar como lo hacemos ahora, aproximadamente tres cuartas partes del presupuesto de vialidad sólo a conservación de lo que hoy tenemos. Esta es la única forma seria de poder mantener nuestra red de una manera adecuada al usuario y en consecuencia, estoy hablando de financiamiento público con los recursos que tenemos si avizoramos el que el país va a seguir creciendo y podemos mantener el ritmo de crecimiento de la inversión pública.

Junto con estos dos elementos debemos ser capaces este año de definir lo que debe ser el nuevo programa de concesiones que estamos trabajando ahora y que tiene por objeto fundamentalmente plantear los desafíos que del punto de vista de concesiones, vamos a tener en los próximos años.

Una característica importante del actual programa es que buena parte de los proyectos que estamos analizando, son proyectos que tienen su origen en estudios de iniciativa privada y, en consecuencia, son proyectos en donde aparte de las bondades que este tiene, implica también generar un espacio significativo de participación, de ideas al sector privado. En este tipo de proyectos estamos trabajando fundamentalmente en aquellos que tienen una menor magnitud en general, que los proyectos actualmente licitados que han sido macro proyectos de las envergaduras que ustedes conocen. Tenemos proyectos tan diversos como variantes a Melipilla, la ampliación del aeropuerto Carriel Sur, en lo que se denomina la ruta interportuaria; lo que está planteado, la red vial Cartagena-Quintay; el camino de la fruta, algunos proyectos que tienen que ver con desarrollos también de tipo inmobiliario como la recuperación de la ribera norte del Bío Bío, la Ruta 60, la Ruta Los Andes, San Felipe, Con Con etc., la Ruta Interlagos. También pensamos que es posible pensar en otro tipo de iniciativas como el bypass de Copiapó. Un conjunto significativo de estos proyectos nos permite apuntar a cifras del orden de 1.000 a 1.200 millones de dólares. Sin considerar en estos proyectos, aquellos que tiene que ver con la vialidad urbana, yo quiero pensar que vamos a licitar Costanera Norte pero tenemos dentro de Vialidad Urbana el sistema norte sur, la avenida General Velázquez por 240 millones de dólares, la circunvalación Vespucio por 350 millones de dólares adicionales.

¿Por qué he colocado aparte el tema urbano? Porque creo que el tema urbano es una materia que tenemos que abordar de una manera distinta y con una seriedad distinta, el programa para resolver el tema de congestión y de transporte en las grandes ciudades, consulta un conjunto muy grande de inversiones del ámbito público, que tiene que ver con las vías exclusivas, con la expansión de las líneas del metro, con la posibilidad de incorporar ferrocarriles suburbanos en Santiago, Valparaíso y Concepción. Todo ello son recursos públicos, pero en ese programa, más de un 60% de los fondos a invertir provienen del programa de concesiones urbanas a través de los proyectos que he mencionado y otros proyectos más, y por lo tanto quiero ser muy directo en lo que voy a decir, sino somos capaces de abordar con seriedad el desafío de los proyectos de concesiones urbanas en ciudad, no veo con claridad el objeto que con recursos públicos, hagamos estas obras. Y esto lo quiero decir aquí, porque creo que ésta es una empresa que tenemos que tomar conjuntamente con los amigos de la Cámara, ya que ello me parece realista si queremos resolver el problema de la gran ciudad. No es que estemos a favor del transporte privado, todos estamos a favor del transporte público, el problema es que haciendo todo lo que tenemos que hacer, todas estas cosas que implican recursos públicos, igual el transporte privado va a aumentar; si hacemos todo lo que tenemos que hacer, desde el punto de vista de inversión pública, hoy día, el 21% del transporte es privado y si hacemos todo lo que tenemos que hacer, lo que lograremos de aquí a 10 años, es mantener el porcentaje de 21% de transporte privado. Si no hacemos todas las inversiones públicas en beneficio del transporte público, obviamente que se va a expandir el transporte privado a cifras superiores al 21% lo que estoy diciendo con esto es que quiero suponer que hay voluntad política y recursos, supuesto importante para hacer todo lo que hay que hacer de inversión pública en transporte público, pero haciendo todo eso igual en 10 años más, el 21% al menos en la Región Metropolitana, se va a seguir movilizándose en transporte privado, no necesito decir que ese 21% de transporte privado es el mismo guarismo desde el punto de vista porcentual pero que es un número que prácticamente duplica el parque automotriz actual dado el nivel del crecimiento del parque.

Entonces mi planteamiento es muy simple, o abordamos esto con recursos públicos y privados y los privados son las concesiones, y me parece de absoluta lógica que el privado que quiere andar y desplazarse más rápido lo va a hacer por una vía concesionada, pero creo que acá es indispensable tener una voluntad política y hacer con claridad desde el punto de vista de la sociedad, que si esto no lo abordamos, lo único que vamos a hacer es lamentarnos año tras año de ver como en las horas peak y no peak cada vez la velocidad media de nuestros vehículos va disminuyendo, esa es la verdad y las dificultades que hemos tenido en Costanera Norte la hemos abordado con decisión, no obstante que no es "popular" porque lo peor que puede ocurrir es no decir las cosas como son, y yo no conozco ninguna ciudad que tenga el crecimiento automotriz que va a tener esta ciudad y el resto de las ciudades de Chile, países que están en 5 mil dólares por habitante, obviamente van a pasar a un crecimiento del parque automotor enorme. Cuando lleguemos a 15 mil dólares, entonces a lo mejor el parque automotriz va

a empezar a mantenerse, entonces estaremos en otra etapa y cambiaremos el Volkswagen por el Audi, y el Audi por el BMW, entonces el parque se mantiene, el crecimiento significa mejorar la marca del auto y esto ocurre en todos los países, pero dado el nivel que tenemos a futuro es indispensable que desde el punto de vista de la Cámara este tema lo abordemos. En suma si esto es así, y tenemos entonces un crecimiento del ámbito público y privado en materia de concesiones, en los cuales quisiera agregar un elemento que me parece fundamental desde el punto de vista de concesiones, y tiene que ver con el trabajo que estamos haciendo en el Ministerio, para visualizar la posibilidad de entregar en el sistema de concesiones, la construcción de las grandes obras de riego.

Porque si usted piensa en la gran obra de riego, lo que hace el Estado es exactamente inverso del concesionario; aquí el Estado coloca el dinero, hacemos Santa Juana US\$35 millones, hacemos Puclaro 80 millones y después que, 5 años de gracia y el Estado recupera por el pago que hacen cada uno de aquellos que se benefician con el agua y el Estado recupera, se supone no todo el costo, porque hay un costo social que sigue de cargo del Estado, pero éste recupera más menos el 70, 80%, en un período de 20 años, por lo tanto, no hay ninguna razón para no poder pensar que es posible, si somos capaces de definir modalidades de resguardo. Estoy consciente que es distinto el cobro del peaje que usted hace cuando pasa un auto, al cobro anual que le haga al agricultor, hay una pequeña diferencia, pero hay modalidades que estamos estudiando respecto de lo que esto significa y como se puede hacer, porque lo digo, porque creo que hemos venido haciendo en grandes obras de riego un tremendo esfuerzo desde el punto de vista de la inversión pública. Hoy día estamos invirtiendo cifras del orden cercana a los 70, 80 millones de dólares que obviamente no soñábamos 10 años atrás, pero cuando este año decimos que tenemos que definir las grandes obras que van a comenzar el año 2.000 con recursos públicos, entonces ¿qué hacemos en el Aconcagua, qué hacemos con Convento Viejo, o en la VI región, en Linares u otro conjunto de obras similares en la VII, qué hacemos en el embalse en el Itata? y tenemos dos o tres obras en la IX región, nunca pensamos que íbamos hacer obras de embalses en la IX región, y Faja Maisan es de las cosas más exitosas que estamos haciendo, es una inversión modesta, 2 mil millones en la IX región, y en consecuencia, si fuéramos capaces de establecer, y creo que es perfectamente realista hacer, grandes obras de riego mediante el sistema de concesión, estaríamos en condiciones de dar un salto muy importante desde el punto de vista de nuestra agricultura. La verdadera reconversión agrícola se produce cuando hay seguridad de riego, y cuando tiene seguridad de riego, Ud. cambia de trigo a frutales, y ahí estamos en otra. Y, en consecuencia, si somos capaces de generar seguridad a través de estas obras, creo que es posible dar un salto, si no, vamos a mantener una inversión del orden de 80 a 100 millones de dólares por año, eso es realista, pero creo que podemos dar un salto, como lo hemos dado en el ámbito de la vialidad.

¿Por qué hemos puesto este énfasis en lo que viene hacia adelante?, porque creo que estamos conscientes de lo que va a significar este volumen de inversión pública, más la inversión privada en el ámbito de la infraestructura pública, que está teniendo lugar a través del sistema de concesiones y por lo tanto el salto que estamos dando significa que tenemos que preocuparnos de lo que ocurrirá en el país a partir del 2001 o 2002. Si no tomamos ahora ciertas medidas para que no se produzca una caída abrupta, como resultado que termina este proceso de las grandes obras concesionadas y el volumen de inversión pública que estamos teniendo, y por lo tanto creo que dada la magnitud de demandas de infraestructura que tenemos en el país y las carencias que tenemos, es posible pensar perfectamente que estamos en condiciones de generar dentro de lo que es el ámbito de obras públicas, el crecimiento tanto del punto de vista del actual sistema de concesiones como las que podamos hacer en el ámbito de obras de riego. Si eso lo hacemos así, querría decir entonces que podríamos visualizar a partir del 2000 un período a lo menos similar de inversiones en el ámbito privado en infraestructura pública como hemos sido capaces de desarrollar entre el período 1996 - 2000 y eso creo que nos permitiría tener un horizonte de tiempo, desde el punto de vista de lo que son las magnitudes de inversiones y de trabajos que ustedes van a tener dentro de rangos que nos permiten mirar con optimismo el futuro.

Conjuntamente con ello estoy consciente que hay otro conjunto de áreas que tienen que ver con la gestión misma del Ministerio a los cuales quisiera referirme brevemente.

La que se refiere al Ministerio altamente descentralizado y en donde cada vez que me reúno con los amigos de la Cámara y en Santiago y regiones, este tema aparece permanentemente. Sobre este tema quisiera señalar dos cosas solamente:

- 1.- Actualmente está en Contraloría un decreto que modifica los montos para resolver la adjudicación de propuestas de obras de consultoría y modificaciones de los mismos, de manera que esto implica aumentar las atribuciones de las jefaturas regionales, los SEREMIS y los Directores Regionales, de tal manera que esto no tenga que llegar a Santiago; el Decreto en este instante se encuentra para toma de razón en Contraloría y creo que va a permitir por lo menos agilizarlo desde este punto de vista.
- 2.- La próxima semana estamos dando los Instructivos para la venta en regiones de todos los antecedentes de llamados a propuesta pública, con el objeto de evitar la visita obligada a Santiago para estos efectos, y en consecuencia en estos dos elementos estamos en condiciones de avanzar.

Hay un segundo elemento que no tiene que ver con proyectos de tipos administrativos pero que es un tema que quiero plantearles a ustedes con mucha transparencia, los contratos y el volumen de los contratos han ido en aumento, producto de la mayor inversión. Cuando antes hacíamos un contrato por un camino que hay que

pasar de ripio, a pavimento, de 5 kilómetros, ahora si podemos lo hacemos de 20, y cuando pasamos de 5 a 20, eso quiere decir que estamos cambiando la categoría del contratista. A nosotros nos ha parecido que de esta manera estamos introduciendo un elemento importante y significativo de disminución de costo en una instalación de faena; sin embargo, en varios capítulos se me ha planteado el tema que efectivamente nosotros licitamos 20 kilómetros y después entonces se subcontrata y en la práctica se termina con tres o cuatro contratos chicos y en consecuencia ese es un tema, Presidente, complejo y no es mi rol decir cómo los contratistas tienen que manejar sus contratos, pero si nosotros nos encontramos con que estoy llamando a licitación para tres puentes porque hay economía de escala, llamar a licitación tres puentes con un solo contrato y después me encuentro con que el que ganó el contrato, subcontrató con tres empresas chicas cada uno de los puentes, entonces esos subcontratistas me dicen: señor, si ustedes hubieran contratado, llamado a licitación los tres puentes separados, habríamos terminado compitiendo los de segunda y los de tercera y no habría terminado siendo subcontratado por uno, parece un buen tema para discusión de ustedes.

La tendencia desde el punto de vista nuestro, es por supuesto que si Chile está creciendo, los contratos van a ser más grandes, pero si eso es así, entonces también nos gustaría ver como se compatibilizan estos elementos. Quiero decir que estoy planteando un tema que me ha sido planteado por los propios socios de la Cámara y que me ha llamado la atención porque es un tema en el cual yo personalmente no había meditado lo suficiente.

Quisiera también señalar que dentro de estos elementos que aquí han ocurrido en este periodo de 5 años, junto con estas grandes obras, con este aumento de inversión, ha habido un aumento significativo de las obras que podríamos llamar de infraestructura que apuntan a mejorar la calidad de vida o que apuntan como algunos han denominado a mejorar la infraestructura de tipo social. Sé que es muy poco realista hacer esta distinción, un tanto arbitraria, todo camino es a la vez social y productivo, pero indudablemente que programas que hemos tenido como los de caletas pesqueras, los que tienen que ver con la construcción de pequeños aeródromos, con construcción de ciclovías, los que han tenido que ver con agua potable rural, han tenido un crecimiento notable en el Ministerio; este año sólo de agua potable rural 50 millones de dólares -20 mil millones de pesos- y, en consecuencia, lo que quisiera señalar es: el crecimiento de los programas "de tipo social" creo que es un elemento digno de considerar porque va a mantenerse en el futuro: Si usted me dice que el año 2000 vamos a terminar los programas de agua potable rural en las poblaciones rurales concentradas, efectivamente es así. Pero querrá decir que tendremos que abordar dos temas una vez que llegó el agua potable a la localidad: o ponemos alcantarillado o qué tratamiento hacemos en las aguas servidas; segundo, qué tratamiento hacemos con la población rural semiconcentrada, y en ambos casos son magnitudes significativas.

Nuestra experiencia hasta ahora nos dice que por cada peso que gastamos en agua potable rural, hay que gastar tres pesos en el saneamiento de esa agua.

Una última reflexión que quiero compartir con ustedes y me quiero hacer cargo después de toda esta descripción que suena muy bien; no puede hacer menos un Ministro que decir que las cosas que ha hecho, las ha hecho así; nos encontramos con el Informe de Competitividad que se dio a conocer recientemente en el ámbito de infraestructura, vamos para atrás, yo quisiera señalar, que aquí lo que hacemos es comparar nuestra infraestructura con el funcionamiento de la economía, con el grado de internacionalización de la economía chilena, con la eficiencia e ineficiencia del gobierno, las finanzas, como nos va en ciencias y tecnología, etc. y creo que lo que ocurre en el área de infraestructura, es que en algunos ámbitos hemos avanzados y en otros no, y si no lo hemos hecho, entonces hemos perdido competitividad y yo creo que la hemos perdido en el ámbito portuario y espero que con la nueva ley de Emporchi estaremos en condiciones de introducir capital, básicamente en gestión, en maquinaria, en tecnología, en grúa, o en nuevos sitios de atraque que mejoren nuestra competitividad. Creo que no obstante los volúmenes de inversión desde el punto de vista vial, tenemos todavía una vialidad deficiente y, si somos capaces de dar estos pasos que hemos anunciado, vamos a mejorar. Es decir, creo que tenemos que entender este tipo de Informe como un llamado de atención para las cosas que se han hecho y las que están por hacer y creo que en ese sentido estamos en la dirección correcta, y no me preocupa el que podamos ahora aparecer en una situación desmejorada desde el punto de vista de infraestructura, si tenemos una convicción que se ha ido avanzado bien.

Finalmente, me parece que desde el punto de vista de la otra área, la que tiene que ver con las Empresas Sanitarias, el Gobierno ha hecho una definición de la forma en que quiere entrar a incorporar capital privado en las empresas sanitarias, donde creo que habrá que estudiar caso a caso, si introducimos capital por la vía de venta de activos, una posibilidad, si introducimos capital por la ampliación y el aumento de capital, casos donde es indispensable hacer grandes inversiones, creo que es más lógico que el porcentaje que se va a entregar al sector privado sea por la vía de aumento de capital, sin perjuicio que más adelante el sector público venda su participación, y en otros casos, no me cabe duda que probablemente lo que vamos a tener que hacer es, gestión con inversión, porque son empresas que están ubicadas en localidades o en regiones poco rentables, y en donde probablemente la gestión con inversión es lo más eficiente, vale decir, usted entrega la gestión de la empresa a cambio de una inversión, pero en verdad en este momento no creo que esas empresas sean rentables como para una adquisición directa del privado; creo que si somos capaces de hacer un estudio caso a caso, debiéramos estar en condiciones de poder avanzar en este ámbito. Todo esto que se ha hecho creo que ha sido posible porque el país ha crecido y porque la economía ha estado bien manejada, normalmente los Ministros de Obras Públicas tenemos algunos problemas con los Ministros de Hacienda, es así y seguirá siendo así; pero si el programa de concesiones ha funcionado con la

cantidad de recursos privados que se están movilizand, en buena medida es porque hay una economía que funciona bien, esa es la verdad, porque si no, usted no tiene miles de millones de dólares que están dispuestos a invertirse en hacer carreteras en Chile si no tenemos un marco macroeconómico adecuado. Segundo, creo que también hemos sido capaces de definir con las autoridades de Hacienda, una modalidad a partir de la cual el crecimiento de la economía implica un crecimiento de los recursos fiscales y de este crecimiento, un porcentaje importante va a la inversión pública en Infraestructura. Y en consecuencia mi reflexión final sería que no hay ninguna razón para que no sigamos por este camino, ante las grandes carencias que tenemos de infraestructura y en las cuales la Cámara ha sido un actor tan importante en señalar, en órdenes de magnitud y conjuntamente con ello, estas carencias, cómo somos capaces de abordarla desde el punto de vista de una complementariedad, de un esfuerzo público y privado. El avance y el éxito que hemos tenido en concesiones creo que lo hemos hecho porque hemos generado un espacio de dialogo fructifero entre la autoridad Pública y el Sector Privado y donde las tareas que ha hecho la Cámara a través del grupo de trabajo en el ámbito de concesiones ha sido particularmente útil. En ese contexto quiero decir que ninguno de nosotros sabía como hacerlo, teníamos una cierta intuición pero si a mí me hubieran dicho que en el año 1994 como se va hacer el proceso, obviamente no hubiera dado las respuestas que al final hemos terminado dando y éstas han sido tal vez producto de que las respuestas las dimos entre todos, y creo que si algo he aprendido en estos años, es que es posible trabajar conjuntamente sobre un grupo de áreas en el ámbito país, en donde el éxito es resultado del trabajo conjunto, más que de una visión unilateral.

En ese sentido me gustaría pensar que no hay ninguna razón para que estos planteamientos que yo he hecho, de lo que creo que va a hacer la línea gruesa a futuro no se puedan concretar, Chile va a seguir creciendo y si es así, los niveles de infraestructura y de crecimiento que hemos tendido en estos años, no hay ninguna razón para que tanto con financiamiento público y privado no lo podamos mantener y si así lo hacemos, a lo mejor entonces el déficit de infraestructura va a ser parte de la historia económica de Chile pero no una realidad presente como es la que tenemos hoy día.

Mis agradecimientos por esta oportunidad de haber conversado con ustedes y muchas gracias.

Consultas al Sr. Ministro de Obras Públicas
Don Ricardo Lagos

Leopoldo Lorenzini

La adjudicación de las concesiones efectuadas por el Ministerio de Obras Públicas, generará un importante flujo de pagos al Fisco. ¿Qué destino tendrán estos recursos?, ¿se destinarán a la realización de nuevos proyectos de infraestructura? o ¿se llevarán a fondos generales de la Nación?

R.L. : Ustedes saben que como resultado de la crisis, fue necesario hacer algunos ajustes en los presupuestos, todos los Ministerios recibimos algunos recortes, disciplinadamente estamos en un proceso de negociación con Hacienda sobre recortes, pero estos ingresos ha que hace referencia, el ingeniero Lorenzini, es de los temas que tenemos para conversar con la autoridad de Hacienda, porque efectivamente son cifras significativas y este año nos permitirían resolver más que adecuadamente los recortes presupuestarios. Pero por ahora no hay una definición, ahora si me preguntan mi opinión, es que esto lo hemos generado dentro del Ministerio, y por lo tanto lo lógico sería que se gaste en el Ministerio. Espero que aquí la discusión del bono de infraestructura que está profusamente anunciado en Nueva York con el Ministro Aninat lo podamos resolver.

Luis Vásquez

En las 16 Delegaciones Regionales de la Cámara existen empresas constructoras inscritas en los registros del Ministerio de Obras Públicas, son obras de arquitectura, en las categorías segunda, tercera y cuarta, que se dedican a construir obras FNDR, postas, escuelas etc., y cada vez van aumentando más los recursos, los que además se verán incrementados por los 90 mil millones de pesos para obras educacionales en el nuevo plan del Ministerio; la pregunta es: ¿Si actualmente las Direcciones de Arquitectura están sobrepasadas por los diseños sólo de los fondos FNDR, se visualiza a futuro alguna

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
130a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE MAYO DE 1998
SANTIAGO

posibilidad de aumentar la capacidad de gestión para los diseños arquitectónicos?, ¿Hay posibilidad que los 150 días que tienen las direcciones de arquitectura para hacer un diseño se puedan acortar?, respecto a las escuelas ¿se podrán hacer diseños tipos como las hacían en el pasado entre otros las sociedades constructoras de establecimientos educacionales?

R.L.: Me parece que esta pregunta es muy importante porque tiene que ver con un área, la Dirección de Arquitectura del Ministerio. Efectivamente había una tendencia a través de los fondos de desarrollo regional, en entender por parte de los gobiernos regionales que ellos pueden determinar la forma y modalidades de utilización y de gestión de estos fondos, y en consecuencia en el caso por ejemplo de los fondos para educación con la reforma educacional, la próxima semana esperamos firmar un convenio con el Ministro de Educación sobre este tema precisamente, porque originalmente se pensó que era posible derivar los fondos directamente a los municipios y con el mayor respeto para los municipios, algunos tienen una capacidad adecuada otros no tanto y en consecuencia la forma y modalidades en las cuales se entre a negociar con cada municipio es tremendamente complejo del punto de vista de los contratistas, los municipios no tienen registro de contratistas como tiene el Ministerio etc. y, por lo tanto lo que hemos hablado con los gobiernos regionales, es entendiendo el deseo que ellos tienen de agilizar los trámites, es indispensable mantener ciertas normas comunes por parte de la Dirección de Arquitectura, entendiendo también que la dirección de arquitectura puede avanzar en planteamientos como los que aquí se ha dicho, especialmente en el caso de la reforma educacional, porque si bien se van a gastar \$ 90 mil millones en reforma educacional para los efectos de expansión de la infraestructura educativa, son tareas, contratos por así decirlo, tremendos y relativamente pequeños en cuanto a su monto una gran parte de los mismos y en consecuencia el proceso de los estudios que hay que hacer etc., son un tema bastante complejo y tedioso, si hubiera posibilidad de hacer algo en serio sería más práctico, pero la tendencia va a ser yo diría a que los gobiernos regionales van a querer actuar directamente y no a través de la dirección de arquitectura.

Waldo Fernández

La inversión pública vial es muy significativa pero no se refleja en los programas de infraestructura en obras de arquitectura ¿Por qué el Ministerio no destina mayores recursos en este sector?

R.L.: Bueno porque los fondos que originalmente tenía el Ministerio a través de la Dirección de Arquitectura y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, eran fondos que estaban radicados en el Ministerio, eran fondos sectoriales y cuando se hizo las modificaciones en la década del 80, se resolvió que todo lo que dice relación con la construcción de edificación pública, escuelas, postas, hospitales, comisaría, etc., (cárceles no porque quedaron centralizadas), pero el resto está en fondos de desarrollo regional y van a los gobiernos regionales, entonces los recursos que tenía el Ministerio centralmente se les entregaron directamente a la región; es como si mañana se señalara vamos a entregar una cantidad significativa de recursos de vialidad para que cada región vea que caminos son los que quiere hacer. En consecuencia los fondos actuales de la Dirección de Arquitectura, son sólo para aquellos edificios públicos del gobierno central.

Mario Díaz

Cuándo se llama a una propuesta por más de una obra en conjunto, siendo cada una para tercera categoría, pero en su conjunto para segunda categoría, ¿existe la posibilidad de flexibilizar el llamado permitiendo que participen contratistas de tercera categoría con los debidos resguardos económicos, ya que técnicamente están capacitado para efectuar cada uno por separada estas obras?

R.L.: Bueno, en cierto modo aludí en mi presentación a este tema porque allí lo que está implícito es una forma de poder resolver el tema, de decir que ocurre si separadamente cada puente o cada obra se da para que el contratista de tercera lo pueda hacer. Este tema nos ocurrió recientemente en una obra, que produjo un gran debate en el Ministerio, estábamos haciendo 8 kilómetros y lo estaba desarrollando una determinada empresa; se llamó a la segunda etapa, 10 kilómetros, y la empresa que lo estaba haciendo no calificó para la segunda etapa; entonces este es un tema bien complejo porque simplemente los 10

kilómetros eran más que los 8 y estaba en el límite por su categoría. Esto yo creo que es un elemento que debiéramos ser capaces de abordar porque sin perjuicio que también podamos cambiar los montos a partir de que vamos creciendo todos en el país, entonces es un elemento de más fácil solución, pero que en todo caso tiene que ver también con que nos vamos a quedar, con contratos más grandes, con contratos que se dividen etc.

Eugenio Velasco

El rápido crecimiento del país en los últimos 14 años, así como el que se espera para los años siguientes, por otra parte el aumento del ingreso per cápita y del parque automotor, puede significar que las nuevas vías concesionadas se hagan estrechas en muy corto plazo, como ya es evidente la autopista del sol en la cual en los días peak, el promedio de velocidad de circulación es aproximadamente 70 kilómetros por hora. ¿Considera usted como necesario y posible diseñar un programa gradual, a medida que las circunstancias lo aconsejen, para ampliar las obras concesionadas construyendo terceras pistas con el fin de mantener las condiciones originales de los proyectos y evitar volver a una situación de déficit de infraestructura vial, aunque a otro nivel?

R.L.: Bueno, yo diría que si, en algunos casos en los contratos más nuevos, estamos estableciendo en qué momento se gatillan terceras pistas o en qué momento hay que proceder a ello, por ejemplo en Santiago- Talca, en que momento la autopista Santiago-San Fernando hay que empezar hacer, vale decir lo ideal es poder en los propios contratos de concesión determinar ciertos flujos vehiculares y a partir de los cuales el contratista, el concesionario está obligado a construir las terceras pistas. Pero creo que en aquellos casos en que esto no es así debiéramos ser capaces de revisar los contratos e incorporar las terceras pistas, creo que es la única forma realista de poder abordarlo.

Alfredo Berhmann:

¿Cómo podemos recuperar el tiempo perdido en licitar más proyectos de iniciativa privada y lograr llevarlos también a las regiones, que tienen muchos cuellos de botella que el Ministerio aún no ha logrado catastrar?

R.L.: Trabajando más. Creo que el tema se refiere en el sentido de decir bueno hay un conjunto importante de proyectos del sector privado, ahora muchos de esos proyectos implican definiciones también complejas, en donde lo que está de por medio es el impacto que eso puede producir en determinadas localidades, y en consecuencia no todo proyecto de iniciativa privada, quiero ser bien franco puede ser aprobado del punto de vista de la autoridad pública, no quiero poner ningún ejemplo en particular, pero cuando lo que está planteado es mejorar algo que no tiene ninguna otra opción dentro de una ciudad, es bastante complejo darlo en concesión, porque si no hay ninguna otra opción de movilización, es bastante difícil poder plantear un peaje en esas condiciones. Este es un tema delicado que se nos ha presentado en algunos proyectos de iniciativa privada.

GUSTAVO SCHWARZHAUPT

En la Ruta 5 Sur existe un cuello de botella serio, la pasada por Temuco. ¿Cuándo se estima quedará solucionada?

R.L.: Se licitó el tramo Cullipulli-Temuco, ese tramo consulta el baypass Temuco, para tener una idea de la magnitud de lo que estamos haciendo. No estoy seguro la cifra, pero creo que el contrato tiene un costo total aproximado del punto de vista nuestro de 160 ó 170 millones de dólares, ese tramo, 50 millones es el costo del baypass Temuco, o sea la magnitud de lo que ha significado en el contrato total es muy fuerte.

HECTOR RODRÍGUEZ

El cuerpo militar del trabajo como usted sabe, trabaja actualmente en el camino Yungay - Villa O'Higgins, se supone que ejecuta obras donde es imposible que la empresa privada lo pueda hacer, por razones de precio o porque puede acceder a maquinaria especial, sin embargo en la actualidad el CMT está subcontratando con empresas privadas. ¿Cómo se explica esta situación?

R.L. : Hemos conversado el tema, no respecto Yungay - Villa O'Higgins, lo hemos conversado respecto de otros tramos que están entregados al

CMT, por ejemplo la Ruta Costera en la IX región, donde allí lo que se está haciendo es una obra, que no tiene nada que ver con sendas de penetración, ahí se está haciendo un camino como Dios manda, eso va a quedar listo para llegar y pavimentar, con anchos de 16 mts. y con movimiento de tierra muy grande. En consecuencia hemos conversado con ellos, qué medidas van a seguir haciendo, que tramos harían y que tramos habría que entregar al sector privado, porque me parece que en ese caso puede haber una mayor rapidez y eficiencia con la maquinaria y con el instrumental privado. No estoy al tanto de lo de Villa O'Higgins y voy a consultar cuál es la situación.

SERGIO MARIN

¿En que ha quedado la voluntad de aumentar los montos por categorías en los registros del Ministerio?

R.L.: Eso es lo que explique y es que estamos en proceso de analizar.

CARLOS SOUPER

¿Cuál es su postura como miembro importante del Gobierno respecto a las anunciadas modificaciones al sistema tributario, dado su efecto tanto en la credibilidad país como en los resultados económicos del sector privado?

R.L.: Vamos por parte, esto está simpático, nos cambiamos de ámbito. Lo primero que diría es lo siguiente, Chile ha venido creciendo y ha crecido bien, en consecuencia, creo que cuando se dice frecuentemente hoy día, no quiero más de lo mismo, yo en algunas cosas quiero más de lo mismo y ya lo dije una vez, quiero mantener el crecimiento, el equilibrio de las cuentas fiscales, mantener la relación de las cuentas externas como están o mejorar un poco el déficit de cuenta corriente. Dicho esto, creo que es un error el plantear que del punto de vista de un conjunto de variables no se pueden tocar, son pretextos que estas cosas se echen a perder, porque ningún país es inmóvil en esto, lo que no me parece es que sea posible, son pretextos que queremos mejorar otras cosas, si como resultados de modificaciones tributarias u otras, usted afecta estas variables entonces quiere decir que el remedio es peor que

la enfermedad. En otras palabras, a partir de la mantención de los equilibrios básicos de la economía, creo que es absurdo decir mire el tema tributario no lo toco, porque creo que hay cosas que se pueden mejorar.

Segundo, creo que este es un área en la cual hay un espacio para una conversación ilustrada. Tercero, creo también que las modificaciones que ahora se han propuesto por ejemplo, que están siendo objeto de debates sobre el 57 bis y otras, están en el rango de lo correcto, vale decir, si ese tipo de modificaciones, alguien cree que va hacer disminuir el nivel de ahorro interno, veámoslo, pero lo que no me parece es poder calificar a priori, porque se quiere abordar el tema tributario en uno u otro sentido, porque eso no existe en ningún país del mundo, en todos los países del mundo el tema tributario, como cualquier otro tema se toca y se discute. Ahora lo importante es no fijarse cosas apriori, decir mire la presión tributaria de un país debe ser tanto, eso está en función de cuáles son las metas que un país se propone, porque creo que también así como podemos discutir tributos así también podemos discutir gastos y si hay ineficiencia de gastos, discutamos también gastos y si usted me apura un poco, yo le diría si, creo que en el ámbito público tenemos colchones de ineficiencia significativo, ahora así como quiero discutir de ineficiencia de gasto público, creo que tenemos que introducir elementos de medición de gastos. La única actividad en donde no hay rendición de cuentas, es en el ámbito publico, del punto de vista que hacen los ingresos, o sea un Ministro siempre quiera más plata por definición, son muchas las cosas que hay que hacer, pero en qué momento usted dice ¿cuál es el nivel de eficiencia del gasto, no hay una relación, y creo que debiéramos estar en condiciones de medir, en el ámbito privado usted está muy claro, en su balance de fin de año, lo tiene en rojo o negro, ahí usted sabe como le fue. Pero en el ámbito público, usted no tiene ni rojo ni negro y debiera ser capaz de tener un negro y un rojo que le indique eficiencia según sus gastos. Entonces, así como quiero entrar al tema del gasto y suficiencia porque a lo mejora ahí tengo espacios en los cuales todavía tengo mucho que hacer, así también me gustaría ver si el sistema tributario que tengo es el óptimo o no, y podemos entrar a una conversación más detenida, rubro por rubro, caso por caso, pero lo único que me parecería importante es, que en esta discusión, no perdiéramos los elementos que hemos logrado en estos años, que son los que nos dan, estabilidad y tranquilidad y

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
130a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE MAYO DE 1998
SANTIAGO

presencia internacional, o sea aquí no hay misterios si estamos en una economía internacional, global, competitiva, hay ciertas normas que hay que cumplir. Entonces si los Europeos están caminando para el Euro, bueno Chile, un pequeño país, tiene que tener ciertas cuentas en orden, y eso creo que es el elemento angular; a partir de eso, podemos discutir otro conjunto de temas, pero que esos elementos básicos no se echen a perder, y esto que lo podría decir es una suerte de defensa de principios macroeconomicos básico, esto no tiene color político esto es simplemente la única forma de administrar un país hoy día, creo que ese el punto en el cual debiéramos estar todos de acuerdo, si alguien quiere entonces puedo dar una señal de autoridad. Cuando tuve una discusión de más de una hora con el Presidente Chino, entonces él me dio una larga clase sobre economía de mercado y después me indicó entonces que la crisis del sudoeste asiático dada la estabilidad de la economía China, se debía sortear bien. Eso creo que es una realidad, las cuentas en orden, me habló de la inflación que tenia que ser muy baja, como se hacia para seguir creciendo, y eso creo que es el mundo en el cual nos tenemos que mover.

**INTERVENCION DEL SEÑOR SERGIO MAY COLVIN, VICEPRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL (C.A.S.)
EN LA 130ª REUNION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA C.CH.C.,
VIERNES 08 DE MAYO DE 1998**

Buenos días. La presentación que voy hacer será un poco atípica, cosa que ha sucedido en otros Consejos. El 30 de Junio de este año desaparece lo que ha sido la Vicepresidencia del Consejo de Acción Social. Esta Vicepresidencia tiene su origen hace 20 años atrás en el Comité Coordinador de la Construcción, que fue su primer nombre. Yo quisiera, en mi intervención, tratar de interpretar el sentimiento y lo que nos ha tocado vivir a numerosos socios durante este período.

Situémonos brevemente en lo que éramos y en lo que somos, en estos 20 años de la organización que estamos dejando atrás.

Funcionamos con el esquema gremial tradicional de la Cámara, con INVESCO -desde 1980- y con el Consejo de Acción Social; ex- Comité Coordinador de la Construcción, creado en 1977 bajo la presidencia de Modesto Collados.

En 1977 eran 6 las Entidades de la Red Social; hoy son cercanas a 50 y de 320.000 afiliados pasamos a 7.300.000: un crecimiento sostenido de 18% anual. Esto podría ser una manera de representar el crecimiento de la Cámara y su actual tamaño; pero no es el tamaño, a nuestro juicio, lo más importante, posiblemente sí lo sea el habernos mantenido unidos... unidos bajo un mismo ideal, y potenciándonos mutuamente con espíritu de servicio, con entrega, para beneficio de nuestros socios y de todo el país.

Indudablemente, que el hecho de estar dando prestaciones diversas a uno de 4 chilenos, a través de una cuantiosa inversión manejada con ética y solidaridad, no tiene el mismo significado que si entregáramos estos recursos para que otros los trabajen y nos devuelvan sus intereses. *Abandonar la trascendente "presencia país..." y la entrega que se hace a Chile significaría una renuncia imperdonable.*

Y para expresar en forma escueta lo ocurrido en este lapso con la Red Social, revisemos a continuación una breve historia de la Cámara, vista por los recuerdos de un socio de la "Vieja Guardia".

Década 50-60: Consolidación como Entidad Gremial. Primeras manifestaciones de preocupación social. El año '53 se crea la *Caja de Compensación*.

Década 60 - 70: Se participa en la formulación del D.F.L. 2. Se privilegia la Propuesta Pública informada e igualitaria. Década muy politizada, sobretodo al final, con numerosos conflictos laborales. Nace el Ministerio de la Vivienda, cuyo primer Ministro es Modesto Collados. Se establece el ahorro reajutable y las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. El año 61 se crea el *Servicio Médico* y la *Mutual de Seguridad* el año 63. Es un período sumamente incierto en el país, incertidumbre que se prolonga a la década siguiente.

Década 70-80: Como sector privado se actúa en forma clara y decidida, en la defensa de la empresa y las personas. ¡No a la construcción por el Estado!, ¡No a la autoconstrucción!. Se refuerza el concepto de propuesta pública, ¡No al trato directo!. Se crea el Sindicato Nacional de Empleadores de la Construcción y, a través de una Comisión Tripartita, se consigue una década de tranquilidad laboral durante un periodo en que era fundamental el que así se produjera. Se estudia y propone, al Estado, un sistema individual de ahorro sistemático, como fondo de pensiones. Este es un encargo que hace el gobierno militar a la Confederación de la Producción y el Comercio, la que radica su responsabilidad en la Cámara. En el sector privado el tema es ampliamente discutido, no había claridad si era preferible un sistema de capitalización individual o de reparto. Finalmente, se formaliza y envía, en esencia, lo que hoy día está operando. Se crean entre el año 75 y 79 la *Corporación de Capacitación*, la *Corporación Habitacional* y la de *Deportes*. Se forma, como antes dije, bajo la Presidencia de Modesto Collados, el Comité Coordinador de la Construcción para relacionar y potenciar las 6 entidades existentes a esa fecha. En lo básico, se ha mantenido hasta ahora operando como fue concebido: coordinando e incentivando actividades y aliviando la gestión del Presidente de la Cámara, al ir solucionando incontables pequeños desacuerdos y orientaciones equivocadas de sus gestiones.

Década 80-90: Es una etapa de consolidación de la naciente Red Social, que reafirman el espíritu Cámara a través de nuevas Entidades, que ayudan a su financiamiento y a mejorar la calidad de vida de los chilenos. Así, entre 1980 y 1990, nace la *Corporación Educativa* de la Construcción, *AFP Habitat*, *Isapre Consalud*, *Compañía de Seguros de Vida*, se da vida propia a la *Fundación de Asistencia Social* (ex Comisión Social de la Cámara), la *Hipotecaria* y *CIEDESS*.

Década 90-2.000: Nos encontramos con un país sometido a la competencia. Se hace realidad la Política Social de Mercado, aceptada real o teóricamente por todo el mundo. La consolidación, y lugar de privilegio que ocupan en el país las Entidades creadas por la Cámara Chilena de la Construcción, nos demuestran que el sector privado puede otorgar y administrar prestaciones sociales de la más diversa índole en forma eficaz y eficiente. Se marca un nuevo hito al circunscribir la labor subsidiaria del Estado. En esta década, los Comités Asesores Regionales operando desde 1977, se pueden considerar estables al estar constituidos en las 16 Delegaciones Regionales de la Cámara Chilena de la Construcción y funcionando con reuniones mensuales. *Podemos ver que esta consolidación ha colocado una vara muy alta de excelencia a la Cámara Chilena de la Construcción y su Red Social.* Forman parte de la historia de la Cámara las Coordinaciones y Conciliaciones entre las Entidades. El resultado ha sido el potenciamiento y la ayuda mutua entre las Entidades, que, las que permaneciendo bajo el alero de la Cámara y con numerosas actividades comunes- confirman el espíritu de su Alma Mater: el espíritu de entrega y servicio.

¿Qué nos pasa en la realidad presente?: Nos encontramos con una Red Social prestigiada y consolidada que le ha dado peso a la Cámara ante el País y en el exterior. Las 16 Delegaciones Regionales de la Cámara transmiten su presencia a todo el país, apoyadas por las Entidades de la Red Social en todas sus sedes. Si miramos hacia atrás vemos la historia de la Cámara siempre manifestando su espíritu de entrega y de servicio con un progreso sostenido. *Tenemos un sentimiento de reconocimiento hacia el pasado y de confianza hacia el futuro.* Debemos enfrentar nuevos desafíos ante un país organizado, con tanta entrega como lo hicimos en el pasado, ante un país desarticulado e incierto. En la actual realidad en que dejamos de administrar la escasez y debemos definir el empleo de los recursos, los de la "Vieja Guardia", percibimos que habría una aparente contradicción entre lo que es el tradicional espíritu Cámara y el de las nuevas generaciones. De acuerdo a la tradición, nuestro Presidente asume el desafío y plantea que hay que convocar voluntades y pareceres para definir. Permítanme hacer una digresión: A mi me ha tocado participar en la elección de Presidentes desde hace mucho tiempo: la primera Presidencia de Pancho Soza y la Presidencia de Sergio Torreti a mitad de los '60. La verdad es que yo creo como muchos, que nos hemos preguntado y nos hemos dicho: Sí, efectivamente éste es el mejor candidato y el mejor socio para ser Presidente. Pero ¿cómo lo va ha hacer en una entidad que es tan eminentemente presidencialista y donde la

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
130a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE MAYO DE 1998
SANTIAGO

opinión y la orientación del Presidente de la Cámara tiene tanto peso?. Algunos dicen que la Presidencia de la Cámara imprime carácter, otros dicen que baja una aureola, la verdad es que yo creo en la aureola. Diría que la he visto y en muchas oportunidades me digo y me he dicho: ¡aquí está la aureola!. Puedo decir con una enorme satisfacción que, a través de todos estos años, no ha habido ningún Presidente que escape a esta realidad, y el actual Presidente, que aquí tenemos, ya forma parte de esa tradición, sólo falta que lo cuelguen, un poco más allá, en el tercer piso, para que forme parte de la galería de los inmortales. Decía que de acuerdo a la tradición, nuestro Presidente asumió el desafío y planteó, que hay que convocar voluntades y pareceres para definir: Así se coincide en la conveniencia de estructurar un nuevo esquema, que ya está operativo, y que cooperando con la labor del Presidente, conozca y oriente normas acerca de las realidades de las Entidades de la Red Social. Y en esto, una opinión, un sentimiento muy personal, la verdad de las cosas que de estos 14 años en la Vicepresidencia del CAS, en numerosas oportunidades he tenido la sensación de haber dejado de hacer cosas, de haber tenido poca capacidad para hacerlas o para ver las oportunidades que ofrece este tremendo poder de gestión que suman estas Entidades con su presencia nacional, sus Directores, sus Ejecutivos y sus departamentos de estudios. Puedo sí, testimoniar, mi voluntad y empeño por hacer lo mejor posible y, *por sobre todo, el haber privilegiado la mantención y continuidad del espíritu Cámara.* Es con este sentimiento de tratar de mejorar, por lo que hemos recibido con enorme satisfacción esta nueva estructura que se ha hecho para ayudar al Presidente de la Cámara y para poder dirigirla mejor en todos sus ámbitos. Quiero reafirmar mi apoyo, mi interés en esta nueva estructura de la Cámara. Ahora, como siempre, tiene vigencia y es delicada la labor de coordinación y orientación de las Entidades; el tener que compatibilizar autonomía y respeto con la paternidad de la Cámara Chilena de la Construcción. Pero, se ha ido más allá, hay que dar una orientación clara en el quehacer de la Cámara en lo que hemos llamado su aspecto social. Ya contábamos con la Declaración de Principios y ahora, apoyada en ella, se *logra consensuar tras largas, amplias y participativas reuniones la Misión de la Red Social de la C.Ch.C., tan trascendente, a nuestro juicio, como la Declaración de Principios.* En esta redacción, que es lo único que vamos a proyectar en esta intervención, se pone por escrito el espíritu Cámara: el espíritu de entrega, de servicio, de prudencia, de sobriedad, de respeto, todos atributos de la Etica.

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
130a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE MAYO DE 1998
SANTIAGO

Tenemos un ejemplo de estos principios en lo realizado, pero habría que agregar algo más, explicitar un nuevo concepto: el "*haberse atrevido*". ¡Se atrevieron! Y, digamos, como un soldado más de la causa: ¡Nos atrevimos!. *Efectivamente, ha actuado el espíritu empresario, unido al espíritu de servicio de la Cámara, y creo que se han integrado.* Este es un haber con que contamos y no debemos perder.

Yo termino haciendo un homenaje sincero y de profundo agradecimiento, comenzando por los Presidentes de la Cámara, los Presidentes de todas las Entidades, de todas las filiales, a sus Directorios, a sus Gerentes Generales; que tantas veces hemos caricaturizado como los "todo poderosos"; a los socios y a todos los funcionarios que han posibilitado tener una Cámara que nos enorgullece. En lo personal, agradecer por haberme permitido ser un soldado de esta causa, un soldado que ya está empezando a salir del bosque, lo que le permite tomar perspectiva para apreciar la magnitud de lo que se ha realizado. Finalmente, a ustedes mis amigos, un consejo: Cuiden el Espíritu Cámara, exijan excelencia a nuestra institución. Como socios exijan, como socios entreguen. La Cámara necesita recursos para continuar su labor, necesita de los recursos más valiosos y yo creo que ustedes los tienen. Los recursos de cerebro y corazón... Quizás debiéramos decir corazón y cerebro. Entreguémoslos con generosidad, ¡Muchas gracias!.

INTERVENCION DEL SEÑOR HORACIO PAVEZ,
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO DEL AREA SOCIAL
EN LA 130ª REUNION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA C.CH.C.,
VIERNES 08 DE MAYO DE 1998

Presidente, queridos Consejeros ustedes comprenderán que la emoción, después de este homenaje a Sergio May, es la misma que tiene todo el Consejo, la que me embarga. No me imagino las próximas reuniones del Consejo Nacional sin la participación tradicional, cariñosa y de entrega que Sergio ha hecho todos estos años, por nuestra querida Red Social.

Vamos a hacer una breve síntesis de la actividad del Consejo del Area Social y posteriormente vamos a dejar un espacio para las preguntas que los Consejeros quieran hacer respecto a las actividades que hemos realizado desde su establecimiento; en Junio del año pasado, su estructura, avance de las tareas del Consejo del Area Social y vamos a terminar con el trabajo que se ha realizado hasta este momento sobre las bases del llamado Plan Estratégico, originalmente de la Red Social, que hoy día lo estamos denominando "Visión de futuro de la Cámara Chilena de la Construcción".

Recordemos como está estructurado nuestro Consejo, ahí tenemos la estructura que se ha dado en este momento la Cámara con su Directorio, Invesco, el Consejo del Area Social y el Comité Ejecutivo de Coordinación; que integra ambas entidades y la Cámara; en este Comité se ha fusionado el antiguo Consejo de Acción Social, que Preside hasta el día de hoy Sergio May. Dentro de cada una de estas áreas están en Invesco, las llamadas entidades con fines de lucro (Habitat, Compañía de Seguros, Hipotecaria La Construcción) y dentro del Consejo del Area Social las entidades llamadas sin fines de lucro. Estas están aquí en orden histórico de formación como nos recordó Sergio en su exposición, y habría que destacar en esta lista de entidades la última Corporación formada a partir de la Corporación de Capacitación, que es la Corporación de Investigación de la Construcción; figura aquí la Corporación de Salud Laboral, que si bien es cierto, como nos recordó el Presidente ayer en su Cuenta, la actividad de la Corporación se ha integrado al Servicio Médico, la estructura jurídica de la Corporación se va a mantener y también su denominación a objeto de que no se produzca ningún efecto que altere la

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
130a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE MAYO DE 1998
SANTIAGO

percepción que tienen los trabajadores que están recibiendo las prestaciones de la Corporación de Salud Laboral, que dentro de un tiempo la otorgará el Servicio Médico.

El Consejo, una vez que se estructuró, comenzó su labor. Nos dimos cuenta que había que formar Comités de trabajo, pues el Consejo que lo integran 8 miembros más el Presidente de la Cámara, no podía realizar un trabajo provechoso dados los temas que habían. Debía estructurarse una forma de trabajo, en donde pudiera prepararse y analizarse cada una de las situaciones que había que realizar. Es así como le dimos esta denominación, que se observa en la pantalla: un Comité llamado Educación donde colocamos las entidades que son afines en ese rubro; Comité de Salud y el llamado Comité de Previsión (donde está la Caja, la Corporación Habitacional y Cordep).

LAS ACCIONES QUE HA ESTADO REALIZANDO NUESTRO CONSEJO: La primera tarea de los miembros del Consejo fue que conocieran en profundidad a las entidades que la componen. Su estrategia inicial fue trabajar directamente con los Presidentes de los Consejos de las entidades, establecer una relación con ellos y que de alguna manera provocara, desde la cabeza, el entender cual iba a ser nuestro accionar, y a su vez les diera el apoyo necesario para su trabajo, y como lo decía Sergio May no se había podido lograr hasta el día de hoy, por la carga enorme que tiene el Directorio, la Mesa y el Presidente de la Cámara en su accionar gremial. Las acciones que se han realizado al invitar a los Presidentes para conocer estrategias globales de corto y mediano plazo, entre junio y diciembre del año pasado: Análisis con los Presidentes para dar solución a distintas situaciones que afectan a una u otra entidad, en coordinaciones con ellas, análisis de información de gestión de las entidades, un desarrollo para establecer un mecanismo que nos permita conocer, sin recargar en forma burocrática a las entidades; un procedimiento sencillo fácil y común de información de gestión para todas las entidades, obviamente que usamos una base para esto como lo estaba realizando hasta este momento Invesco. Después de analizar el tema, se recomienda al Directorio las acciones a tomar en aquellas decisiones que involucren a las entidades, recopilando la mayor cantidad de información, recogiendo puntos de vista con el fin de proponer soluciones adecuadas, análisis de información histórica, actuales y proyecciones futuras, reunión con Presidentes, Gerentes y Socios para escuchar sus planteamientos y puntos de vista, proposiciones

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
130a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE MAYO DE 1998
SANTIAGO

consensuadas por el Comité y por el Consejo, -El Consejo se reúne una vez al mes y obviamente lo preside el Presidente de la Cámara, por lo tanto tiene carácter resolutivo y ahí finalmente se adoptan las decisiones finales-. Hemos establecido contacto con los Comités Gremiales, con las Delegaciones Regionales para ver problemas que afectan y que a veces producen una desinteligencia entre el accionar gremial y las Delegaciones y las entidades de la Red Social produciendo acercamiento a estos Comités. Hemos asistido a algunos Consejos Regionales, donde hemos tenido oportunidad de dar a conocer la estructura del Consejo del Area Social, como ha sido el caso de Concepción, Valparaíso y obviamente las reuniones que hemos realizado en las zonales Norte y Sur que tiene establecida la Cámara.

LOS TEMAS CONTINGENTES EN QUE HEMOS ACTUADO: Salud para los socios y estamos en un plan, en conjunto con Cordep, para dar el apoyo futuro de las actividades de Cordep en las regiones.

Ahí en esa lámina se está marcando el establecimiento del Comité Ejecutivo de Coordinación que lo integran el Gerente de Invesco, don Luis Larraín; Gerente del Area Social, la señora María Ismenia Fajardo y el Gerente de la Cámara don Blas Bellolio; más los Vicepresidentes Ejecutivos de Invesco y del Consejo del Area Social. Hasta el día de hoy nos acompaña en este Consejo el Vicepresidente del Consejo de Acción social, que desde nuestro establecimiento se abocó al desarrollo de la actividad corporativa de las entidades y que creo va a ser, de alguna manera, el desarrollo futuro que posiblemente quede radicada en la Administración de la Cámara. Hay detalles que vamos a estructurar de aquí a junio y que actividades van a quedar dentro de este Comité de Coordinación y cuales van a quedar radicados fundamentalmente en la Administración de la Cámara.

PROPOSICIÓN DE POLÍTICAS COMUNES A LA RED SOCIAL: Los Comités de Auditoría, como ustedes saben, por mandato del Presidente de la Cámara las entidades han formado o están formando en sus respectivos Consejos de Administración los Comités de Auditoría, recomendación que surgió el año pasado después de algunos cursos de planificación, de estudios, formación de administración y estos Comités tienen fundamentalmente la tarea de analizar los temas de conflicto de intereses que pueden producirse entre la actividad de cada Consejo de cada Entidad

con sus socios, con sus proveedores, con sus clientes. Estos Comités de Auditoría prácticamente ya están constituídos en casi todas las entidades.

Finalmente, NUESTRO MANDATO INICIAL: Desde que nos constituimos y por largos años la Cámara ha estado estudiando lo que debería ser el Plan Estratégico de Desarrollo Futuro de la Red Social, paralelo a nuestros trabajos contingentes estuvimos abocados a ver cómo desarrollábamos estas bases. El mandato era entregar en noviembre del año pasado, y realmente era un mandato de plazo muy corto porque al interiorizarnos de nuestro quehacer, de cómo encarar este tema, nos dimos cuenta que evidentemente el trabajo era de una magnitud inmensa y no sólo debía ser el Plan Estratégico del Area Social, sino que nos dimos cuenta que teníamos que pensar en la visión de futuro de la Cámara como un todo, la visión de futuro como un conglomerado. Definimos al interior de nuestro Consejo que este conglomerado tenía sus áreas gremial, social y económica como un todo, y nuestra tarea no tenía que ser pensar en el Plan Estratégico de la Red Social solamente y producir una disociación que no nos parecía adecuada. Fue así como este Consejo estuvo buscando caminos, consultó a diversos personeros que nos podían ayudar en este tema; como por ejemplo Arnold Hax, académico de Massachusett (que yo creo la gran mayoría de los Consejeros ha oído hablar de él), a Nicolás Majluf; hombre que nos ha dado mucho apoyo en el tema de administración, de más de alguna entidad de nuestra Cámara y a nuestra Cámara como conjunto, un asesor que realizó el estudio de gestión de administración de la Cámara: Raúl Parot y la Consultora Pensum que realizó el proceso de planificación estratégica de la AFP Habitat. Yo les puedo contar como anécdota que don Arnold Hax, hombre que ya mencioné, nos dijo después de escucharnos un par de horas, que francamente no nos podía ayudar. Dijo, en una forma pintoresca y folclórica, que realmente lo que nosotros estábamos formando, era un monstruo y Pedro Grau, que era uno de los asistentes y que es Consejero dijo "lo terrible profesor es que el monstruo ya lo armamos".

Bueno esto es parte de las inquietudes que han estado desvelando nuestros sueños en estos meses para tratar de buscar una visión de conjunto de nuestro futuro y posteriormente, una vez que podamos definir ese marco, podamos pensar en cual será la estructura adecuada que deberá adoptar la Cámara en su funcionamiento como conglomerado.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA RED SOCIAL

***DIRECTORIO
CÁMARA CHILENA
DE LA CONSTRUCCIÓN***

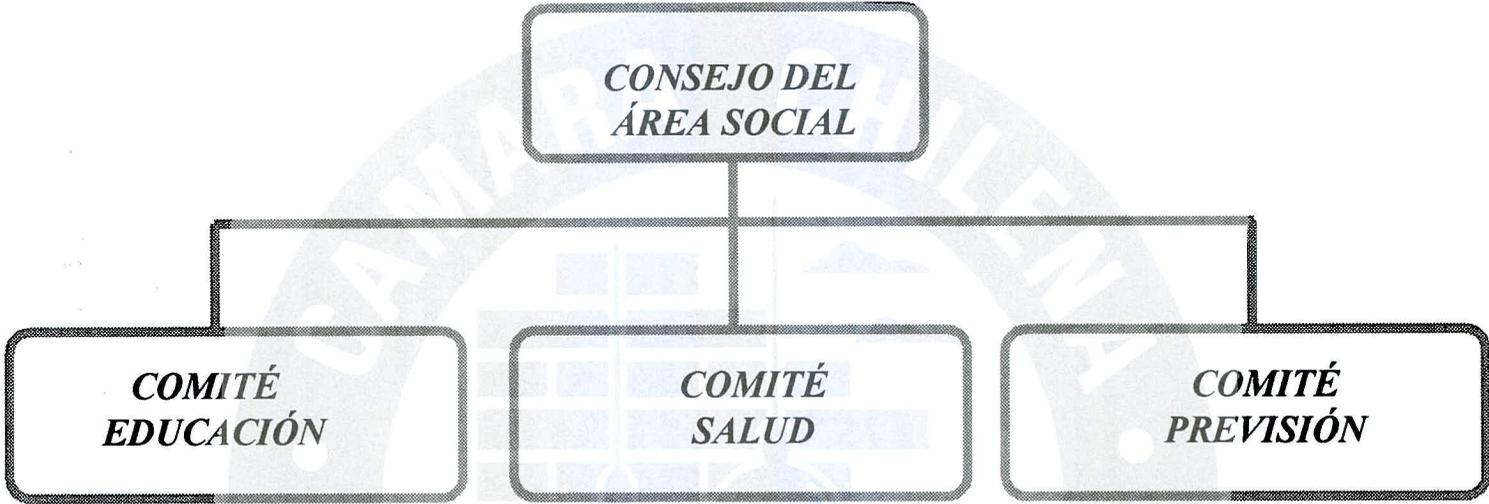
INVESCO

***COMITÉ
EJECUTIVO
COORDINACIÓN***

***CONSEJO DEL
ÁREA SOCIAL***

ESTRUCTURA DE LA RED





- ✦ *CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN*
- ✦ *CORPORACIÓN EDUCACIONAL*
- ✦ *CIEDESS*
- ✦ *FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL*
- ✦ *CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (C.I.C.)*

- ✦ *SERVICIO MÉDICO*
- ✦ *MUTUAL SEGURIDAD*
- ✦ *CONSALUD*
- ✦ *CORPORACIÓN DE SALUD LABORAL*

- ✦ *CAJA COMPENSACIÓN DE LOS ANDES*
- ✦ *CORPORACIÓN HABITACIONAL*
- ✦ *CORDEP*

**CUENTA DEL SR. PATRICIO MORA SOBRE REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA,
DIRECTORES NACIONALES EN REPRESENTACION DE REGIONES Y CON
PRESIDENTES DE DELEGACIONES REGIONALES EFECTUADA EL JUEVES 07
DE MAYO DE 1998, DE 11:00 A 15:30 hrs**

Asistencia:

Mesa Directiva: Presidente don Hernán Doren, Primer Vicepresidente don Barham Madaín, Segundo Vicepresidente don Fernando Carreño, Past Presidente don Eugenio Velasco y Gerente General don Blas Bellolio

Directores Nacionales Representantes de Regiones: Zona Norte don Carlos Tarragó. Zona Sur don Luis Smith y don Patricio Mora. Excusa su inasistencia el señor José Rivera.

Presidentes y Representantes de las Delegaciones Regionales: Señores Roberto Quintana, Arica; Jorge Pantoja, Iquique; Domingo Villanueva, El Loa; Pedro Garzón, Antofagasta; Antonio Pardo, Copiapo; Iván Araos, La Serena; Patrick Warden, Valparaíso; Jaime Lillo, El Libertador; Jorge Ramón Cruz, El Maule; Erwin Lagies, Concepción; Alejandro Bravo, Temuco; Luis Oliva, Valdivia; Mario Díaz, Osorno; Jaime Sanz, Puerto Montt; Héctor Rodríguez, Coyhaique, y Danilo Fernández, Punta Arenas.

Invitados Especiales: Sr. Horacio Pavez, Vicepresidente Ejecutivo del CONAS, Sr. Sergio May, Vicepresidente del CAS, Sra. María Ismenia Fajardo, Sr. Enrique Cordovez, Sr. Juan Manuel Irrazábal, Sr. Gonzalo Leiva, Sr. Pedro García, Sr. Gonzalo Escobar, Sra. Cecilia Salas, Ejecutiva Regional de Osorno y el Sr. Pablo Letelier, quien actuó como Secretario.

Situación Sectorial:

El señor Presidente Nacional de la Cámara, Hernán Doren, se refiere a las perspectivas para el sector construcción para 1998, las que proyectan un crecimiento del 7,0%. Esta cifra es menor a las proyecciones efectuadas en Noviembre de 1997 que ascendía al 11,1%. El sector vivienda privada este año, decrecería en un 4,3%, explicado en buena parte por los efectos en nuestro país de la Crisis Asiática.

Estas proyecciones de crecimiento de la construcción son del porcentaje antes indicado, ya que el crecimiento estará liderado por la inversión en infraestructura tanto pública como privada.

RONDA DE INQUIETUDES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES

Vivienda Pública.

De la cuenta entregada por los señores Presidentes de Delegaciones Regionales se desprende que, con relación a la situación de este sector, el Ministerio de Vivienda registra un retraso en los programas establecidos para el año 1998.

Se informa también, que en las últimas licitaciones que ha realizado, las Bases contemplan mejorías de los estándares y que esto se traduce en que en algunas regiones el valor de estas

**CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
130a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE MAYO DE 1998
SANTIAGO**

viviendas ha tenido un incremento de precio. En Santiago los precios han excedido lo contemplado por el MINVU y por ello las ha declarado desiertas.

Se informa también que han operado las Comisiones MINVU-Cámara, las que se abocaron a mejorar los estándares de las Viviendas con Subsidio Estatal. En un principio las recomendaciones realizadas fueron consideradas en las Licitaciones, pero en la actualidad en general no.

Además, se informa que los Serviu Regionales registrarán algún tipo de dificultad ya que en la mayoría de las Regiones no se cuenta con terrenos aptos en zonas urbanas.

El señor Fernández informa que las Autoridades de la Provincia de Magallanes, firmaron un protocolo con el SERVIU mediante el cual se programa la construcción de 1.200 viviendas de aquí al año 2000 y con ello podrá terminarse el déficit habitacional en la Región.

Se informa también que en ciertas regiones las licitaciones de la vivienda pública se está realizando en forma concentrada, adjudicándose a una sola empresa, y a veces en negociación directa, lo que le resta transparencia al proceso.

El señor Pantoja se refiere al tema del Programa de Autoconstrucción que tiene en funcionamiento la Municipalidad de Iquique.

Sobre el particular, el Presidente de la Cámara indica que existe la llamada Ley de la Calidad de la Construcción, en la cual el propietario primer vendedor, es el responsable de la construcción, y que también están vigentes las disposiciones del Código Civil. Sin perjuicio de esto, indica que Contraloría General de la República, a petición de la Cámara elaboró un Informe en el cual le otorga un grado de libertad a los municipios para realizar estos programas.

Recuerda el señor Doren que en la Jornada Zonal Norte realizada en La Serena se facultó a la Delegación para contratar el estudio técnico y legal sobre el tema.

Vivienda Privada.

De la cuenta entregada por los señores Presidentes de Delegaciones Regionales se desprende que la situación de este sector se ha visto deprimida y existe en varias ciudades un stock de viviendas de 1500 a 5000 UF, debido a que la economía regional ha demostrado poca actividad en el presente año, o bien que los proyectos no se ajustan a las necesidades o a la idiosincracia local.

La V Región ha registrado un comportamiento diferente al antes indicado, ya que durante el año 1997 en la ciudad de Valparaíso se ha puesto en marcha el Programa de Renovación Urbana y hacia el litoral norte se está construyendo en el sector de Con-Con, Puchuncaví y Maintencillo.

En la totalidad de las Regiones la venta de este tipo de vivienda, así como el sector de oficinas registran menores velocidades de venta.

Area Infraestructura Pública.

El Ministerio de Obras Públicas, en la totalidad de las regiones está dando cumplimiento a su programa de inversión planificada para el año 1998. Se destaca que en la X Región se licitarán la Construcción de varios puentes, cuyo presupuesto asciende a la suma de \$ 250 millones.

Sin perjuicio de lo expuesto, se deja de manifiesto que los recursos destinados son insuficientes para el alto grado de déficit que existe en el área de infraestructura pública. Se espera que con la participación del sector privado en las áreas puertos, sanitarias y la entrega, en concesión, de la infraestructura vial y aeroportuaria, este déficit disminuya.

También se informa de las licitaciones de infraestructura educacional que el Ministerio de Educación realizará en las diferentes Regiones del País cuyo monto, para el año 1998, asciende a la suma de \$ 30 mil millones que permitirá extender la jornada escolar.

Solicitan los Presidentes Regionales que se realicen gestiones ante la Autoridad competente a fin de que no sean los Municipios los encargados de administrar estas obras. A su juicio, sería más adecuado que las Direcciones Regionales de Arquitectura del MOP administren estos proyectos de inversión.

Area Infraestructura Privada.

De la cuenta entregada por los señores Presidentes de Delegaciones Regionales se desprende que la situación de este sector no se ha visto deprimida ya que en varias Ciudades se están construyendo Supermercados, Malls, Hoteles, Cines, etc. También en algunas Regiones se están construyendo Emisarios y Gasoductos.

Ley Calidad de la Construcción.

Esta Ley N° 19.472 entró en vigencia a contar de diciembre de 1996. Si bien es cierto la Cámara ha hecho importantes aportes, no todos han sido incorporados a la Ley, por lo que es necesario insistir, ante el Poder Legislativo, en la necesidad de perfeccionarla.

El señor Doren solicita a los señores Presidentes Regionales que, inicien acciones directas con los Parlamentarios de sus respectivas zonas, a fin de sensibilizarlos sobre estas materias, de manera que ante una eventual propuesta de modificación a la Ley, se cuenta con su respaldo.

Instrumento de Planificación Territorial.

La Ley General de Urbanismo y Construcciones dispone que las Direcciones de Obras Municipales tienen la responsabilidad de estudiar y elaborar los instrumentos de planificación territorial (Plan Regulador).

Las Delegaciones de Valparaíso y Punta Arenas están colaborando en la elaboración de estos Instrumentos, y sugieren postular una modificación a la Ley General de Urbanismo y Construcción, y a su Ordenanza General, en orden a establecer procedimientos para la contratación y estudio del plano regulador, que contemple también, las distintas etapas que deben cumplirse, que defina plazos para su ejecución y determine responsabilidades. Que se considere la participación de organismos técnicos, como el caso de los Colegios Profesionales, entidades gremiales relacionadas al área.

Empleo.

Las Regiones presentan niveles de desempleo sectorial que van del orden del 2% al 20%, siendo la situación más crítica la que presenta Arica, que registra un nivel de desempleo del 20%, según la Asociación de Industriales de Arica.

Capacitación.

Sobre este tema se informó que un gran porcentaje de las Delegaciones han solicitado a sus asociados que capaciten a sus empleados con cargo al 1% que establece la Ley.

Las Delegaciones Regionales solicitan que este año tanto la División Jurídica, como la División de Estudios Técnicos de la Cámara dicten charlas de su especialidad, en regiones.

Modificación a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

El señor Araos, solicita a la Mesa Directiva gestionar ante el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para incluir una modificación a la Ordenanza de Urbanismo y Construcciones que permita garantizar las obras de urbanización cuando se trate de loteos con construcción simultánea en los loteos D.F.L. N°2.

Informa el señor Presidente, que este tema está siendo estudiado por las Divisiones de Estudios Técnicos y Jurídico de la Cámara y la Comisión de Urbanismo.

Dirección de Obras.

Se informa que la mayoría de las Direcciones de Obras registran poca eficiencia en su actuar. Se solicita, si es posible, que se haga entrega del formato de Encuesta que aplicó el COVINSEP el año recién pasado que evalúa el funcionamiento de estas Direcciones.

Sobre el particular se acuerda reactivar la Comisión que se encargó del tema. El señor Presidente de la Delegación del Maule, don Jorge Ramón Cruz, se ofrece a formar parte de esta Comisión. Otros socios que se sugieren que participen son los señores Octavio Pérez y Eduardo Weissbluth.

Funcionamiento de los C.A.R.

El señor May se refiere al funcionamiento de los Comités Asesores Regionales y los distintos programas que ellos han realizado en el ámbito.

Hace entrega a los señores Presidentes de las Delegaciones Regionales de un compendio sujeto a revisión con toda la información corporativa de la Cámara Chilena de la Construcción.

Plan Austral.

El señor Fernández informa que próximamente visitará la Región la Comisión de Economía del H. Senado cuyos miembros analizarán las indicaciones que se presentarían al Senado para introducir en el proyecto Ley Plan Austral. Se informa que este proyecto ya fue aprobado en la Cámara de Diputados.

Estrategia comunicacional.

Sobre el particular el señor Madaín quién ha presidido esta Comisión informa que este estudio ha tenido por objeto diseñar una estrategia comunicacional para la Cámara, que permita mejorar las comunicaciones hacia los socios, hacia las autoridades, y reforzar la imagen pública de la institución, apoyándose fuertemente en la proyección de la Red Social. Mayores detalles se entregarán en la exposición que realizará ante el Consejo Nacional.

Proceso de Calificación para Obras de las Entidades de la Red Social en Regiones.

El señor Díaz, se refiere a lo que considera un trato discriminatorio hacia las empresas regionales, lo que se traduce en que para la ejecución de sus obras sólo pueden participar empresas inscritas en los registros de los Ministerios de Obras Públicas o Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sin considerar la experiencia o capacidad económica que tenga la empresa local.
(Ejemplo Consalud)

Sobre el particular, el señor Doren indica que se reiterará a las Entidades revisar los procedimientos de calificación en uso para que a futuro las empresas regionales puedan participar en dichas licitaciones, aún cuando no se encuentren inscritos en Registros Públicos.

Corporaciones Viales.

Se informa que en el Presupuesto de la Nación para 1998, se faculta al Ministerio de Obras Públicas para aportar recursos a estas Corporaciones y que estas están participando en Licitaciones que el MOP está realizando.

Sobre el particular el señor Doren señala que este tema ya ha sido planteado al Ministro de Obras Públicas en forma reiterada, quién concuerda con la posición de la Cámara.

Se acuerda encomendar a la División Jurídica de la Cámara realizar un estudio acabado sobre esta normativa.

Medio Ambiente.

En relación a este tema, el señor Presidente indica que la Cámara debe tener una actitud proactiva, ya que la acción de los grupos más radicales en temas medio ambiental puede acarrear un daño importante a lo que debe ser una política basada en el desarrollo sustentable, principio compartido por la institución. En virtud de lo anterior, se ha solicitado a las Delegaciones Regionales crear Comisiones del Medio Ambiente de manera de recoger las distintas inquietudes y abordarlas con un enfoque nacional. Se informa que la Comisión del Medio Ambiente que funciona en Santiago ha elaborado un Plan de Trabajo que permitirá realizar un trabajo coordinado, compartir objetivos y definir acciones concretas.

Ingreso de Mano de Obra Extranjera.

El señor Garzón, se refiere al ingreso creciente de trabajadores indocumentados de origen Peruano y Boliviano, quienes laboran en los sectores de la agricultura y construcción. Esta situación, a su juicio, tiene su causa en la mala situación económica de ambos países, y genera una competencia desleal a las empresas de la zona. Existen empresas que contratan este tipo de mano de obra y no cumplen con las disposiciones legales vigentes. (Seguridad Social, Previsión Salud, etc.)

**CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
130a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE MAYO DE 1998
SANTIAGO**

El señor Doren señala que la Cámara ha sido bastante clara sobre el particular, es decir, los empresarios del sector deben de dar cumplimiento a todas las Normas Legales y el tener contratado a personas indocumentadas no se ajusta a la normativa vigente.

En virtud a lo señalado se acuerda que la Delegación Regional de Antofagasta inicie un estudio, tendiente a presentar al Ministerio del Interior todos los antecedentes requeridos, que permitan regularizar el sistema de contratación de mano de obra extranjera.

Proyectos de Desarrollo de Delegaciones Regionales.

El señor Madaín informa que el Comité de Coordinación Nacional ha logrado aumentar los recursos presupuestarios destinados a promover el desarrollo de las Delegaciones. No obstante lo anterior no se han recibido proyectos concretos y de largo plazo que permitan cumplir con este objetivo. Hace presente a los señores Presidentes la urgencia del envío de estos proyectos.

Contratación de Asesor Regional.

El señor Doren se refiere a la solicitud planteada por las Delegaciones Regionales, de Osorno, Valdivia, y Puerto Montt haciendo presente la necesidad de definir previamente el perfil del cargo, modalidad de contrato, dependencia y forma de su financiamiento.

Acuerdos Jornadas Zonales 1997-1998

Se les entregó, a los señores Presidentes, un documento por el cual se les detalla el seguimiento realizado respecto a cada uno de los Acuerdos adoptados en las Jornadas Zonales.

INFORME SOBRE AVANCE COMISION ESTRATEGIA COMUNICACIONAL,
REALIZADO POR SR. BARHAM MADAIN AYUB.
Consejo Nacional N° 130- viernes 8 de mayo de 1998

(0)

(1)

En noviembre de 1996 por Acuerdo del Consejo Nacional celebrado en la ciudad de Arica, se acordó entregarle al Directorio la tarea de implementar una estrategia comunicacional para dar a conocer la Institución en forma externa y lograr influir sobre los distintos grupos a los que accede.

Los acuerdos del Consejo Nacional apuntaban a la implementación de una política comunicacional para dar a conocer lo que es la Cámara hoy en día, transmitiendo el Espíritu Cámara y dando a conocer los logros alcanzados por la Institución, orientados hacia el bien común.

En los Acuerdos del Consejo Nacional se le pedía al Directorio, textualmente : "implementar una política comunicacional acorde con los objetivos planteados, transmitiendo el espíritu Cámara y dando a conocer los logros alcanzados por la Institución, de manera que se de a conocer permanentemente y a nivel nacional sus opiniones orientadas al bien común."

"Para materializar esta tarea, será labor permanente informar y convencer a la comunidad haciendo difusión a través de informaciones periodísticas. Para ello se deberá capacitar permanentemente al personal idóneo para cumplir la tarea anteriormente descrita. De tal forma, utilizar los medios de comunicación para representar sus aportes constructivos a las acciones equívocas e ineficientes de los organismos públicos".

Para llevar a cabo esta tarea, se formó una Comisión encargada de definir una estrategia comunicacional para presentarla posteriormente al Directorio. Dicha Comisión quedó integrada por quien les habla, como presidente, los Directores Carlos Erdmann, Miguel Angel Fredericksen, Pedro Grau, el Subgerente de Desarrollo Regional e Internacional, Juan Manuel Irrazábal, el Subgerente de Servicios Gremiales, Eduardo Hardessen y la Relacionadora Pública de la Cámara, Patricia Martínez.

La Comisión llegó a la conclusión que la Cámara necesitaba contar con una política comunicacional que fijara los grandes lineamientos en los cuales basaría su campo de acción.

**CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
130a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE MAYO DE 1998
SANTIAGO**

(2)

Para tal efecto se decidió encargarle el trabajo a una empresa de comunicaciones que asesorara a la Cámara en cuanto a su imagen, proyección presente y futura. Después de una acuciosa selección se decidió contratar a la empresa Crisis Sanchis Asociados, Consultores de Comunicación, quienes presentaron un plan de acción para el área de Comunicación Corporativa, Comunicación Interna y Asuntos Públicos de la Institución.

Crisis es una empresa chilena que nace en 1989 en nuestro país, como consultora de comunicación. En todo este tiempo ha adquirido una gran experiencia en el campo de la asesoría de imagen, comunicación y relaciones públicas y ha asesorado a una treintena de clientes en el campo de la minería, la pesca, productos de consumo masivo, Líneas Aéreas, etc.

Este año la empresa Crisis se asoció con Sanchis y Asociados, empresa consultora española, una de las principales oficinas de España, resultando de esta unión Crisis Sanchis Asociados. A partir de esta unión se ha ampliado su red de oficinas, no tan solo en Madrid y las principales ciudades españolas, sino también en ciudades como Bruselas, Lisboa, París y Londres. En América del Sur poseen oficinas en Buenos Aires, Lima, Bogotá, Ciudad de México y Miami.

(3) Areas de Comunicación que deben ser satisfechas

El planteamiento de colaboración efectuado por esta empresa para la Cámara se circunscribió a tres áreas: Asuntos Públicos, Imagen y Comunicación, tendientes a aumentar el conocimiento de dicha entidad y sus servicios, tanto entre sus socios como entre la comunidad empresarial y la sociedad en general.

(4)

La empresa contratada inició su trabajo en dos frentes: por una parte realizó 21 entrevistas cualitativas a diferentes ejecutivos y directivos de la Cámara y su Red Social, para conocer en detalle el trabajo que ellos realizan, sus motivaciones, su visión de la institución, etc. y en segundo lugar, efectuó una auditoría de imagen, es decir una encuesta a los socios de la Cámara para recoger sus impresiones de la Institución, en todos los aspectos que atañen a la Cámara.

(5) Cualidades de la Muestra

Esta Auditoría de Imagen fue enviada a todos los socios de la Institución y se estableció un plazo de 60 días para recibir sus respuestas. De un total de 2.000 encuestas, se procesaron 308. A continuación le entregamos los aspectos más relevantes que se desprenden de ellas.

(5.1) Metodología

Nuestros asesores nos presentaron una metodología de trabajo a seguir, que nos ha servido de guía para completar el proceso hasta el día de hoy. Este proceso ha consistido en efectuar una investigación llamada "Auditoría de Imagen", que nos facilitaría conocer la imagen de como es percibida la Cámara hoy y su posicionamiento actual. Este último punto, en conjunto con nuestro objetivo institucional (la misión, visión de la Cámara), nos ha permitido obtener la imagen objetivo, es decir aquella que queremos alcanzar.

Una vez definida la imagen que queremos alcanzar, - es decir aquella de anticuada /burocrática, que aparece mencionada en la encuesta, a proyectarnos como personas que enfrentan nuevos desafíos- seleccionamos a quien se lo debíamos contar (públicos objetivos) y de que manera y como lo vamos a efectuar.

(6)

Valores Gremiales de la Cámara Chilena de la Construcción

(7)

Los cuatro principales atributos que le otorgan los socios a la Institución son ser una asociación gremial **seria, profesional, con credibilidad y activa**

Siete de cada 10 socios responden afirmativamente a esta pregunta. Lo mismo sucede con el atributo profesional. Seis de cada 10 asociados la considera así.

Al mencionar las cualidades de la Cámara se observa que estas cuatro primeras; ser una institución seria, profesional, con credibilidad y activa, constituyen los atributos relacionados con el prestigio que los socios le otorgan a su Institución.

(8)

Objetivos de la Cámara Chilena de la Construcción

Los socios de la Cámara manifiestan mayoritariamente en un 65% conocer los objetivos de la Institución. En forma espontánea señalan que éstos son: la defensa de los intereses comunes, la promoción de mejoras y estudios, la promoción de la actividad de la construcción y el buen cumplimiento del comportamiento ético y la red social.

Capacidad de Representación

Dentro de las ventajas que ofrece pertenecer a la Cámara, la más importante es la capacidad de representación, la que es valorada en un 70%. Esta valoración es más apreciada por el Comité de Vivienda Privada quien le otorga un 7,9%. Por otro lado, el Comité de Industriales le procura el índice menor de valoración a esta característica 6,5%.

La Fuente de Información aparece mencionada con un 7.1%. A ello se la otorgan el Comité de Vivienda Privada (el más alto) y el Comité de Proveedores, y el más bajo el Comité de Contratistas Generales.

Imagen de la Cámara entre sus asociados (9)

(10)

Para comprender cual es la imagen que la Cámara Chilena de la Construcción tiene entre sus asociados, es importante comprender antes en **que grado la Cámara es conocida por los socios y en que aspectos o ámbitos es más conocida y en cuales menos.**

En una primera aproximación, comprobamos que **el conocimiento que tienen los asociados de la Cámara en su conjunto es bastante deficitario:** un 27% conoce poco la actividad de la Cámara e incluso un 13,1% no lo conoce en absoluto. Tan solo un 3,7% de los socios la conoce bien.

Las Comisiones mejor conocidas son la de Investigación y Desarrollo Tecnológico, un 20,1% la conoce algo y un 6,7% la conoce bien.

La Comisión de Legislación es conocida algo por un 20,9% y en un 5,2% bien. Todas las otras comisiones son poco o nada conocidas por los socios.

El nivel de conocimiento de la actividad de la Cámara es todavía más deficitario entre los socios de menor edad. Los socios mayores de 45 años son los que tienen un mayor conocimiento sobre la actividad de la Cámara. Sin embargo, tampoco alcanza el nivel deseable (31,4%). Solamente un 6,1% la conoce bien.

(11)

Para las empresas con una menor facturación (menos de 100 millones/año) la Comisión más importante es la Comisión Permanente de la Vivienda (15,2%)

Para las empresas con una facturación de 100 a 1.000 millones / año, conceden mayor trascendencia a la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico (8,5%).

Las empresas con una facturación de 1.001 a 10.000 millones al año le atribuyen mayor importancia a la Comisión Permanente de la Vivienda. Los de facturación anual superior a 10.000 mil millones, conceden mayor importancia a la Comisión de Infraestructura y a la Comisión REI.

(12)

Relación que mantienen los asociados con las distintas Unidades Administrativas

(13)

Otra pregunta decía relación con el tipo de relación que los socios mantienen con las distintas Unidades Administrativas de la Cámara, en función de como calificaban dicha relación, en términos, de buena, regular o mala o inexistente, a objeto de conocer que socios se sentían más o menos satisfechos de la relación mantenida con las Unidades Administrativas de la Cámara.

Con las Unidades con que existe una mejor relación por parte de los socios son con la División Jurídica, un 55,2% consideró la relación como buena; la Unidad de Relaciones Públicas un 20,5% la calificó también como buena; y más atrás la División de Estudios Económicos con un 18,3%.y la División de Estudios Técnicos con un 17,5%

Valoración de los Aspectos relacionados con el Servicio.

La mayoría de los asociados hace una valoración positiva de la calidad de los servicios que la Cámara ofrece sobretodo los servicios como atención telefónica: 58,6% amabilidad y diligencia 62,3%, preparación del equipo profesional 51% y trato personalizado 54,5%. El aspecto del servicio peor valorado es la rapidez en las respuestas a consultas, calificada como mala-normal por un 42,2% y como mala por un 5,6%.

Temas que más preocupan a los asociados (14).

(15)

Los temas que más preocupan a los socios son el marco legal de la construcción, la burocratización del sector público y el estímulo a la demanda privada, los comportamientos éticos, la modernización del Estado. La comunicación entonces debe darse en estas áreas que son los temas que le preocupan al sector.

Valoración de la Información a los Asociados (16).

(17)

La valoración global que hacen los socios encuestados en cuanto a la cantidad de información que les suministra la Cámara es positiva en su amplia mayoría, considerando suficiente la que reciben a través de revistas, documentos y boletines.

De lo que más reciben cabe mencionar el Boletín Estadístico en primer lugar, 96,4% y las informaciones legales 90,2%. Lo más leído son las informaciones legales 76,4% y el boletín estadístico 75,2%, seguido del boletín sobre información tecnológica 58,1% y la información que entregan las actas de los Comités 56,1%. Lo que menos leen los asociados es la revista de acción social, el 34% no lo hace.

Valoración que hacen los asociados de la imagen de los documentos recibidos.

Entre todos los documentos que reciben los socios de la Cámara, el Boletín Estadístico en una valoración de 1 a 7, es valorada entre 6 y 7. El 24,4% de los que le asignan un 6 destacan la calidad de la información.

Las Actas de las Comisiones no la leen muchos de los asociados. De aquellos asociados que las valoran con un 5, lo que más destacan es la calidad de la información (13,8) y el interés de los contenidos (12,2%).

Las informaciones legales son leídas por el 76,4% de los socios. Estas reciben una puntuación entre 6 y 7. Entre los que le otorgan un valor 6, destacan la calidad de la información, 29,3%, el interés de los contenidos 29,3%, la exhaustividad en la información 26,4% y la facilidad en su lectura 26,4%. Lo menos valorado es la estética de sus documentos.

Conocimiento de la Cámara Chilena de la Construcción (18)

El 50,8% de los socios de la Cámara considera que ésta es bastante conocida por la población en general, frente a un 43,9% de los que piensan que la Cámara es poco o nada conocida.

Valoración de la influencia de la Cámara según la actividad de la empresa a la que pertenecen (19)

Los socios de la Cámara que desarrollan su actividad profesional en empresas industriales, consideran que ésta es conocida por la sociedad chilena en general, valorándola arriba de 6 puntos. Los que desempeñan su actividad profesional vinculados a la vivienda pública la valoran con 5,89 puntos. Todos aquellos sectores vinculados a la construcción valoran con 8 puntos el hecho de que la Cámara sea muy conocida con el sector.

Los socios de la Cámara que desarrollan su actividad laboral en empresas que tienen que ver con la construcción de viviendas privadas, señalan en un 41,7% que la Cámara es conocida por la sociedad chilena. Sin embargo, el 40,9% considera que es poco conocida y que podría serlo mucho más.

Los socios que trabajan en empresas relacionadas con la construcción de viviendas públicas consideran que la Cámara externamente es muy conocida 66,7%.

Para los Contratistas Generales, ella es conocida por un 40,6%. En Obras Públicas el 36,6% cree que es conocida. Tan solo el 36,7% de los socios que desarrollan su actividad en empresas especializadas creen que el grado de conocimiento que tiene la sociedad chilena de la Cámara es bajo, o poco conocido.

Como conclusión a esta pregunta se puede señalar que independientemente de la actividad profesional que desarrolle el socio, en general todos consideran que la Cámara Chilena de la Construcción es bastante conocida.

Imagen Pública de la Cámara Chilena de la Construcción (20) **(21)**

La presencia pública de la Cámara es bastante bien valorada por los socios sobre todo su presencia en foros especializados. Un 47,8% la califica como buena y un 53% de ellos califica la relación con las autoridades como buena.

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
130a. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE MAYO DE 1998
SANTIAGO

Sin embargo la presencia de la Cámara en los medios de comunicación es bastante peor valorada. Un 17,5% de los asociados la define como mala y un 52,6% la califica sólo de normal.

La gran mayoría de los socios un 78,7% demanda una mayor presencia de la Cámara en los medios de comunicación social.

En cuanto a la valoración que se hace de las relaciones que tiene la Cámara con las autoridades destaca una valoración mucho más crítica por las empresas que tienen un volumen de facturación de entre 1001 y 10.000 millones anuales (un 56,3% de los socios que pertenecen a dicho sector considera que las relaciones que mantiene la Cámara con las autoridades no son las adecuadas.

Cabe hacer notar que en la valoración que hacen los socios con respecto al grado de conocimiento que tienen con relación a las Comisiones, su participación en foros especializados y la presencia de la Cámara en los medios de comunicación, se le pidió a la empresa asesora que hiciera una separación entre los socios de Santiago y los de regiones, para verificar si hay diferenciación en las respuestas. Esta separación ha arrojado una diferenciación o variación mínima siendo para la percepción para Santiago en relación a los medios de prensa de un 5.2% y para regiones de un 5.9%

Aspectos a Mejorar (22)

Los socios de la Cámara manifiestan una serie de aspectos que deberían mejorarse respecto a la organización interna de la Institución. Ellos son en primer lugar: la estructura burocrática y el organigrama de la Cámara.

El segundo aspecto que manifiestan su deseo por mejorar es el de la participación dentro de la Cámara y la Democratización. El tercero dice relación con la necesidad de modernización, mayor eficacia dentro de la estructura interna.

(23)

En el tema de la comunicación y a los aspectos referentes a la transmisión de la comunicación dentro de ésta los socios manifiestan los siguientes aspectos a mejorar: primero la calidad y política de comunicación. En segundo lugar la reforma del manual de comunicación y en tercer lugar la influencia en los actores sociales así como en el gobierno.

(24)

De las Entrevistas

(25) Imagen como se percibe la Cámara

La imagen de como se percibe la Cámara en forma interna en base al resultado de las 21 encuestas efectuados a Directores y Ejecutivos de la Institución que trabajan en ella, por personas de la Red Social más líderes de opinión, ajenos a la Institución.

(26)

(27) Plan de Comunicación

(27.1)

Cabe hacer notar que en el proceso de actualización, se mantienen y refuerzan las características que existen, otras se matizan y otras se cambian, por lo que no hay un cambio drástico. Es un proceso gradual.

(28) Cuatro Ejes Comunicaciones para Desarrollar

La comunicación se dirige hacia 4 temáticas sobre los que se basa el proceso. Agente Modernizador, Agente Socioeconómico, el desarrollo del sector construcción en Chile y la incorporación a todas estas actividades de la Red Social.

(29) Nuestra Audiencia Primaria

A los públicos a los cuales queremos llegar: Público Interno, Intermedio y Externo.

(30) Ambito de la Comunicación

Plan con 4 pilares que la sustentan. Luego están las 4 temáticas y bajo ellas los programas

(31) Implementación

Se adjunta lámina para su lectura.

(0)



130^a Reunión del Consejo Nacional - Santiago

**Informe sobre avance de la
Comisión Estrategia Comunicacional
de la Cámara Chilena de la
Construcción**

Ponencia: Barham Madain
Santiago, Mayo 1998

(1)



Planteamiento de Colaboración

Cámara Chilena de la Construcción

y

CRISIS/SANCHIS

Consultores de Comunicación

(2)



CRISIS/SANCHIS

- Nace en 1989, siendo la empresa de mayor trayectoria en la asesoría de Comunicación en Chile.
- La primera consultora de Comunicación en brindar un servicio bajo un enfoque multidisciplinario.
- La empresa chilena con más proyectos aplicados fuera del país: Pabellón de Chile en Expo Sevilla '92 (España), Italia, México, Guatemala, Costa Rica, República Dominicana, Argentina.
- Experiencia de asesoría en más de 30 clientes, en las más diversas industrias: Minería, Pesca, Forestal, Productos de Consumo Masivo, Deporte, Banca, Inmobiliaria, Televisión Abierta, Computación, Líneas Aéreas, Energía.
- La compañía consultora de comunicaciones N°1 en España, según rankings oficiales independientes.
- Tres veces ganadora del Golden World Awards for Excellence por IPRA (International Public Relations Asociation). 1993-1996.
- Valorada como “La mejor consultora de comunicaciones” por los periodistas de la sección de economía en la prensa española.
- La compañía española Consultora de Comunicación con la más amplia red, tanto en Europa, con oficinas en : Portugal, Francia, Bélgica e Inglaterra; y en Latinoamérica con oficinas en Perú, Colombia, México D.F., Argentina, Venezuela y Miami.



(3)

Áreas de Comunicación que Deben ser Satisfechas

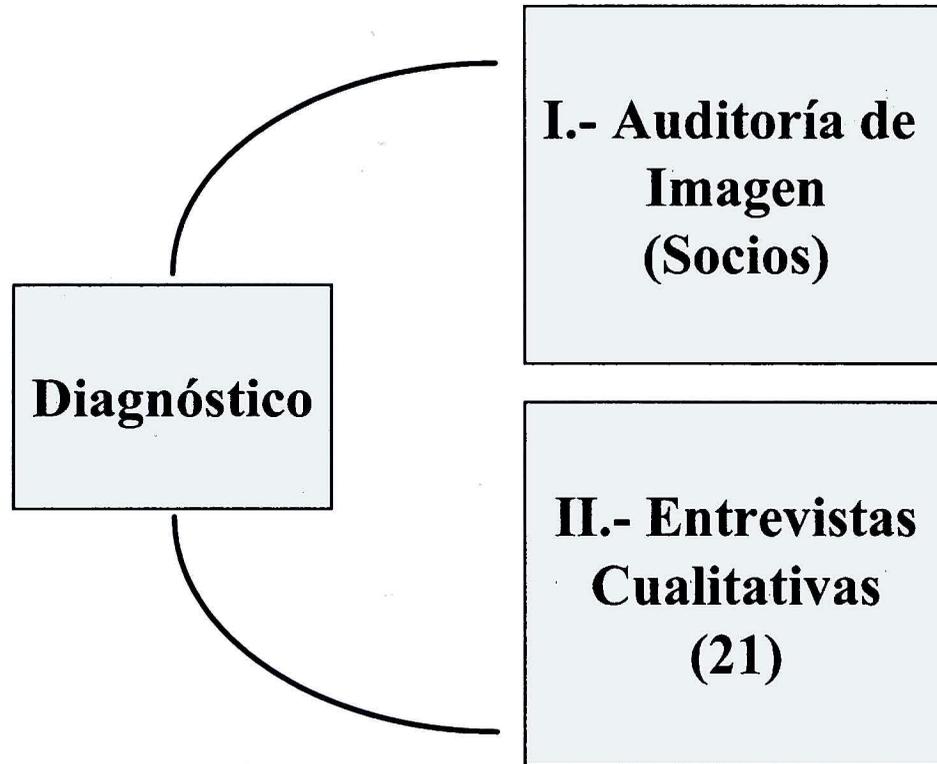
Ámbitos de Trabajo

- A.- Comunicación Corporativa
- B.- Comunicación Interna
- C.- Comunicación de Asuntos Públicos



(4)

Acciones





(5)

Cualidades de la Muestra

Delegación	Frecuencia	%
Metropolitana	156	50,7
Regiones	110	35,8
NS/NC	41	13,4

94

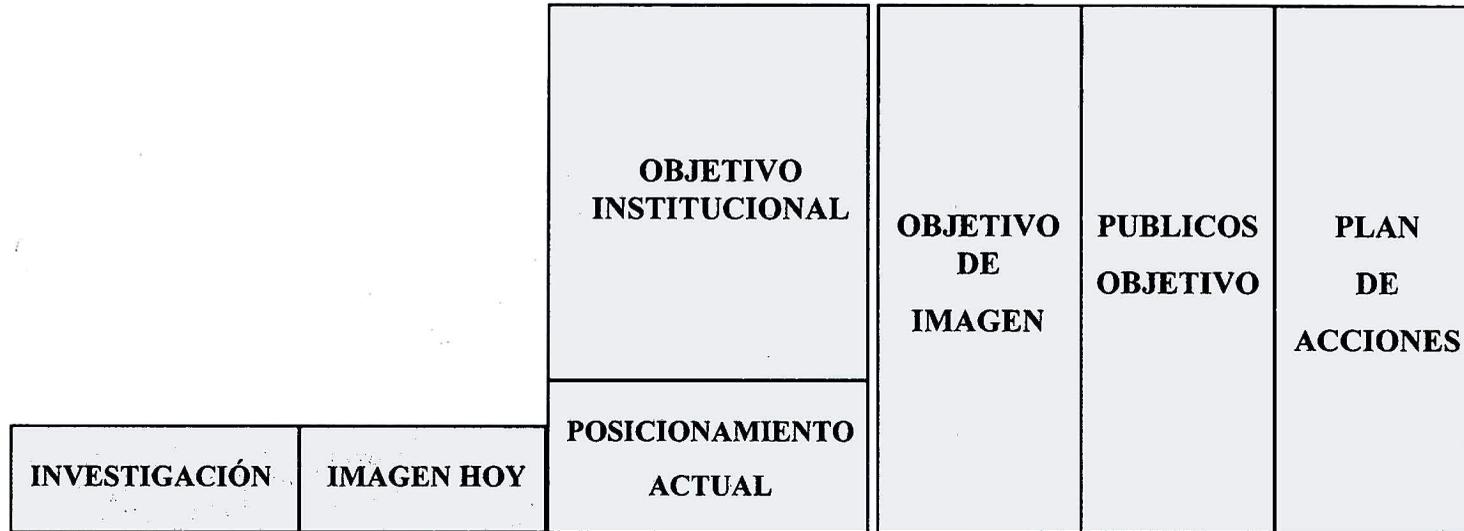
Número de encuestados en base a edad		
Edad	Frecuencia	%
-30	25	8,2
-30 A 45	107	34,7
45 A 60	137	44,4
+60	39	12,7
Total Encuestas	308	100

Número de encuestados en base a facturación		
Facturación	Frecuencia	%
-100 Mill.	23	7,5
-100a 1000Mill.	103	33,5
1001 a 10.000Mill.	116	37,7
+ de 10.000 Mill.	43	13,8
No sabe/No contesta	23	7,5
Total Encuestas	308	100

(5.1)



Metodología: Pasos a seguir



(6)

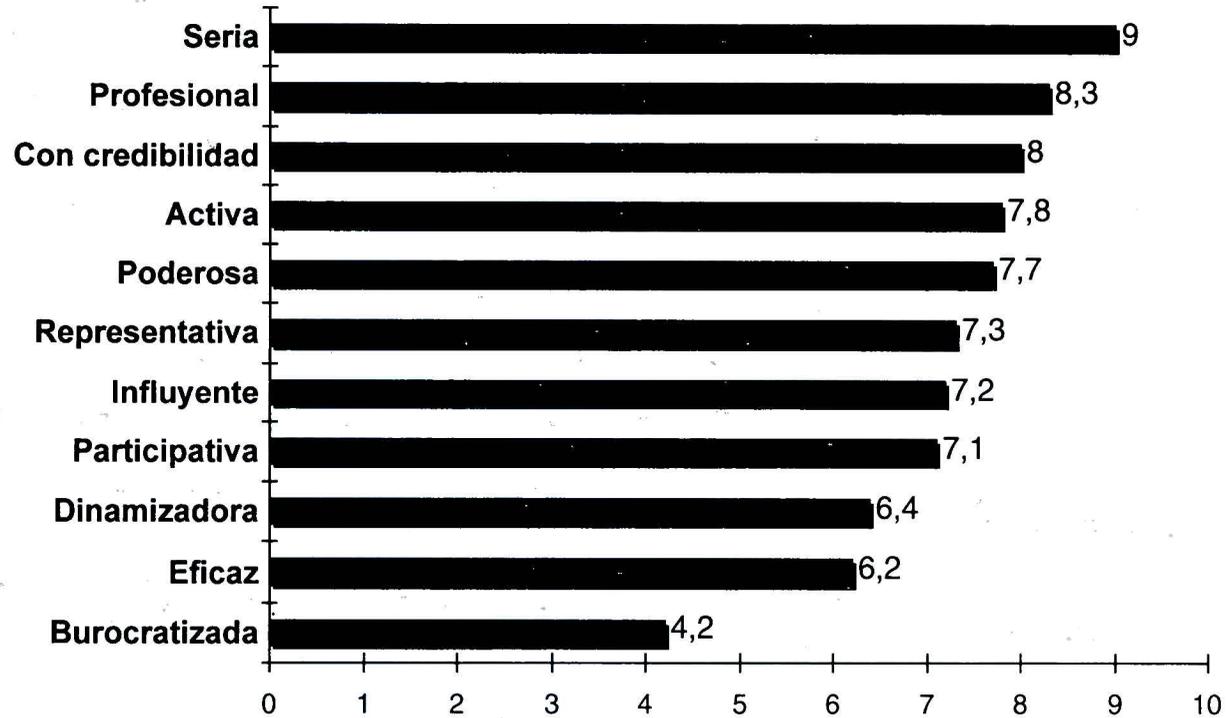


1.- VALORES GREMIALES DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

(7)



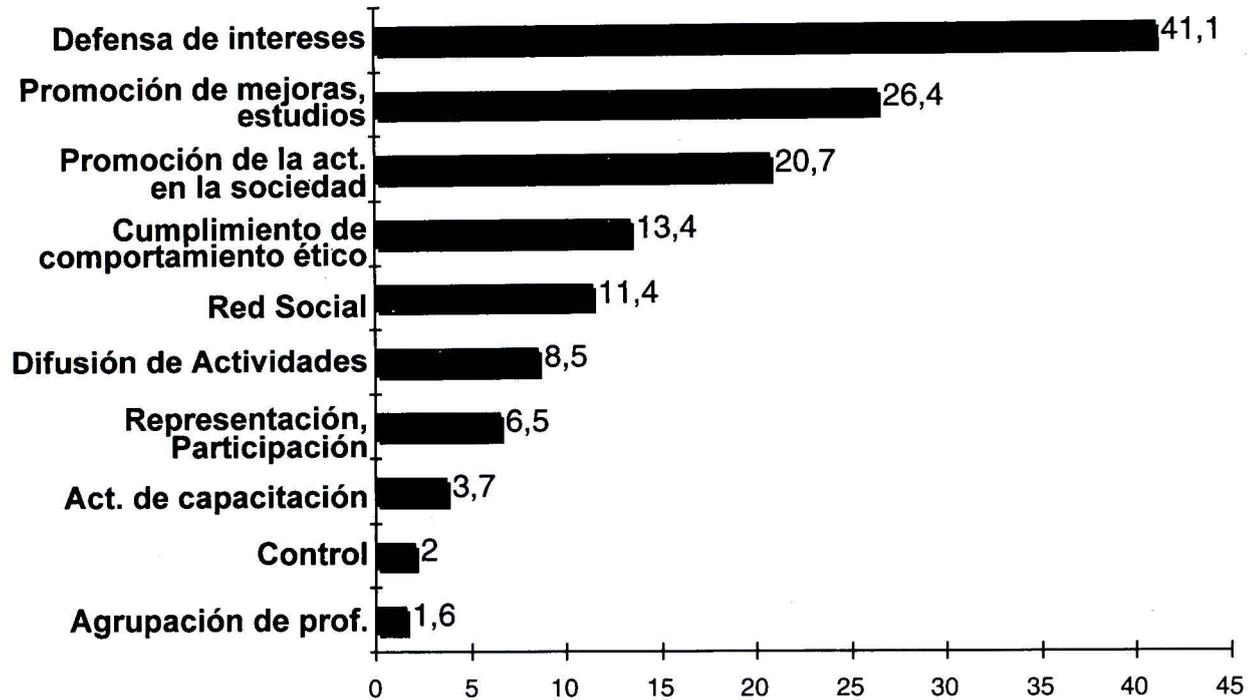
Valoración por Atributos



(8)



Percepción de los Objetivos Fundamentales de la Cámara



(9)



2.- IMAGEN DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN ENTRE SUS ASOCIADOS

Nivel de Conocimiento

(10)



Grado de Conocimiento de Comisiones entre los Socios

	Bien	Algo	Poco	No Con.	NS / NC
Comisión de Socios	3,70%	10,10%	27,60%	13,10%	45,50%
Permanente de la Vivienda	4,50%	14,20%	26,10%	10,80%	44,40%
Comisión Laboral	2,20%	12,30%	29,50%	11,60%	44,40%
Comisión Urbanismo	3,40%	7,10%	28,40%	16,40%	44,80%
Com. Infraestructura	4,10%	8,20%	30,60%	11,90%	45,10%
Infraestructura Sanitaria	1,50%	7,50%	26,10%	19,40%	45,50%
Invest. y Desar. Tecnol.	6,70%	20,10%	17,90%	10,40%	44,80%
Legislación	5,20%	20,90%	20,90%	7,80%	45,10%
Protección Medioamb.	1,50%	7,80%	27,20%	17,90%	45,50%
Relac. Econom. Internac.	1,10%	9,70%	22,40%	21,60%	45,10%
Vialidad Urbana	1,50%	7,80%	26,50%	18,30%	45,90%
Ética y Disciplina	4,50%	3,70%	27,20%	19,00%	45,50%
Plan Estratégico	1,90%	12,70%	23,50%	17,20%	44,80%
Especial Concesionarios	1,10%	3,70%	20,90%	27,60%	46,60%

(11)



Importancia que se le Asigna a cada Comisión

según la Facturación de la Empresa

	< 100 mill.	100-1.000	1.001- 10.000	> 10.000 mill.
Comisión de Socios	6,10%	4,30%	1,90%	0%
Permanente de la Vivienda	15,20%	7,80%	12,70%	3,40%
Comisión Laboral	0%	1,40%	3,80%	3,40%
Comisión Urbanismo	6,10%	1,40%	1,90%	0%
Com. Infraestructura	0%	3,50%	3,20%	13,80%
Infraestructura Sanitaria	6,10%	0%	1,30%	0%
Invest. y Desar. Tecnológico	9,10%	8,50%	1,90%	0%
Legislación	6,10%	8,50%	7%	3,40%
Protección Medioambiente	0%	1,40%	0,00%	0%
Relac. Econom. Internac.	0%	0%	0,00%	5,20%
Vialidad Urbana	0%	0%	0,00%	0%
Ética y Disciplina	9,10%	3,50%	7,00%	5,20%
Plan Estratégico	6,10%	1,40%	3,80%	0%
Especial Concesionarios	0%	1,40%	1,30%	0%
NS / NC	36,40%	56,70%	54,10%	65,50%
TOTAL	7,60%	7,80%	33,50%	37,50%

(12)



3.- IMAGEN DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN ENTRE SUS ASOCIADOS

**Tipo de Relación que Mantienen los
Asociados con las Distintas Unidades
Administrativas**

(13)



Relación con las Distintas Unidades Administrativas

	Buena	Regular	Mala	No se Relac.
División Jurídica	55,20%	4,50%	2,20%	38,10%
Div. Estudios Económicos	18,30%	10,40%	4,50%	66,80%
Subgerencia Operaciones	6,30%	6,30%	5,60%	81,70%
Subg. Des. Reg. e Internac.	4,90%	4,50%	7,10%	83,60%
Div. Estudios Técnicos	17,50%	11,20%	4,50%	66,80%
Subg. Serv. Gremiales	13,10%	9%	4,90%	73,10%
Depto. Contab. y Finanzas	8,20%	5,60%	4,90%	81,30%
Dpto. Serv. Gremiales	10,80%	5,60%	7,50%	76.1%
Relaciones Públicas	20,50%	8,60%	4,50%	66,40%

(14)



4.- TEMAS QUE MÁS PREOCUPAN A LOS ASOCIADOS



(15)

Problemas que Afectan al Sector

Conceptos según Orden de Importancia

1° Marco legal de la construcción	94%
2° Burocracia en el sector público	68%
3° Estímulo a la demanda privada	65%
4° Comportamientos éticos	57%
5° Modernización del Estado	55%
6° Formación y act. de conocimiento	48%

•Otros (en orden de prioridad)

Investigación y desarrollo; expansión internacional; flexibilidad laboral; privatizaciones; estímulo demanda pública; descentralización del Estado; medioambiente; tecnología de la información; costos de seguridad social.

(16)



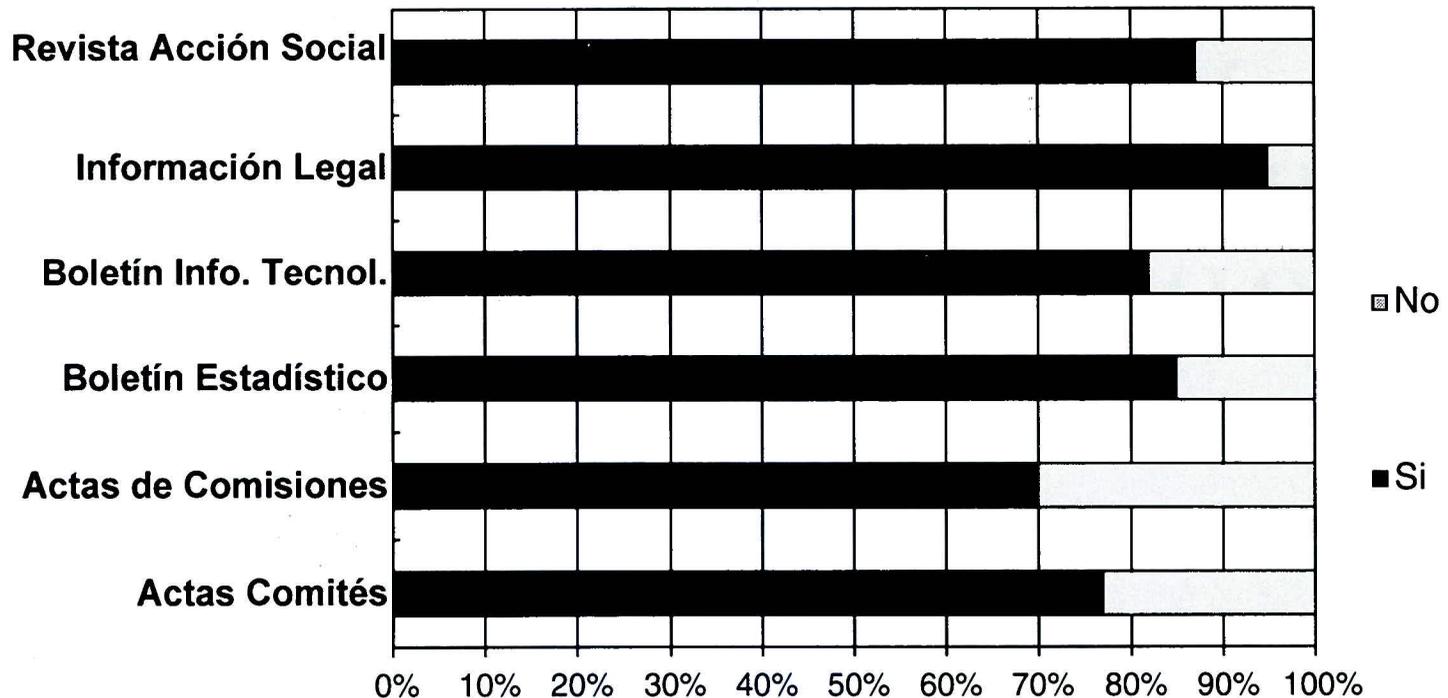
5.- VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LOS ASOCIADOS

Valoración / Uso de los documentos

(17)



Lectura de la Información Enviada por la Cámara



(18)



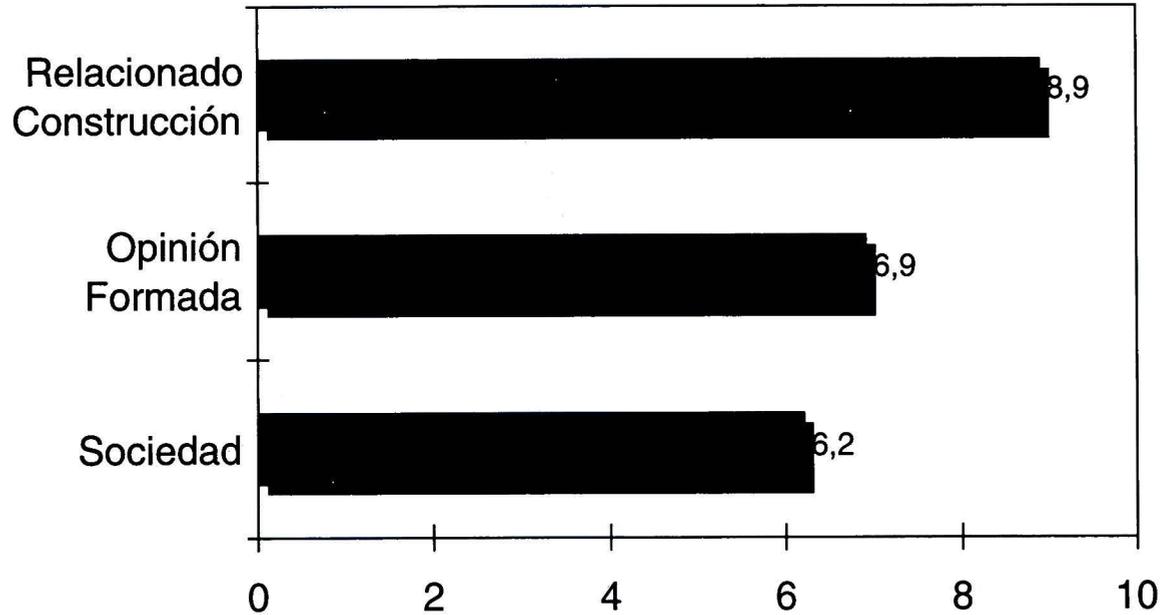
6.- CONOCIMIENTO SOCIAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

Grado de Conocimiento de la Cámara

(19)



Valoración de la Influencia de la Cámara



(20)



7.- IMAGEN PÚBLICA DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

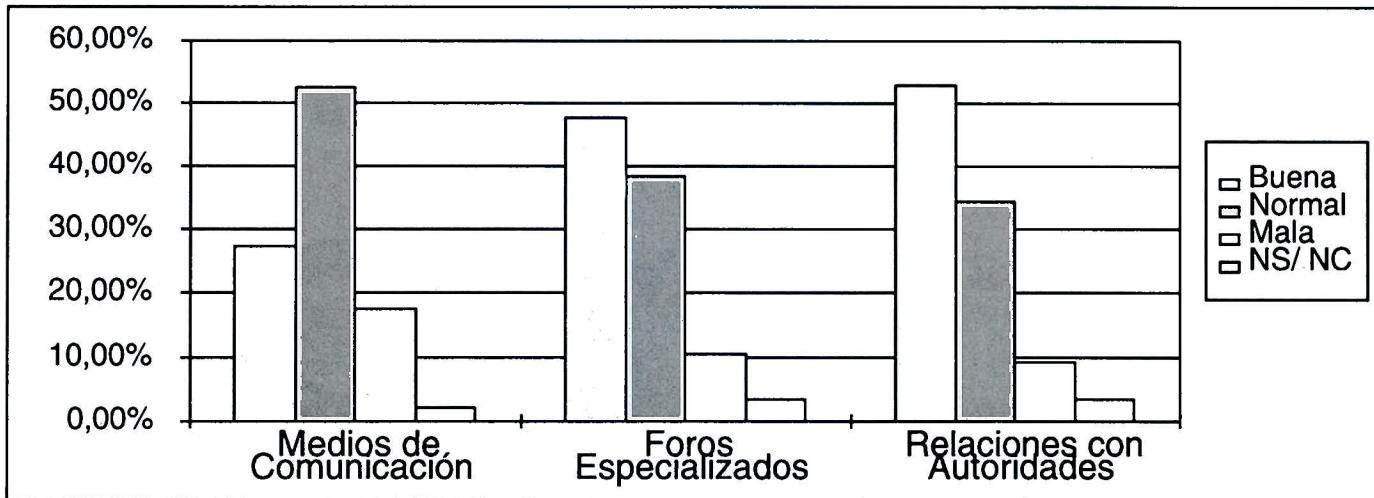
La Presencia en los Medios Públicos

(21)



¿Cómo Valora la Presencia de la Cámara en ...?

	Buena	Normal	Mala	NS/ NC
Medios de Comunicación	27,20%	52,60%	17,50%	2,20%
Foros Especializados	47,80%	38,40%	10,40%	3,40%
Relaciones con Autorid.	53%	34,30%	9,30%	3,40%



(22)



Aspectos a mejorar

■ En la Organización Interna de la Cámara

- Estructura burocrática, organigrama.
- Participación dentro de la Cámara, democratización
- Modernización
- Eficacia dentro de la estructura interna.

■ Servicios

- Información sobre propuesta y otros.
- Facilidades y beneficios en salud, seguros.
- Capacitación y certificación profesional

(23)



Aspectos a mejorar

■ Comunicación

- Calidad y Política de Comunicación
- Manual de Comunicación
- Influencia sobre los actores sociales y Gobierno

■ Cuotas Sociales

- Son valoradas como racionales en un 65,4 %

(24)



II.- DE LAS ENTREVISTAS

(25)



Imagen

¿Cómo se percibe la Cámara?

Interna

- Relativamente conocida
- Lugar de encuentro
- Espíritu Cámara
- Cambio generacional
- Respeto a líderes del pasado
- Vinculación con el Estado
- Influyente
- Poderosa
- Seria
- Tradicional

Externa

- Sobria
- Eficiente
- Poco polémica
- Prudente
- Influyente
- Tradicional
- Sólida
- Derecha tradicional
- Sensibilidad social

(26)



Comunicación: ¿Cómo se percibe la Cámara?

Interna

- Buena fuente de información
- Sobreabundancia de información
- Socios desinformados
- No seguimiento de la información enviada
- Información no segmentada
- No comunicación de logros
- No comunicación de visión de futuro
- No valoradas las comunicaciones de niveles intermedios y sus canales

Externa

- Buena fuente de información
- Transparente
- Apegada a la verdad
- Abierta con los medios de comunicación
- Reactiva
- Un vocero: Presidente
- Comunicación externa: Carisma del Presidente
- Elude política

(27)



III.- PLAN DE COMUNICACIÓN

(27.1)



Posicionamiento Actual/Futuro

■ Partimos de...

- Es un gran señor que sabe hacer:
 - Protector
 - Vigilante
 - Paternalista
 - Reputado
 - Desconocido
 - Vigilante del País: Padre
 - “Que sabe hacer”, Lo hace bien
 - Poderoso
 - Eficiente
 - Tradicional/Anticuada
 - Cauteloso
 - “Tío Rico”
 - Roles dispersos
 - Profesionales/Técnicos

■ Para llegar a...

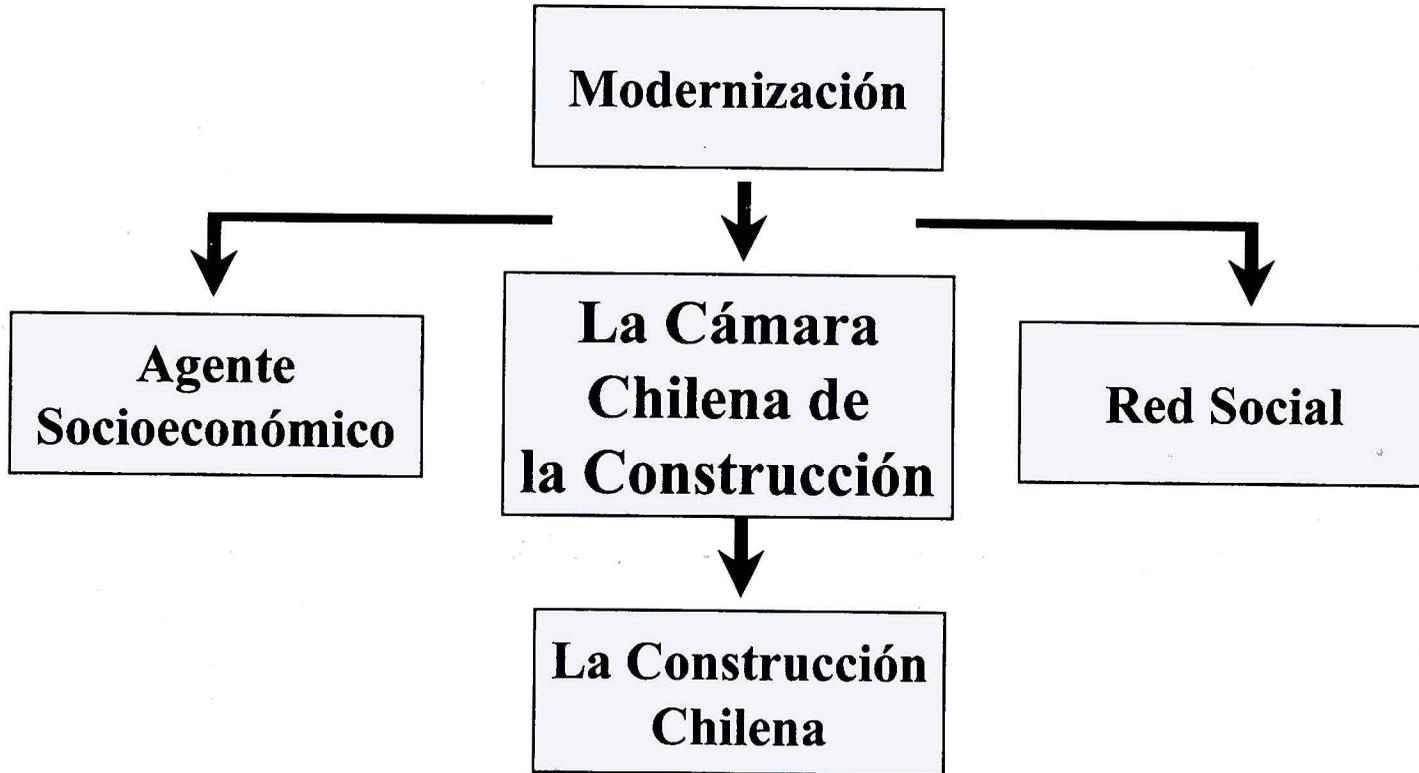
- Es un socio que enfrenta los nuevos desafíos, que sabe hacer
 - Lidera
 - Actúa
 - Anticipa
 - Reputado
 - Conocido
 - Lidera País: Socio confiable
 - Exitoso: Marca tendencias
 - Influyente: Lo consigue
 - Agil/innovador
 - Tradicional: Abierto a tendencias
 - Enfrenta nuevos desafíos
 - Generador de riqueza
 - Roles: Lo tiene claro, participativo
 - Profesionales/Técnicos

Proceso de Actualización

(28)



Cuatro Ejes de Comunicación a desarrollar





Nuestra Audiencia Primaria

INTERNA

INTERMEDIA

EXTERNAS

Cámara

- Personal
- Equipos Directivos
- Profesionales y empleados de la Cámara
- Equipos regionales

Socios de la Cámara

- Socios Activos
- Socios Pasivos
- Socios Regionales
- Socios Potenciales

Red Social

- Personal
- Equipos Directivos
- Profesionales y empleados de la Cámara
- Equipos regionales

Usuarios Beneficiarios

- Usuarios
- Usuarios Potenciales

- Profesionales
- Externos
- Proveedores
- Distribuidores

Poderes

- Legislativo
- Ejecutivo
- Judicial
- Partidos Políticos
- Gobierno
- Oposición

O. Pública

- Ambito Empresarial
- Ambito cultural/social
- Gremios
- Foros
- Asociaciones
- Instituciones

(30)



Ambitos de Comunicación

Pilares

**Comunicación
Institucional**

**Comunicación
Gremial**

**Comunicación
Empresarial**

**Comunicación
Interna**

Ejes /Temáticas

**Agente
Socioeconómico/
Modernización**

**La Construcción
en Chile**

La Red Social

Modernización

Programas

- Producción
- Relaciones Públicas
- Relaciones con MCS

- Relaciones con la Administración
- Relaciones Públicas
- Relaciones con MCS
- Comunicación Interna
- Producción
- Prevención de crisis

- Producción
- Relaciones Públicas
- Relaciones con MCS

- Programa de Comunicación Interna
- Programa de formación de voceros

(31)



Nuestro Próximo Paso...

...IMPLEMENTAR

•Acciones como...

- “Foro Santiago XXI”. *Ambito Institucional*
- “Reconocimientos de la Construcción”. *Ambito Gremial*
- “Feria de Proyectos”. *Ambito Gremial*
- “Informe temático global. (Sanidad, Construcción, Educación y Previsión, Seguridad, etc.). *Ambito Empresarial*
- “Repotenciar área de Comunicación y Relaciones Públicas. *Ambito Interno.*

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
130a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL
JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE MAYO DE 1998
SANTIAGO**

**INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA MARTA NANNIG
DIRECTORA GENERAL DE PENSUM**

Definir lo que queremos lograr en el futuro es complejo, sin embargo, tener una visión de futura clara y compartida es crucial para toda organización.

En cuanto a la visión de futuro de la Cámara hoy día, me corresponde comentarles dos aspectos:

1. qué entendemos por Visión de Futuro
2. los avances que a la fecha hemos tenido

Este es un trabajo que hemos realizado con una Comisión de Directivos de alto nivel de la Cámara, en la cual nosotros como PENSUM hemos recopilado la información mínima necesaria y aportado la metodología de trabajo.

Visión de futuro

La visión de futuro tiene diferentes dimensiones, entre las cuales está:

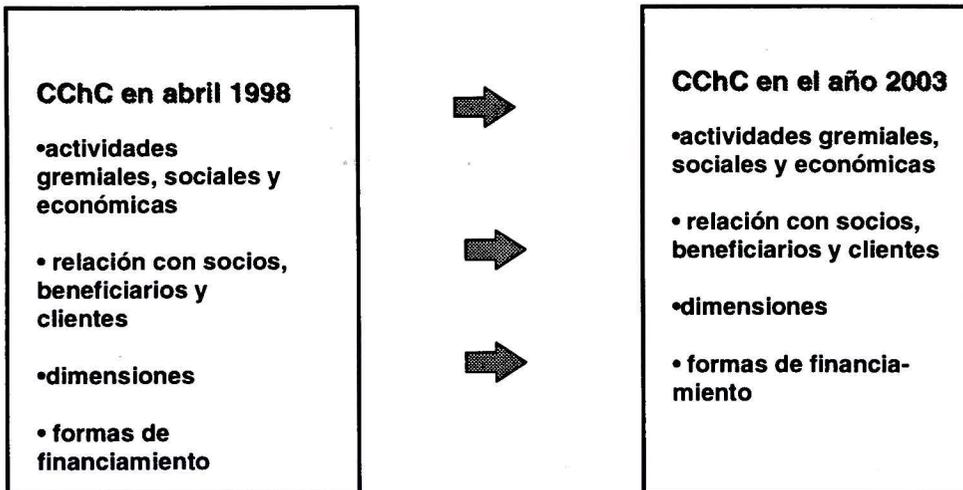
- una dimensión permanente en el tiempo, sin plazo, que se expresa en la misión y el Espíritu Cámara
- una visión con un plazo definido, vale decir, cual es el perfil *deseado* para la Cámara en el año 2003

Esta visión de futuro, requiere de una visión realista y compartida de los principales aspectos de situación actual de la Cámara, vale decir : situación de las actividades gremiales, sociales y económicas que hoy día realiza la Cámara; su relación con socios, beneficiarios y clientes; y por supuesto, sus formas de financiamiento.

Entonces, ¿cuál es el resultado final que nosotros deberíamos obtener con la definición de futuro? En forma esquemática se trata de:

Visión de Futuro

Espíritu Cámara Misión



Al finalizar este proceso estratégico debemos contar con una misión definida para la Cámara, que al igual que la declaración del Espíritu Cámara, no tiene plazo. Si está bien definida debiera seguir vigente por generaciones y generaciones. El Espíritu Cámara y la misión constituyen el gran marco de acción dentro del cual se debieran desarrollar todas las acciones de la Cámara.

En seguida, lo que obtendremos es una explicitación de cómo queremos que sea la Cámara en el año 2003 en términos de las actividades gremiales, sociales y económicas, vale decir, incluyendo todo lo que es la Red Social. Así como cuál queremos que sea la relación con socios, con los beneficiarios, con los clientes y por supuesto, las dimensiones o sea, el tamaño y las formas de financiamiento.

Esto es lo que deberíamos lograr al final del trabajo, sin embargo, cuando uno parte con este trabajo y la gran cantidad de horas de dedicación que requiere, se pregunta ¿por qué desplegar este gran esfuerzo? ¿por qué definir la visión de futuro en una organización como la Cámara?

Las respuestas son interesantes de analizar. En primer lugar, hay una responsabilidad país, o sea, el tamaño que hoy día tiene la organización y la cantidad de personas involucradas hacen necesario anticiparse a los acontecimientos para asegurar su permanencia. No se puede esperar que las cosas pasen para decir ¿qué hacemos ahora?, sino que debemos ir un paso adelante y además, mejorar lo que estamos haciendo.

En segundo lugar, gestionar nuestro propio futuro; si nosotros no definimos nuestro futuro como Cámara, lo van a hacer otros y más vale que lo definamos nosotros. Además, contar con una visión de futuro clara permite asignar mejor el escaso tiempo que la Cámara requiere de los socios y unir todos los esfuerzos en una misma dirección.

Entonces cabe preguntarse ¿cómo definir el futuro en una organización gremial de manera que sea compartido? Sin duda, ello requiere considerar los distintos puntos de vista:

- de los socios: qué esperan y cómo ven la situación actual y futura
- de los Directivos de la Cámara
- de los trabajadores de la construcción: hay muchas actividades de la Cámara que se han hecho para ellos
- de las entidades de la Red Social o al menos de los Directivos de las entidades.

El ideal sería conversar individualmente con todos los socios, todos los trabajadores, todas las Directivas, con todas las entidades. Sin embargo, las restricciones de tiempo y de costo lo hacen impracticable, por lo que elegimos muestras lo más diversas posibles. Este proceso, representa, en esencia, lo que es un proceso democrático : parte recogiendo la información base, se trabaja con los representantes elegidos y una vez que se formulan las propuestas, vuelve de nuevo a las bases y se retransmite. Esa es la línea que estamos trabajando.

Avances en la definición de la Visión de Futuro

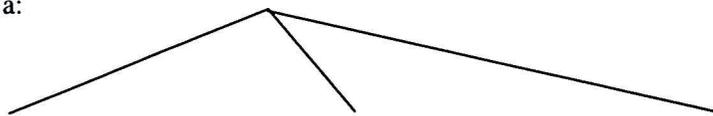
A la fecha hemos recopilado los distintos puntos de vista antes enumerados como base para analizar la situación actual de la Cámara. Luego, comenzamos a trabajar en una definición específica de la razón de ser de la institución, es decir, qué justifica su existencia. Para ello, en primer lugar analizamos cuál es el problema de la sociedad que en el largo plazo se quiere resolver, para luego visualizar el impacto deseado si no hubiera ninguna restricción y a continuación, establecer la misión de la CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN.

El gran problema que la CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN debiera abordar es:

el insuficiente bienestar de la población

Esto se refleja en una calidad de vida que no cubre las necesidades básicas de vivienda, salud, educación, seguridad, sanidad, servicios públicos, desarrollo espiritual, recreación y oportunidad de trabajo.

Por su parte, suponiendo que no hubiera restricción de recursos, el impacto que se desea tener como Cámara en el largo plazo es haber contribuido a los grandes problemas del país en cuanto a:



Que Chile sea un país sin déficit de infraestructura (vivienda y obras públicas).

que el sector privado tenga prestigio en el país, debido a que entre otras cosas, haya demostrado su efectividad solucionando necesidades sociales.

que el nivel de vida de los chilenos sea similar al de los países desarrollados, al estilo de Suiza en que prácticamente no existen bolsones de pobreza y las necesidades básicas están cubiertas para todos.

La Misión

La misión explícita la razón de ser de la CÁMARA, por lo que en conjunto con la declaración de principios de la Cámara - "El Espíritu Cámara" - deberían constituir el marco de referencia para quienes dirigen, trabajan o interactúan con la institución. Se trata de definir hoy día, con una perspectiva de largo plazo, cuál es el sentido de la Cámara.

Al respecto, hemos avanzado y logrado un consenso respecto a las ideas centrales que debieran estar contenidas en la misión y que son las siguientes:

- **contribuir al bienestar de las personas a través del desarrollo y perfeccionamiento del sector construcción y del país**
- **promover dentro de un marco ético el uso eficiente de los recursos, tanto en el campo gremial, como en el social y en el económico.**

Al igual como afirma Confucio que "*una caminata de mil leguas, comienza con un simple paso*", hasta hora hemos avanzado un primer paso hacia la definición del futuro de la Cámara Chilena De la Construcción.

Muchas gracias.

ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENARIO DE LA SESION, FUNDAMENTADOS EN PROPOSICIONES DE COMITES GREMIALES Y DELEGACIONES REGIONALES

SOLICITAR AL DIRECTORIO:

1. Reactivar la Comisión Especial que se abocó el año 1996 al tema de la burocracia municipal, para que analice la actual labor, funciones y competencia de los Directores de Obras Municipales; Asesores Urbanistas y Revisores Independientes; formulándose proposiciones tendientes a definir su dependencia, funciones, atribuciones y obligaciones, con miras a mejorar la eficiencia en su actuar.
2. Llevar adelante acciones permanentes a través de reuniones con los propietarios - mandantes - contratistas y subcontratistas, para lograr una más fluida, eficiente y equitativa relación contractual en el área de la infraestructura productiva, propiciando una mayor transparencia y comportamiento ético de los contratantes.
3. Insistir ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y los organismos pertinentes con el objeto de avanzar en la solución de los principales problemas del sector vivienda, sintetizados en Planes Reguladores - Medio Ambiente - Calidad y Estándares.

Asimismo, reiterar al MINVU la necesidad de unificar criterios administrativos de los SERVIUS Regionales en términos de dar mayor fluidez a la contratación de obras, y desburocratizar los procedimientos de cancelación de estados de pago.
4. Incluir entre los nuevos temas a considerar en el Plan Estratégico de la C.Ch.C., los relativos a la Internacionalización del Sector Construcción y al Medio Ambiente.

RECOMENDACIONES al Directorio de la C.Ch.C. a fin de que instruya:

1. Al **CONSEJO DEL AREA SOCIAL E INVESCO**: considerar un fortalecimiento de la actividad social por parte de las Entidades de la Red mediante la canalización de mayores recursos hacia las áreas de carencia, tales como la Educación, Capacitación, Salud Laboral y Asistencia Social, con énfasis en los trabajadores del sector.
2. A la **COMISIÓN DE SOCIOS**: promover la incorporación de socios jóvenes a los diferentes estamentos de la Institución.

&&&&&&&&&



DISCURSO DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE

Don Hernán Doren Lois

**EN LA REUNION Nº 130 DEL CONSEJO NACIONAL,
DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Santiago, 8 de mayo de 1998**

Saludos a Invitados, Autoridades, Consejeros y sus señoras:

Quiero entregarles mi saludo más cordial y expresarles mi satisfacción por la jornada cumplida. Se ha constatado una vez más la responsabilidad gremial de los Consejeros, que han entregado sus ideas para orientar el futuro desenvolvimiento de nuestra acción.

Deseo agradecer en especial a los señores Sergio May, Horacio Pavéz, Fernando Carreño, Alfredo Schmidt, Barham Madaín y José Ortiz Rivera, Presidente de la FIIC, por sus valiosas exposiciones.

Es también un deber para mí agradecer a los señores Ministros de Obras Públicas y Vivienda y Urbanismo por sus completas, francas y objetivas exposiciones, complementadas por interesantes intercambios de ideas con miembros del Consejo Nacional. Quisiera llamar la atención de ustedes sobre los siguientes aspectos analizados por el señor Ministro de Vivienda, que estimo muy alentadores por sus profundas coincidencias con los criterios sustentados por nuestra institución. Se trata de la definición del desarrollo urbano, medio ambiente e infraestructura urbana como tareas prioritarias del Ministerio, lo cual se suma a la decisión de abordar resueltamente la privatización de la vivienda social. También resultó muy satisfactorio el anuncio ministerial de mantener los beneficios en materia de coeficiente de constructibilidad para las viviendas DFL 2. En lo que se refiere a las materias relevantes expuestas por el señor Ministro de Obras Públicas, quisiera recordar lo dicho sobre un incremento considerable de las inversiones para regular las aguas lluvias y los programas globales de conservación, acerca del área de aplicación de las futuras concesiones y en cuanto a la favorable acogida otorgada a algunas de las peticiones hechas por la Cámara relativas a la descentralización del Ministerio.

Sobre los acuerdos y recomendaciones adoptados por el Consejo me complace recordar los relativos a la reactivación de la Comisión sobre Direcciones de Obras Municipales; a la incorporación de los temas medio ambiente e internacionalización al plan estratégico; sobre relaciones entre mandantes y contratistas y el que versa sobre las inquietudes

del Comité de Vivienda Privada en materias normativas y de gestión. La recomendación sobre el fortalecimiento de la acción social de la Cámara se inscribe dentro del espíritu de nuestra institución.

A continuación, les expondré mi pensamiento sobre las materias que deben constituir el centro de nuestra acción en lo que resta del presente año y acerca de algunos elementos que, en mi opinión, deberán constituir un obligado marco de referencia institucional. No se me escapa que el entorno en que se desarrolla la actividad constructora se verá influenciado en grado creciente por la politización que amenaza abarcar todas las áreas del quehacer ciudadano. Sin embargo, creo indispensable que nuestra Cámara se mantenga al margen de la contingencia, sin perjuicio de observar una prudente preocupación y solicitud por los temas vinculados al bien común.

Quiero manifestar el reconocimiento expreso de la Cámara ante los resultados favorables alcanzados en materias relevantes de nuestro ámbito. Es el caso de la promulgación de las leyes que permiten la participación de inversionistas y operadores privados en las empresas públicas de Servicios Sanitarios y en los Puertos Estatales, y de aquella que consagra el nuevo régimen jurídico de la Copropiedad Inmobiliaria. En similares términos puedo calificar el cabal cumplimiento del Programa de Concesiones de la Ruta 5. Para la Cámara, el desarrollo de las concesiones en el ámbito urbano reviste especial preocupación, por cuanto es una forma realista para enfrentar la creciente congestión vehicular y la consiguiente contaminación, y porque a la fecha se tienen dudas sobre la factibilidad de llevar adelante este tipo de iniciativas, ante las trabas derivadas de recursos judiciales fundados en consideraciones ambientales y urbanísticas.

Por último, es positivo el propósito del Gobierno por definir y enmarcar el ámbito de la modernización del Estado. La formación de una Comisión de alto nivel nos permite confiar en que este tema ha sido tomado finalmente en serio por la autoridad.

No puedo dejar de referirme al reciente proyecto de ley para aumentar las pensiones, que siendo de toda justicia, ha servido de perfecto disfraz para cambios tributarios mayores. Esto encarecerá aún más la realización de actividades como las de nuestro sector, pues se procura, entre otras modificaciones, la eliminación del crédito contra el impuesto de primera categoría por contribuciones de bienes raíces. Asimismo, el Servicio de Impuestos Internos adquiriría más poder, sin contrapeso de justicia para los contribuyentes, lo que puede dar lugar a muchos abusos. Quedan aún importantes activos en manos estatales, cuya propiedad podría ser traspasada al sector privado, en lugar de continuar gravando a los contribuyentes. Mucho nos preocupa que las presiones sectoriales de otros grupos sociales, como las fuerzas armadas y de orden, el personal de salud y educación, terminen traducándose en nuevas alzas tributarias, receta poco imaginativa y riesgosa para el futuro del país.

En cuanto a nuestra acción futura, me referiré en primer lugar al conjunto de tareas vinculadas a la calidad de la construcción. A partir de la vigencia de la ley que modificó las normas sobre responsabilidad contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Cámara Chilena de la Construcción inició una actividad de difusión y capacitación entre sus asociados de todo el país que ha continuado hasta el presente.

Actualmente, a través del Instituto de la Construcción, se está llevando a cabo un ambicioso plan de elaboración y actualización de las principales normas técnicas de la

construcción, para lo cual se trabaja en directa relación con los Comités Gremiales, las Delegaciones Regionales de la Cámara, el Ministerio de Vivienda y entidades del sector público.

En el campo de la regulación del desarrollo urbano, juegan un rol fundamental los Planes Reguladores. Sin embargo, estos instrumentos están en crisis, por cuanto los mecanismos para generarlos y modificarlos demandan un período de 4 y más años. Ello significa que cuando son aprobados e inician su vigencia, su contenido ya está obsoleto en relación con las condiciones de hecho imperantes en el espacio que deberían regular.

Frente a esta situación, hemos iniciado un análisis de la compleja normativa existente, para entregar una proposición de reforma que permita contar con un procedimiento mucho más breve para la elaboración y modificación de los Planes Reguladores.

Creemos que esta tarea sería mucho más valiosa si el Gobierno apoyara resueltamente a una proporción importante de los Municipios del país para abordar con urgencia la tarea de llenar el vacío normativo que he descrito.

Por otra parte, existe una estrecha interrelación de nuestra actividad con el tema ambiental. La Cámara cree necesaria la protección del Medio Ambiente, pero con la misma fuerza sostiene que tal protección debe ser congruente con el desarrollo sustentable de nuestra sociedad.

Quiero referirme ahora a la Modernización de nuestra Red Social. Tal como les diera a conocer, se ha emprendido un trascendental programa para modernizar y optimizar el desempeño de nuestras entidades vinculadas al ámbito social en su más amplia acepción. Nos interesa alcanzar los mejores niveles de eficiencia en el otorgamiento de las prestaciones que cada una de ellas ofrece a la comunidad. Estamos convencidos de que todas, tengan o no fines de lucro, actúan conforme a dicho criterio. Sin embargo, soy partidario de adecuarnos en todos los casos en que ello sea posible al régimen institucional de sociedades lucrativas, porque es mi convicción que la mejor medida de la eficiencia empresarial es la obtención de una legítima ganancia, actitud, por lo demás, presente en nuestras actividades empresariales personales.

Quisiera también decirles que nuestras entidades, junto con la Cámara, participamos en forma reservada y con mínima difusión, en el apoyo y financiamiento de importantes iniciativas de bien social. Puedo citar los proyectos de la Clínica del Sida junto a Cáritas, el Hogar de la Esperanza para la rehabilitación de drogadictos y un Hogar para ancianos administrado por el Hogar de Cristo.

Actualmente estamos abocados al programa de desarrollo y adecuación institucional de la Isapre Consalud y a la extensión de actividades hacia mercados extranjeros impulsada por la Mutual de Seguridad, Habitat, Consalud e Invesco Internacional. Hasta ahora, las gestiones efectuadas nos permiten ser razonablemente optimistas. En este momento se analizan las modalidades bajo las cuales nuestros socios podrían participar en estos Proyectos de Inversión enfocados hacia otros países de las Américas.

Señores Consejeros Nacionales, distinguidas autoridades y distinguidas señoras que nos acompañan:

A lo largo de su historia, la Cámara se ha caracterizado por una actividad permanente de preparación y estudio de soluciones tanto para las situaciones coyunturales que afectan a nuestra actividad, como para problemas estructurales que trascienden el corto plazo.

A través de diversos medios y análisis hemos comprobado que las bases de nuestro Gremio estiman que la acción de la Cámara debería concentrarse en aportar más tecnología y calidad a la actividad; en ayudar a la modernización del Estado y en obtener que las ideas sustentadas por la Cámara tengan una mejor receptividad por parte de las autoridades.

En cuanto a las relaciones de la Cámara con nuestros interlocutores en el Supremo Gobierno y en el Poder Legislativo, creo indispensable que tendamos hacia una «Sociedad de la Confianza», esto es, estructurar un modelo de relaciones en que la sinceridad, la franqueza y la buena fe inspiren las relaciones destinadas a buscar consensos en materias de interés gremial y de interés general de la comunidad. En este contexto nuestras opiniones responderán, como ha sido tradición en nuestro gremio, a un estudio profundo y de alto nivel profesional y constituirán manifestaciones de una colaboración resuelta y leal.

Creo que es menester que exista una actitud proactiva de parte de todos los integrantes de nuestro gremio y que ella se exprese en forma constante, día tras día, tanto en Santiago como en las regiones.

¿Como debe manifestarse en la práctica esta actitud proactiva?

A mi juicio, a través de constituírnos como actores principales y con capacidad de anticipación, del proceso de búsqueda de soluciones para los distintos problemas presentes en nuestro sector.

Pienso que la participación en los Comités Gremiales y en las Comisiones de Trabajo es esencial para lograr nuestros objetivos gremiales; asumir responsabilidades en cargos de Gestión Gremial y preocuparse por estar oportuna y cabalmente informado de las acciones que desarrollamos, son elementos básicos para la efectividad de nuestras acciones.

Como Cámara, hemos iniciado un gran proyecto para mejorar las comunicaciones tanto internas como con la opinión pública y las autoridades nacionales. Sin embargo, el éxito de este proyecto dependerá de la respuesta de los socios a través de un cabal aprovechamiento de la información que se les proporcione y de un rol activo para retroalimentar estos flujos de comunicación e información.

Estimados amigos: al concluir estas palabras quiero invitarles a constituirse en la vanguardia de nuestra Cámara, que tendrá ante sí el gran desafío de impulsar al sostenido desarrollo del sector de la construcción, elemento fundamental para obtener un duradero, sólido y armónico progreso de la sociedad chilena.

La Cámara y su Red Social requieren de toda vuestra entrega. Estoy cierto que ustedes no la decepcionarán.

A N E X O

**JORNADA DE EVALUACION DEL PLAN
ESTRATEGICO**

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

ESTRATEGIAS HACIA EL EXTERIOR

I.- CAMBIOS EN LA INSTITUCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EN CHILE

ESTADO DE AVANCE DE LAS PROPOSICIONES FORMULADAS POR LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

1. Avances Sectoriales

El avance de las propuestas de la Cámara Chilena de la Construcción ha sido sectorial, es decir, ha abarcado ámbitos precisos de la infraestructura de uso público. Los cambios más relevantes se traducen en la apertura a la participación privada en los puertos estatales y en las empresas públicas servicios sanitarios, a través de la entrada en vigencia de leyes referidas a estas materias (Ley N° 19.549 respecto de Sanitarias y Ley N° 19.542 respecto de Emporchi) y, en algunos casos, de sus respectivos reglamentos (publicados ya los dos reglamentos de Ley Sanitaria). La Cámara tuvo una participación relevante en la tramitación de estos proyectos de ley, contribuyendo a la generación de los consensos necesarios para su aprobación y al diseño de sus criterios técnicos fundamentales. Cabe destacar que la discusión sobre el sector sanitario ha experimentado un retroceso ante recientes anuncios del gobierno en cuanto al porcentaje de las empresas que éste entregaría al sector privado.

Se esperan decisiones similares en relación con el ferrocarril de transporte de pasajeros, aún cuando no se requiera de ley para ello.

En cuanto al sistema de concesiones, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), con la colaboración de la Cámara Chilena de la Construcción, está preparando reformas a diversas normas legales y reglamentarias, relativas principalmente a la institucionalidad del sector, al reglamento de la Ley de Concesiones y a las inspecciones fiscales de las obras concesionadas. Especial mención debemos hacer de la creación de la instancia de Coordinación General de Construcción de Obras Concesionadas a cargo de don Pablo Anguita. De generarse nuevos proyectos se crearía también una Unidad de Explotación que cumpliría una función similar a la de una Superintendencia.

Por otra parte, la Cámara ha hecho presente sus planteamientos a diversas autoridades de gobierno relacionadas con la infraestructura. Por tal motivo, se han efectuado encuentros con el Ministro Secretario General de la Presidencia, señor Juan Villarzú; con el señor Alejandro Jadresic, Presidente de la Comisión de Modernización de Organismos Reguladores; y con el señor Claudio Orrego, Secretario Ejecutivo del Comité Interministerial de Modernización de la Gestión Pública. Del mismo modo, la Cámara participa activa y regularmente en instancias de discusión sobre estos temas, como el Foro de Desarrollo Productivo.

2. Tareas Pendientes

Quedan pendientes las propuestas de la Cámara que implican abordar la institucionalidad de la infraestructura de un modo global, así como otras iniciativas destinadas a mejorar determinados sectores. Entre otras, se mencionan los siguientes aspectos:

a) La Reducción del Número de Ministerios y Organismos Públicos Relacionados con la Infraestructura

Con ello se procura una mayor eficiencia institucional, al tiempo que se reduce la superposición de funciones y la falta de coordinación actualmente presentes en el sector. Así, por ejemplo, la Cámara ha propuesto la creación de un Ministerio de Infraestructura, del cual dependan las Subsecretarías de Transportes y de Obras Públicas, y el establecimiento de una Superintendencia de Concesiones. Esta Superintendencia constituye una necesidad compartida tanto por el Ministerio de Obras Públicas como por la Comisión Especial de Concesionarios de la Cámara, que debe ser resuelta con cierta urgencia. Un paso adecuado ha sido, como ya se ha mencionado, la creación de una Coordinación General de Construcción de Obras Concesionadas por parte del MOP.

b) La Profundización del Proceso de Descentralización y Desconcentración Administrativa

Esta propuesta se concretaría asignando un mayor rol a las municipalidades y a los gobiernos regionales en el ámbito de la infraestructura, dentro de un marco de mayor profesionalización de la administración. Se encuentra en trámite legislativo una reforma a la Ley Orgánica de Municipalidades en materia de gestión comunal que, pese a sus buenos propósitos, podría producir el inconveniente que cada Municipio contase con su propio reglamento de contratación pública.

c) La Modernización del Régimen de Personal de las Instituciones Públicas del Área de Infraestructura

La Cámara ha sugerido flexibilizar el régimen laboral de los funcionarios públicos, dar mayor autonomía a los jefes de servicio en la conformación de sus equipos de trabajo, rediseñar los perfiles de cargos y destinar recursos a capacitación.

En este sentido, y en cuanto existen algunos avances que destacar. La Superintendencia de Servicios Sanitarios ha incorporado a su estatuto orgánico la posibilidad que personal a contrata desempeñe funciones de jefatura. A la fecha, continúa en el Congreso Nacional el análisis de un proyecto de ley que permite mejorar las remuneraciones del personal del MOP sobre la base de considerar criterios de eficiencia e importancia de funciones. Por último, el Gobierno ha creado un Comité de Modernización de la Gestión Pública, que tiene entre sus objetivos la introducción del concepto de "gerentes públicos" para el manejo moderno de los organismos estatales.

d) La Revisión del Marco Regulatorio para los Mercados de Infraestructura

Esta revisión pasa por la adecuada institucionalización del sistema de concesiones, de modo que éste perdure aún cuando cambien las personas que hoy están a su cargo. Supone además la actualización de los sistemas de contratos de obras públicas y su financiamiento. Al respecto, el gobierno ha señalado que se encontraría preparando un proyecto de ley sobre contrataciones públicas. Dicho proyecto podría ser una oportunidad propicia para promover tanto el desarrollo de nuevas formas de contratación gubernamental, como el uso de diversas técnicas de financiamiento, probadas con éxito en el sector privado y en otros países.

e) Nuevos Sistemas de Financiamiento

En materia financiera, se hace necesario introducir nuevas alternativas de recursos para un sector que los requiere en abundancia. En tal sentido, una anunciada reforma a las normas sobre securitización, en la cual ha colaborado la Cámara, podría representar un avance importante, y permitiría una mayor participación de los inversionistas institucionales (AFPs y Compañías de Seguros de Vida) en los mercados de infraestructura. Valoramos también la elaboración de modelos de bonos de infraestructura efectuada por los Ministerios de Obras Públicas y de Hacienda, aún cuando la Cámara ha expresado que requieren de ciertos perfeccionamientos.

3. Aprovechar el Momento

Aunque hasta ahora no se aprecian avances significativos que abarquen globalmente la institucionalidad de la infraestructura, parece propicio aprovechar este período, previo a las elecciones presidenciales del año próximo. Por tal motivo, sugerimos tener un contacto oportuno en el curso del año con los equipos de trabajo y de elaboración de los distintos programas de gobierno, de modo de presentarles nuestro Plan Estratégico. Igual tarea deberíamos realizar ante los Institutos y Corporaciones de Estudio de la Realidad Nacional.

Desde este mismo punto de vista, sería igualmente importante reiterar que la infraestructura constituye un área de primera prioridad para el país. De hecho, el reciente retroceso de Chile en el ranking mundial de competitividad se debe en buena medida a su deficiente infraestructura.

ESTRATEGIAS HACIA EL EXTERIOR

II.- DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN TERRITORIAL

Cinco líneas de acción se acordaron en el Consejo Nacional N°124, ellas son:

- Que se faculte a las intendencias a exigir, en las áreas metropolitanas, la asociación de las distintas comunas para resolver ciertos problemas que no deben resolverse separadamente.
- Participación de la comunidad en los planes reguladores
- Evaluación y sistema de pago de externalidades.
- Renovación urbana.
- Agilizar el estudio y aprobación de los planes reguladores, para ello diferenciar los contenidos y procedimientos en función del tamaño poblacional a que se refieren estos planes.

Respecto de estas líneas de acción se acordó que la Cámara no se quede en el nivel de diagnóstico y recomendación de líneas de acción sino que se busque mecanismos para que las propuestas sean mas precisas mediante la redacción de proyectos de ley y de reglamentos para entregárselos al Presidente de la República.

RESPECTO DE LOS AVANCES LOGRADOS:

- Sobre la ampliación de facultades de las Intendencias se elaboró una propuesta de modificación a la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno Regional, que no se ha logrado que el ejecutivo o el Parlamento consideren de interés.
- Sobre la participación de la comunidad en la elaboración de Planes Reguladores, se elaboraron dos proyectos, uno de modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que busca incorporar esta participación desde las etapas iniciales de elaboración del Plan, y un segundo proyecto para obligar a las municipalidades a confeccionar Indicadores de Desarrollo Urbano que permitirían evaluar el desempeño de las políticas implementadas a través del Plan Regulador y facilitar así su revisión y comprensión por parte de la ciudadanía. Ambos proyectos se intentó incorporarlos en la agenda legislativa del MINVU a través de la Comisión de Política Urbana disuelta por el actual ministro.

- Evaluación y sistema de pago de externalidades, el trabajo se ha concentrado en la propuesta de modificaciones legales que crean un sistema para la determinación y cobro de externalidades provocadas por las subdivisiones y construcciones de carácter urbano que el DL 3.516 hoy permite realizar en las áreas rurales. Esta propuesta ha sido impulsada por el Sr. Salvador Valdés bajo el título de la “Ciudad Invisible” cuya propuesta de legislación se encuentra muy avanzada, y cuya fundamentación se pretende buscar canales efectivos para exponer al conocimiento público.
- Renovación Urbana, se piensa que si se logra que las acciones de extensión de las ciudades asuman los costos reales de estas decisiones los terrenos ubicados al interior de la ciudad verán aumentadas sus ventajas para ser incorporados en procesos de renovación urbana. Recientemente el MINVU ha formado la Dirección de Proyectos Urbanos mediante la cual busca coordinar las acciones del estado facilitando la gestión de proyectos de renovación, se está intentando cooperar con esta división y precisar en conjunto los alcances de su acción materia en la cual hay discrepancias importantes.
- Agilizar el estudio y aprobación de los Planes Reguladores. La propuesta sobre esta materia es facultad reglamentaria del MINVU por lo que se le ha hecho presente la inquietud y se encuentra en estudio por parte de la División de Desarrollo Urbano una reformulación de las instrucciones para la elaboración de los planes reguladores. Los objetivos de esta propuesta se han complejizado como consecuencia de la reciente entrada en vigencia de la Ley de Bases Sobre el Medio Ambiente que obliga a someter al procedimiento de evaluación ambiental a los Planes Reguladores. En la actualidad se trabaja en conjunto con la División Jurídica de la Cámara en el estudio de modificaciones legales y reglamentarias con el objeto de coordinar ambas materias, buscando simplificar los estudios propios del Plan Regulador eliminando de éstos los contenidos ambientales que deben ser desarrollados por la especialidad correspondiente y precisando instancias de coordinación y de desarrollo conjunto de ambos estudios.

COMENTARIO:

Se ha avanzado en la línea de reforzar las propuestas mediante la redacción de cuerpos legales y reglamentarios en que se precisa la opinión de la Cámara, sin embargo ello no ha significado un cambio sustantivo en la capacidad de motivar a los poderes Legislativo y Ejecutivo del país para incorporar determinadas iniciativas a las agendas públicas.

Por ello la Comisión de Urbanismo recomienda concentrarse en el diseño de estrategias de gestión que permitan colocar la inquietud sobre los temas urbanos en los ámbitos políticos y en la ciudadanía en general.

Sobre esta materia hay acuerdos que se pretenden impulsar durante este año con el objeto de realizar un evento de análisis de la situación actual de la ciudad de Santiago, con analistas contratados y a partir de antecedentes que la Cámara recopilaría relativos a los planes de los distintos ministerios los que confrontaría gráficamente entre ellos y con los datos de permisos de edificación que la Cámara habitualmente informa a través de su boletín estadístico.

Asimismo la División de Estudios Técnicos ha venido desarrollando una labor de refuerzo de la capacidad de las delegaciones regionales de la Cámara para incentivar que los socios desde el inicio del estudio de los planes reguladores se informen de sus contenidos y hagan presente las dificultades que las normas vigentes les ponen para el desempeño de sus actividades. En esta gestión se pretendería que la delegación respectiva sea capaz de motivar al conjunto de los representantes de las actividades económicas locales y aunar voluntades procurando que la participación y la opinión frente a las proposiciones de modificación de los planes no sean reactivas una vez realizada la proposición sino que se actúe en una forma proactiva con el proceso desde el inicio de los estudios.



ESTRATEGIAS HACIA EL EXTERIOR

III.- HACIA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES, MEDIANTE EL USO MAS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.



INTRODUCCIÓN

- ❖ A partir de 1978, se desarrollan programas masivos de construcción de viviendas sociales que han permitido disminuir en forma sostenida el déficit habitacional.
- ❖ El Carácter asistencial de estos programas habitacionales obligó, en el momento en que fueron diseñados, a establecer estándares muy bajos.



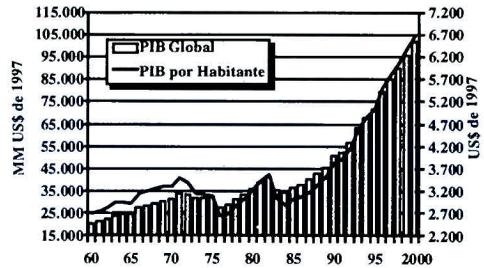
INTRODUCCIÓN

❖ Desarrollo alcanzado por el país, después de casi 14 años de crecimiento sostenido, se ha traducido en:

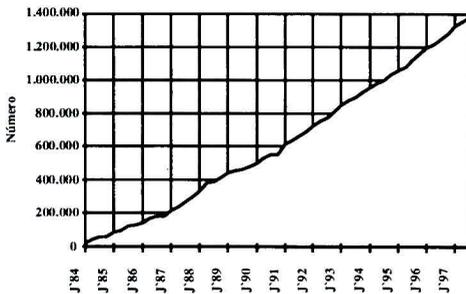
- Aumento del número de postulantes inscritos con sus compromisos de ahorro cumplido
- Mayores expectativas respecto de los estándares de la vivienda demandada, cuestionando los existentes.



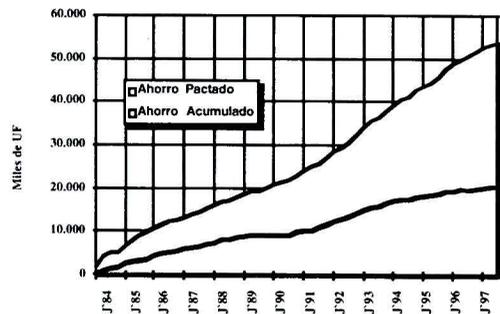
Evolución del PIB y del Producto per cápita (7,2% Tasa Media Crecimiento 1984-1997)



CUENTAS BANCARIAS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA Número de cuentas (Variación Promedio Anual= 27%)



CUENTAS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA Miles de UF Acumuladas y Pactadas (Var. Prom. Anual= 20%)



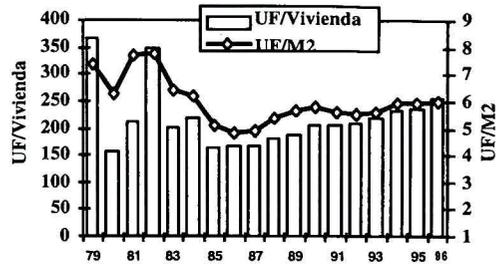


INTRODUCCIÓN

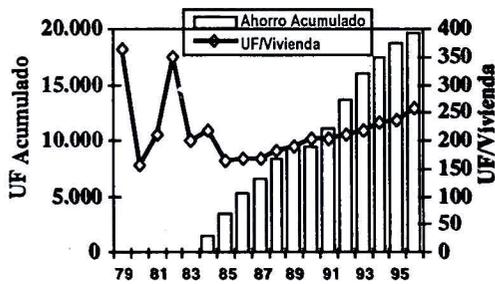
❖ Se ha producido un creciente desequilibrio entre las aspiraciones de las personas que demandan una solución habitacional y los estándares ofrecidos a través de los programas de viviendas básicas.



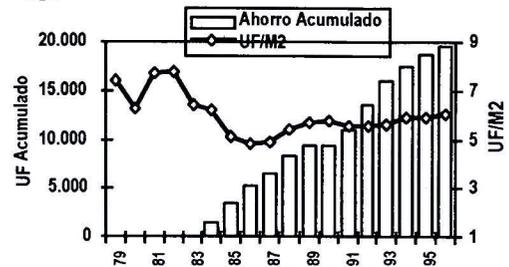
EVOLUCION VIVIENDAS BASICAS



VIVIENDAS BASICAS Y AHORRO



VIVIENDAS BASICAS Y AHORRO



INTRODUCCIÓN

❖ El cuestionamiento de estos estándares se ha transformado en una crítica generalizada a los diversos programas de viviendas sociales subsidiadas.



EL ESTÁNDAR VIVIENDA BÁSICA CONSTITUYE UNA RESPUESTA INADECUADA A LA REALIDAD DE UN PAÍS QUE CRECE RÁPIDAMENTE Y QUE ESTA EMPEÑADO EN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES.



INTRODUCCIÓN

- ❖ Necesidad de dar un nuevo paso en el proceso de mejoramiento de la aplicación de estos programas, que contribuya a superar esta situación, utilizando de modo más eficiente los recursos disponibles.



- ❖ Todas las modificaciones a los sistemas de acceso a las viviendas que aquí se propondrán se basan en que los mayores recursos económicos necesarios para su implementación provendrán de:
 - Los futuros usuarios de las viviendas, ya que al reconocérseles su real capacidad de crédito y ahorro podrá aumentarse el precio de ésta con cargo al financiamiento hipotecario.
 - La gran cantidad de recursos destinados a financiar la acción inmobiliaria estatal, la que al no realizarse, podrían dedicarse a incrementar los fondos para el desarrollo de los planes asistenciales.



VIVIENDAS BÁSICAS

- ❖ El programa de viviendas básicas públicas, considera un ahorro de 20 UF, un subsidio de 140 UF y un crédito a largo plazo de 100 UF., que sumados permite la adquisición de una vivienda de 260 UF.,
- ❖ El servicio de la deuda a largo plazo les significa el pago de un dividendo de 0.8 UF mensuales para lo que deben acreditar como renta mensual mínima del grupo familiar de 4.0 UF.



¿ Cuantas familias de las inscritas en los programas de vivienda básica están en condiciones de aportar un mayor ahorro previo y comprometerse al pago de un mayor dividendo para adquirir una vivienda mejor?



¿ Es adecuado no permitirle usar esta mayor capacidad financiera en la adquisición de la casa propia, al no ofrecer una alternativa real de elección?



¿ Es conveniente que el MINVU, por no contar con mayores recursos, se siga comprometiendo en la producción de viviendas de muy bajo estándar para ser entregadas a familias que quieren y pueden financiar una mejor ?



PROPOSICIONES

❖ Reemplazo del programa de viviendas básicas, asimilándolo a los otros programas habitacionales de libre elección, y complementándolo con tres acciones simultáneas:



- Desarrollo de un proceso de movilidad habitacional
- Puesta en práctica de un sistema único de subsidios
- Establecimiento de programas asistenciales de acceso a la vivienda, destinados a aquellas familias que, por no tener posibilidades de ahorro ni ser sujetos de crédito, necesitan un fuerte apoyo del Estado para dar solución a su problema habitacional.



MOVILIDAD HABITACIONAL

❖ Decisión del Estado, de seguir construyendo y asignando viviendas básicas, no permite a los actuales propietarios de éstas, venderlas y así aspirar a una de mejor estándar o en una ubicación acorde con su lugar de trabajo.



MOVILIDAD HABITACIONAL

❖ Al no existir demanda, esta vivienda no tiene un valor económico real para su propietario, ya que ni el subsidio recibido, ni el ahorro aportado, ni el pago oportuno de dividendos pasan a incrementar el patrimonio económico de estas familias.



MOVILIDAD HABITACIONAL

❖ El desarrollo exitoso del mercado secundario de estas viviendas, podría llegar a proporcionar la cantidad de unidades usadas necesarias para satisfacer las demandas de los programas asistenciales sin necesidad de construir nuevas viviendas de ese estándar.



MOVILIDAD HABITACIONAL

❖ Creación de un poder comprador de nuevas viviendas de mayor valor, constituido por los vendedores de viviendas usadas.

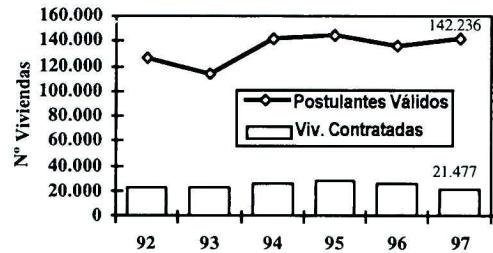


SUBSIDIO UNICO

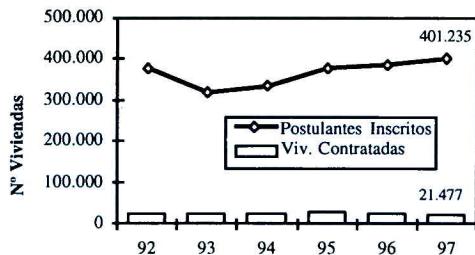
❖ La situación de desequilibrio ya mencionada no sólo es característica de la relación aspiraciones-estándares, sino también se manifiesta fuertemente entre oferta y demanda de viviendas de bajo valor, haciéndose urgente generar las condiciones para que la estructura de la oferta se adapte rápidamente a la de la demanda.



EVOLUCION VIVIENDAS BASICAS



EVOLUCION VIVIENDAS BASICAS



¿ No sería conveniente considerar, como afectan a las familias pobres que están a la espera de un subsidio los altos cánones de arriendo, generalmente de un monto mayor que un dividendo?

¿Es el desembolso total por arriendo, dado el largo período de espera, igual o mayor que lo recibirán como subsidio?



PROPOSICIONES

❖ 1. Incentivar que los subsidios, correspondientes a la movilidad habitacional, puedan aplicarse preferentemente a la compra de viviendas usadas, ya que cada vivienda adicional de bajo estándar que se construya implica una pérdida social, en comparación a la alternativa de aplicar el subsidio a una vivienda usada y construir una vivienda de valor medio para los actuales ocupantes de la vivienda social.



PROPOSICIONES

❖ 2. Permitir la máxima flexibilidad que conduzca al encuentro entre la oferta y la demanda habitacional "real". Esto sólo puede lograrse en la medida que "toda la demanda" pueda expresarse, situación que actualmente no ocurre, debido al proceso de "postulación en cola" que produce el sistema de asignación de subsidios básicos vigente.



PROPOSICIONES

❖3. Reemplazar los sistemas tradicionales de otorgamiento de los subsidios, por un sistema único de postulación, en el cual haya competencia en tiempo real por ellos, entre todos los postulantes que cumplan los requisitos mínimos para su obtención, modernizando sus procedimientos de otorgamiento, vía asignación en la medida que celebran un contrato de financiamiento para la adquisición de su vivienda.



PROPOSICIONES

El sistema otorgaría "opciones de subsidio" a todos los potenciales beneficiarios que satisfagan determinados requisitos mínimos de tipo social, de ahorro previo, etc. Quienes tengan la opción de subsidio, tendrían el beneficio definitivamente, cuando obtengan el financiamiento complementario y la posibilidad de que el sector financiero le compre, a valor presente, dicha opción.



CONCLUSIONES

Estimamos que una forma eficaz y eficiente de lograr el equilibrio postulado, sería permitir la interacción descentralizada de los miles y miles de agentes que habrán de participar en la reasignación masiva de lugar de residencia, uso del suelo, capacidades empresariales y profesionales, y recursos financieros, en la búsqueda de un mejor status habitacional.



CONCLUSIONES

Finalmente al reestudiar los subsidios creemos importante incorporar el análisis de una línea dirigida a la construcción de equipamientos e infraestructura urbana, con recursos provenientes de una redistribución de los actuales fondos disponibles para los subsidios.



De esta manera, la política de subsidio inducirá un efecto positivo en el desarrollo de las ciudades, superando su actual efecto de crecimiento con deterioro.



PROGRAMAS ASISTENCIALES DE VIVIENDA

❖Existen, según antecedentes de MIDEPLAN y de INE, 150.000 hogares urbanos que cuentan con un ingreso familiar menor de 4 UF y que no tienen posibilidades de ahorro, que nunca podrán postular al programa básico.



Estos planes asistenciales destinados a proporcionar viviendas, dirigidos a los sectores más pobres, deben considerar, además del subsidio único que sería aportado por el MINVU :

- Subsidios especiales de focalización, que consideren el mayor grado de pobreza, el número de hijos, la condición de edad, etc.-
- Subsidios implícitos (tasa, plazo, gastos operacionales) financiados con recursos que podrían provenir de otros programas asistenciales que desarrolle el Estado.



SISTEMA DE SUBSIDIO UNICO

Financiamiento de la demanda:

Vivienda usada Marginalidad habitacional	Resto de la demanda habitacional subsidiada	
SUBSIDIO UNICO		
Otros Subsidios y Beneficios	Localización	
<u>Marginalidad Habitacional Atendido por el Estado</u>	<u>Sector no Asistencial Atendido por el Sector Privado.</u>	
El resto del financiamiento via entrega de Subsidios Especiales y otros Beneficios que permitan una efectiva focalización sobre la indigencia y los más pobres de la ayuda del Estado	El resto del financiamiento via ahorro previo y Crédito Hipotecario o Leasing Habitacional entregado por mercado financiero.	Incentivo por Renovación Urbana Regiones extremas



IMPACTO URBANO.

- ❖ Efectos negativos producidos por la construcción masiva de conjuntos habitacionales de viviendas básicas con localizaciones periféricas concentradas:
- ❖ Incapacidad de nuestra sociedad para determinar y hacer exigible la responsabilidad respecto de los costos de las externalidades negativas que esta situación produce, y que afectan principalmente a los propietarios de las viviendas.



→ Endurecimiento de grandes áreas urbanas, por la creación de un gran número de propietarios de viviendas de bajo estándar, cuya posterior renovación se verá fuertemente entorpecida, por la dificultad de aunar voluntades de venta colectiva para poder contar con extensiones de terrenos de tamaños que faciliten la configuración de nuevos barrios.



→ Impacto en el desarrollo futuro de los áreas donde operen los programas de movilidad habitacional, que al permitir la fluidez del mercado, conducirá a estimular la construcción de viviendas de mayor valor al hacer más viable el uso de suelos en áreas consolidadas y favorecerá la remodelación o rehabilitación de las áreas en que estas viviendas se encuentran localizadas, abriendo la posibilidad de un mejoramiento de la calidad del entorno.



CONCLUSIÓN.

- ❖ Creemos firmemente que debe darse el gran paso adelante que permita continuar con el desarrollo de las políticas nacionales de vivienda, mediante :
- ❖ la definición de los roles de los sectores público y privado respecto de la realización de los planes habitacionales, traspasando totalmente la responsabilidad de construir, financiar y comercializar las viviendas sociales al sector privado, reforzando la acción subsidiaria, normativa y fiscalizadora del sector público ,



CONCLUSIÓN.

→ y reconociendo la real capacidad de ahorro y endeudamiento de los futuros usuarios, lo que nos permitiría mejorar los actuales estándares, tanto habitacionales como urbanos, sin incurrir en la utilización de mayores recursos estatales o disminuir la cantidad de viviendas construidas anualmente.



❖ Apoyamos dentro de esta línea el desarrollo de todas las medidas que estimulen la movilidad habitacional, a través de la operación de un mercado secundario de viviendas básicas y progresivas usadas, que por una parte, permitirá a los propietarios de estas viviendas optar por una que responda mejor a sus aspiraciones y por otra, al país disponer de un stock de viviendas para ser reutilizadas en una segunda vuelta en los programas asistenciales, sin necesidad de construir una sola vivienda más de tan bajo estándar.

ESTRATEGIAS HACIA EL INTERIOR

RESUMEN INCENTIVOS EN LA CONSTRUCCIÓN

Muchos expertos en el tema incentivos señalan que: "en general los trabajadores no tienen una razón para no trabajar bien, ni tampoco para trabajar bien. Por tal motivo, dándole a ellos una razón, aun una pequeña, puede conducir a buenos resultados". Es decir, con pequeños incentivos o premios, no necesariamente económicos, se puede inducir a una persona a que trabaje mejor.

I. Introducción

El término incentivo implica diversos significados. La literatura lo define como "algo que inspira acción". En la industria de la construcción se entiende como "la intención de incrementar la producción o el desempeño a cambio de una recompensa (o premio) psicológica o material". Existen muchos tipos, la mayoría materiales o psicológicos, correctamente aplicados los incentivos económicos son una poderosa herramienta motivacional, que puede inspirar a los trabajadores a mejorar su desempeño, y de esta manera, mejorar la rentabilidad y fortaleza de la empresa. Desgraciadamente, no todos los contratistas de la construcción los ofrecen a sus trabajadores, lo cual no es conveniente.

Muchas personas creen que motivar trabajadores sólo requiere de sentido común; otras dicen que la motivación es muy simple y se consigue principalmente con dinero. Esto pudo haber sido cierto hace tiempo atrás, pero los trabajadores y su entorno ha cambiado. Como resultado de esto se podría llegar a decir que el dinero, como se usa hoy en día, tiene poco valor motivacional una vez que el trabajador ha alcanzado cierto nivel de ingresos.

A raíz de estos antecedentes la Cámara Chilena de la Construcción, dentro del marco de su Plan Estratégico, solicitó a la Corporación de Investigación de la Construcción desarrollar un estudio, acerca de los Incentivos Laborales. El objetivo del trabajo desarrollado fue proponer una serie de recomendaciones acerca de los incentivos laborales, que permitan a los administradores de obra, "inducir" un aumento de la motivación laboral de sus trabajadores.

La metodología de la investigación consistió primero en realizar una revisión bibliográfica con el fin de recopilar antecedentes sobre los incentivos laborales y la motivación laboral. Por ello el estudio analizó, una de las teorías motivacionales con más respaldo empírico; la "Teoría de la Expectativa", que permite comprender cómo se podría lograr una alta motivación laboral en las personas. Esta teoría establece, que *el trabajo, el comportamiento de los supervisores* y los *incentivos*, son los factores que más influyen la motivación. Posteriormente, como una forma de conocer la realidad práctica nacional sobre los incentivos y las necesidades de los trabajadores, se diseñó y desarrolló una serie de encuestas a trabajadores y administradores de proyectos de construcción.

II. Principales Resultados de las Entrevistas

La muestra analizada correspondía a 14 obras de construcción. En total se realizaron 129 encuestas a trabajadores, que incluyeron a jornales, ayudantes, maestros, capataces, jefes de obra y operadores de maquinaria. Se efectuaron 14 encuestas a profesionales de obra. Las empresas participantes pertenecían, en su mayoría, al área de edificación, de las cuales 6 eran del tipo constructora e inmobiliaria y sólo 5 constructoras, a su vez, 2 se dedicaban a las obras civiles y la restante al montaje industrial.

El análisis en general de las respuestas de los trabajadores, señala, que el "trato" (41%) sería la forma de remuneración más deseada, seguida por el "bono" (32%). Sin embargo, éstos reconocen que el primero, no favorece los trabajos de calidad. Para determinar las preferencias, se les solicitó a los trabajadores que señalaran cuáles eran los dos incentivos que más le gustaría que le dieran. Sorprendentemente el dinero no sería el principal para algunos trabajadores. Los datos indican que en el primer lugar de las preferencias, lo tiene la formación (capacitación y/o educación) (47%), seguido por los premios en dinero (44%) y la estabilidad laboral (25%) (**figura 1**). Esto nos estaría sugiriendo que, en general, las necesidades de las personas son mucho más que económicas, es decir la motivación no se logra sólo con dinero. Otro aspecto que develó el estudio es que la "comunicación" entre jefes y trabajadores tendría una alta influencia en la motivación laboral. Como complemento a las preguntas anteriores, se le solicitó a los encuestados, las razones por las cuáles ellos preferían el incentivo seleccionado:

1. Capacitación: Esta les permite aprender nuevas cosas, (tecnologías, técnicas, etc.) y por consiguiente, saber más; al estar más capacitados, pueden ascender y mejorar así su remuneración.
2. Dinero: Este ayuda a trabajar más motivado y a vivir un poco mejor, como a su vez es una forma de reconocimiento por el trabajo realizado.

Al analizar cuáles son los incentivos favoritos según el cargo, se aprecia cómo las necesidades de los Jefes de obra, Capataces, Maestros, etc., no son necesariamente las mismas. No obstante, la capacitación es el incentivo que, en general, más gusta, a excepción de los jornales que priorizan la ayuda social y el dinero. La comunicación y el respeto tiene una mayor preferencia entre Jefes de Obra y Capataces que en el resto de los trabajadores. Esto se podría atribuir a que las diferencias (culturales, sociales, y económicas) entre los superiores de los Jefes de Obra y Capataces es mayor que la existente entre éstos y el personal a su cargo.

Incentivos que más le Gustan a los Trabajadores

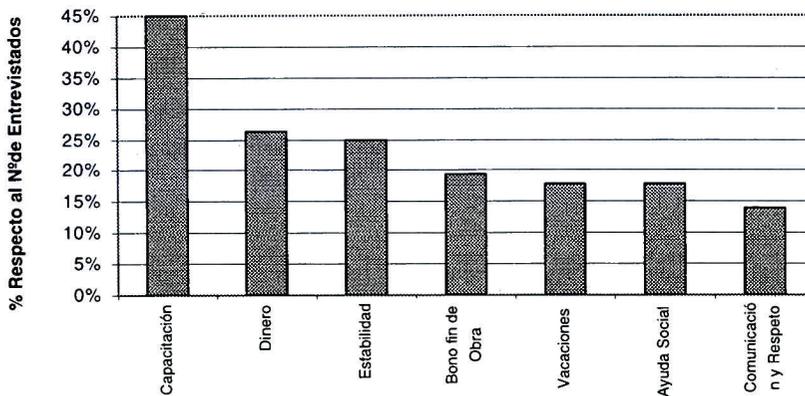


Figura 1: Incentivos que más le gustan a los trabajadores

III. Características de los Trabajadores Conformes con su Sueldo / Incentivo

En la Tabla 1 se han relacionados diversos datos provenientes de la encuesta, con el propósito de identificar las características o casos, en los que el porcentaje de trabajadores conforme es mayor. El análisis de esta tabla señala:

- Los trabajadores con incentivos económicos tienden a estar más conformes con su sueldo que los que no tienen este tipo de incentivos.

- El porcentaje de trabajadores conformes es significativamente mayor en los casos que se les explicó cómo se determinaba su sueldo.
- Cuando el trabajador entiende cómo calculan su sueldo, el % de conformidad es mayor que cuando no.
- Los jefes de obra y en menor medida los capataces, son los que están más conforme con su sueldo.

Tabla 1 Características de los Trabajadores que están Conforme con su sueldo o incentivo

Incentivos Económicos	Total por Tipo	Nº de Conformes	Porcentaje Conforme
Tienen Incentivos económicos	41	25	61%
No Tienen Incentivos económicos	86	43	50%
¿Le explicaron cómo determinar el sueldo?	Total por Tipo	Nº de Conformes	Porcentaje Conforme
Si	46	32	70%
No	79	36	46%
¿Entiende cómo se determina su sueldo?	Total por Tipo	Nº de Conformes	Porcentaje Conforme
Si	64	40	63%
No	59	28	47%
Cargo	Total por Tipo	Nº de Conformes	Porcentaje Conforme
Jefe de Obra	10	8	80%
Capataz	19	13	68%
No Aplicable (Operadores de maquinaria en general)	6	4	67%
Maestro 2º	8	5	63%
Maestro 1º	45	22	49%
Jornal	28	11	39%
Ayudante	13	5	38%

IV. Modelo Motivacional del Comportamiento de los Trabajadores

La información obtenida durante el estudio sirvió de base para la generación de un "modelo conceptual del comportamiento de los trabajadores" (figura 2). Lo que el modelo ilustra, es que una alta motivación se logra cuando tres condiciones se cumplen simultáneamente. La primera que el trabajador desarrolle un trabajo que puede cumplir. Para esto la persona debe tener las capacidades y habilidades necesarias para ejecutar el trabajo y además la empresa entregar los recursos necesarios (materiales, equipos, etc.). La segunda consiste en que el trabajador percibe la existencia de una alta relación entre su desempeño y la recompensa que recibe. Esto no implica que se deba buscar que el comportamiento y desempeño del trabajador sea resultado sólo del dinero, sino que la estructura del sistema de incentivos sea clara y transparente, para que el trabajador conozca cómo y qué le evalúan de su trabajo o desempeño en general. La tercera y última condición a cumplir, es que los incentivos respondan a las reales necesidades de los trabajadores y no a las que el jefe cree que tienen. Para esto es necesario conocer más profundamente al trabajador.

A su vez, existen principalmente, tres factores que afectan las tres condiciones antes mencionadas: En primer lugar los "estándares de productividad", éstos deben ser reales de tal manera que a los trabajadores les sea factible cumplir con su trabajo y de esa manera alcancen las recompensas y fortalezcan la relación desempeño-recompensa. En segundo lugar es necesario tener "conocimiento de las necesidades y preferencias de los trabajadores", para así darles los incentivos que ellos quieren y necesitan. Finalmente, se deben tener presente "las reales competencias laborales y actitudes de los trabajadores", con el fin de asignarles trabajos factibles de realizar y servir de ayuda para la definición de los incentivos a entregar.

Por último, los factores y condiciones antes nombrados, son influenciados o afectados, principalmente por tres variables del entorno; el trabajo, las características de los incentivos que se utilizan y el comportamiento de los supervisores.

En términos generales, el modelo ilustra que para inducir a los trabajadores, a una alta motivación, es necesario trabajar sobre los factores que influyen las condiciones, de los cuales 2/3 partes de éstos (reales competencias laborales y conocimiento de las necesidades y preferencias) implican conocer más al trabajador, para lo que es necesario una muy buena comunicación entre jefes y trabajadores.

Por último, es necesario aclarar el alcance del modelo descrito, ya que éste no es un modelo que interprete el mecanismo de la motivación en general, donde otros factores (sociológicos y/o psicológicos) pueden entrar en juego. El modelo sólo busca interpretar las principales variables que se deben tener en cuenta con el fin de inducir a los trabajadores a una alta motivación laboral a través del uso de incentivos.

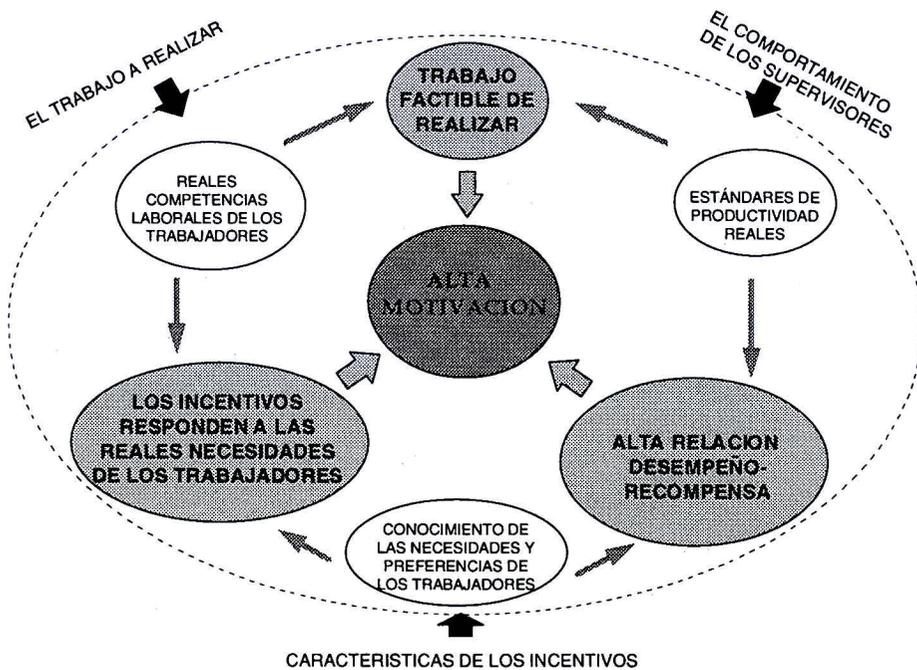


Figura 2: Modelo Motivacional del Comportamiento de los Trabajadores

V. Proceso Estratégico

La **figura 3** muestra un marco de referencia que identifica las principales tareas dentro un proceso de análisis general de un sistema de incentivos. El proceso propuesto se inicia con la identificación de los objetivos estratégicos de desarrollo de la empresa, los factores clave de competencia y el análisis de necesidades e intereses de los trabajadores. La última tarea de esta primer fase consiste en analizar y seleccionar los incentivos a utilizar. La Fase II comienza con el desarrollo del sistema de control adecuado para evaluar las tareas y las personas a incentivar y la fase termina con la comunicación clara y precisa del sistema de incentivos desarrollado. Luego sigue la Fase III denominada ejecución que consiste principalmente en medir y hacer efectivo el sistema de incentivo. La Fase IV es la evaluación del sistema de incentivos en uso. Finalmente existe un proceso de retroalimentación que permite hacer ajuste en la definición del sistema de incentivos.

VI. Conclusiones

Luego de analizar tanto el estudio teórico como las entrevistas se podría decir, que en general, los programas que combinan incentivos económicos y psicológicos son los que producen los resultados más satisfactorios. El peso relativo de cada componente dentro de un programa de incentivos específico dependerá de las metas de la empresa, la actitud de los empleados, y las capacidades de la administración al momento de implantar el programa.

Además, los incentivos que se ofrecen de una manera no estructurada y aleatoria, tales como los *bonos esporádicos*, no constituyen un programa de incentivos. A pesar de que estas medidas pueden llegar a ser marginalmente efectivas en el corto plazo, rara vez lo son, durante un largo período de tiempo. Esto se debe a que *no inducen a los trabajadores a que vinculen su desempeño con la retribución*. Además uno de los principios fundamentales de la motivación es que los empleados perciban la posibilidad de que serán recompensados en relación a su grado de desempeño.

PROCESO DE ANALISIS ESTATEGICO GENERAL DE UN SISTEMA DE INCENTIVOS

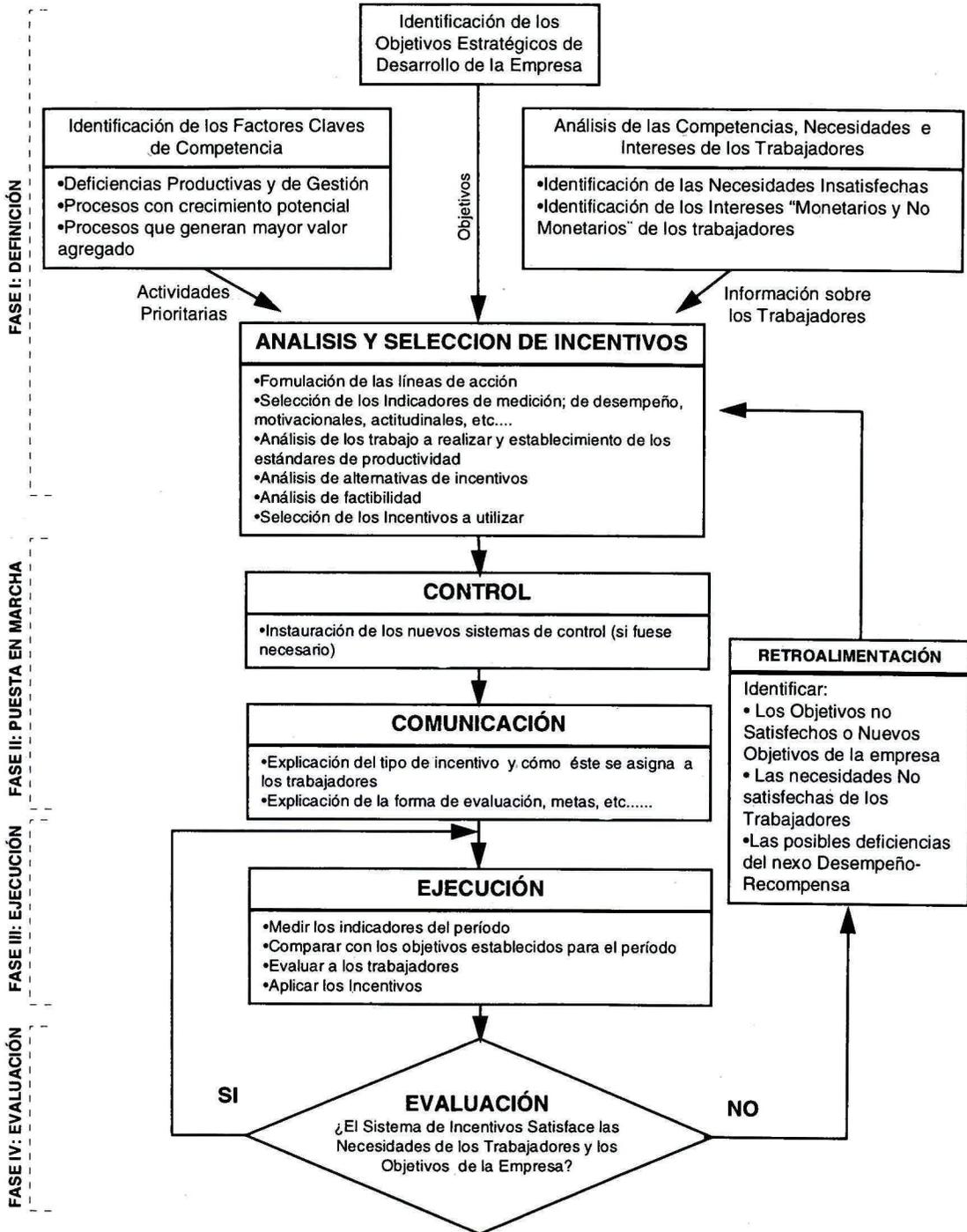


Figura 3: Proceso de Análisis Estratégico gral. de un Sistema de Incentivos

Las recomendaciones que se pueden dar para que un sistema de incentivos sea exitoso son: *tener compromiso de la administración, usar estándares reales de productividad, diseñar programas adecuados de control de calidad, utilizar varios criterios para el pago de incentivos, disponer un programa efectivo del control de costos, fomentar recompensas para el logro del grupo, diseñar programas específicos para cada empresa, generar sistemas que sean fáciles de administrar, comprometer y hacer participar a los trabajadores y finalmente implementar cortos intervalos entre el pago de incentivos.* Estas recomendaciones apuntan a lograr que se cumplan las tres grandes condiciones que inducen a una alta motivación (**figura 2**), estas son: *que el trabajador perciba que puede realizar su trabajo, que exista una alta relación desempeño recompensa y que los incentivos respondan a sus reales necesidades.*

Al analizar las características de los sistemas de incentivos utilizados en la construcción, se podría decir que dos aspectos, más relevantes que son necesarios mejorar, son:

- La falta de comunicación existente, la cual no fomenta la interrelación jefes - trabajadores y no permite, en algunos casos, que los trabajadores interpreten correctamente el sistema de incentivos, impidiendo así el fortalecimiento del nexo desempeño-recompensa.
- La poca participación de los trabajadores en la definición y selección de los incentivos a utilizar por parte de la empresa. Esta falta de participación puede conducir a que se entreguen incentivos que no son valorados por el trabajador

En resumen, "inducir" una alta motivación en los trabajadores, es posible si se tiene presente los conceptos discutidos en este estudio; todo consiste en vincular lo que desea la organización del trabajador (compromiso, cumplimiento, permanencia, esfuerzo, etc.) con lo que desean los empleados de la empresa (premios o recompensas específicas).



CNAC
CCHC
1998
170
RMM
V2
02

AUTOR Cámara Chilena...

TITULO Consejo Nacional N°130

N° TOP. 08066